

Programa Institucional de Desarrollo 2008-2012

Universidad Tecnológica de la Selva

Presentación

Desde su creación en el año 1997, la Universidad Tecnológica de la Selva ha sufrido una transformación significativa, sin embargo, es hasta el año 2006 cuando entra en una fase de consolidación, siendo reconocida en 2006 y 2007, como una de las mejores universidades públicas del país y por supuesto, del estado de Chiapas. Este reconocimiento obtenido durante dos años consecutivos, la ha posicionado como una de las instituciones de educación superior líder en la entidad chiapaneca; dicho logro se sustenta, fundamentalmente, en la continuidad de los programas y acciones, así como en el esfuerzo y ánimo de superación de todos los que integramos esta comunidad universitaria.

A fin de continuar avanzando hacia el modelo de institución que deseamos ser, se convocó a participar a la comunidad universitaria en la elaboración del *Programa Institucional de Desarrollo 2008-2012 (PIDE 2008-2012)*, convencidos de que, en tanto miembros de una comunidad de aprendizaje, los universitarios cuentan con experiencias que con seguridad contribuyen a construir continuamente nuestra alma máter, institución cuya vitalidad y eficacia dependen de que se transforme de manera constante, manteniéndose a la vanguardia académica y participando en la tarea comunitaria de diseñar el futuro de la sociedad, formando personas aptas para el cambio, generando y desarrollando conocimientos y extendiendo los beneficios de la cultura.

Para la elaboración del *PIDE 2008-2012*, los logros alcanzados por la institución hasta la fecha, sirvieron de marco para definir a través de la reflexión y el análisis, ya no tanto lo que hacemos — el aspecto educativo y de generación de conocimiento que es intrínseco a la misión universitaria—, sino fundamentalmente cómo lo hacemos, qué necesitamos cambiar para servir a través de la transmisión del conocimiento de una forma más eficaz y pertinente, a un mundo y a una humanidad que demandan una visión integrada, mucho más compleja que nuestra visión y estructura actuales.

Es así que, como producto de aquella reflexión, se han definido las políticas institucionales, con sus correspondientes iniciativas generales y específicas, que habrán de responder a los desafíos que se le presenten a esta Universidad en el futuro, y que se refieren, sobre todo, a la responsabilidad de atender la creciente demanda de servicios de educación formal y no formal en sus diversas modalidades; fortalecer la capacidad para generar, adaptar y aplicar conocimientos útiles; promover el desarrollo integral del ser humano mediante la promoción de la cultura y de la actividad física; fortalecer la colaboración con los diversos sectores sociales; y hacer todo ello con niveles de calidad y desempeño que sean reconocidos, tanto a nivel estatal como nacional e internacional, con base en criterios de transparencia y rendición de cuentas.

El *Programa Institucional de Desarrollo 2008-2012* de la Universidad Tecnológica de la Selva, es resultado de la participación responsable de los universitarios y de la comunidad externa, por lo que refleja el compromiso de todos los que la integramos por continuar haciendo de ella una de las mejores universidades del estado de Chiapas y del país.

1. Introducción

El propósito central del Programa Institucional de Desarrollo 2008-2012 es fortalecer las capacidades que permitan mantener a esta Institución en una posición de vanguardia en educación superior en el estado de Chiapas, para la formación de profesionales del más alto nivel y la generación y difusión del conocimiento vinculado con las necesidades y problemas fundamentales de la sociedad mexicana.

El documento que presenta la Universidad Tecnológica de la Selva involucra a todas las instancias institucionales y busca constituirse en el marco de referencia para los planes de desarrollo de las áreas académicas, cuya experiencia y quehacer serán esenciales para concretar las vías y responsabilidades que conduzcan a la consecución de los propósitos aquí planteados.

La puesta en práctica de las acciones que propone este Programa requiere de la participación de instituciones de educación media superior y superior de la entidad y del país, así como de los cuerpos académicos, órganos colegiados, alumnos, y trabajadores docentes y administrativos. Para conocer sus resultados, se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación, de conformidad con lo establecido en la legislación universitaria, de lo que necesariamente se dará cuenta a la comunidad.

El documento está estructurado en cinco programas genéricos y 20 subprogramas, en donde se describen los proyectos que atenderán los diferentes aspectos que desde el ámbito universitario se realizan como parte de su quehacer institucional. Con la estructura presentada, se atiende de manera general lo establecido por los “Lineamientos para la Elaboración del Programa Institucional de Desarrollo” (CGUT, 2008)¹. Dichos programas son los siguientes: Docencia, Vinculación, Planeación y Evaluación, Administración y Finanzas y Legislación Universitaria.

Docencia, en el que se presentan las estrategias y proyectos orientados al fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas de esta Universidad. Asimismo, se aborda el proceso de planeación académica y el apoyo al incremento y actualización curricular de los programas de estudio; se incluyen también las consideraciones hechas por los cuerpos académicos en torno a los estudios y servicios tecnológicos que el personal docente de tiempo completo desarrolla a favor de los sectores productivos y sociales.

Vinculación, este programa plasma los esquemas de vinculación a través de los cuales esta casa de estudios se habrá de enlazar con los organismos públicos, privados y sociales en busca de lograr coincidencias y soluciones a los problemas planteados. También desde esta perspectiva quedan incorporados los rubros de difusión institucional desde los cuales se efectuará la labor informativa y de difusión, así como el otorgamiento de servicios de salud y de fomento cultural y deportivo.

Planeación y Evaluación, se constituye en el esquema que orienta el desarrollo equilibrado de las funciones sustantivas y adjetivas de esta Institución a través de propuestas de escenarios deseables y factibles, con base a las necesidades, por una parte, socioeconómicas, políticas y educativas del entorno universitario y, por otra, para lograr la consolidación y posicionamiento competitivo de esta Universidad, en un ejercicio permanente de ejecución y evaluación.

¹ CGUT. 2008. Lineamientos para Elaborar el Programa Institucional de Desarrollo. Coordinación General de Universidades Tecnológicas. SEP. México. p 32.

Administración y Finanzas, este programa comprende el uso eficaz y eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales, para la consecución de las metas y objetivos de esta Universidad.

Finalmente, el programa de **Legislación Universitaria**, sienta las bases para establecer procesos de actualización y modificación del marco jurídico de esta Institución a fin de que se construyan los escenarios de consolidación normativa de la misma para tener certeza de su quehacer institucional.

En consecuencia, el PIDE 2008-2012 es el instrumento rector que coordina todas las actividades y esfuerzos de esta Universidad y su objetivo es consolidarla como vanguardista del Subsistema de Universidades Tecnológicas a través de la calidad educativa; así como el impulso a la investigación y el desarrollo tecnológico, vinculada a los sectores productivo, social y educativo.

Con base en el PIDE 2008-2012 se elaboran los programas operativos anuales, elementos básicos para determinar objetivos y metas, que son el marco para coordinar acciones y esfuerzos para el uso racional de los recursos humanos, técnicos y materiales asignados a esta Universidad.

2. Marco de referencia

2.1 Contexto internacional

La segunda mitad del siglo XX nos hizo testigos de importantes transformaciones, tanto en los procesos productivos como en las interacciones sociales. El proceso de globalización económica, la interdependencia mundial y la conformación de bloques regionales constituye el nuevo contexto internacional en el que deben operar las instituciones de educación superior, con todos sus desafíos y oportunidades.

El aumento en la interdependencia entre los países conlleva riesgos. Aquellos que sean más competitivos en la escena mundial serán los que sobresalgan, debido a esto, el mundo enfrenta el riesgo de una polarización aún mayor a la que hoy se vive. Ante este escenario, la educación superior constituye un factor fundamental para una mejor inserción de México en el contexto internacional.

El mundo actual se caracteriza entre otros aspectos, por la rapidez de los avances en el conocimiento y la tecnología, por la facilidad de obtener y transmitir información hacia y desde cualquier parte del mundo, y por la eliminación de barreras jurídicas, aranceles, políticas y administrativas, lo que facilita el libre flujo de bienes materiales, servicios y capital a través de las fronteras nacionales, así como el libre tránsito de personas en determinados ámbitos geopolíticos.

La rapidez de los cambios, su incesante sucesión, dieron paso a profundas reflexiones sobre las circunstancias que enfrentaría la humanidad en el nuevo milenio que estamos viviendo, y en todas ellas se destacaba la importancia que la información y el conocimiento tienen para la sociedad. Se reconoció, entonces, que más allá de la información, su traducción en conocimiento y la capacidad de una sociedad para producirlo, seleccionarlo, adaptarlo, comercializarlo y utilizarlo, es crucial para lograr un crecimiento económico sostenido y mejorar los estándares de vida de la población. En la medida en que tal capacidad fuese desarrollada, se estará transitando hacia una sociedad del conocimiento (UABJ, 2007)².

De esa manera, la sociedad contemporánea se distingue de otras etapas históricas por el papel central que tiene el conocimiento. Esto se expresa mundialmente en distintas formas dentro de los diversos ámbitos de la vida social, tanto en la economía como en la política y la cultura. La llamada sociedad del conocimiento alude más a una tendencia que cobra cada vez más impulso, que a una sociedad universal ya lograda. Se manifiesta en el conjunto heterogéneo de las naciones con múltiples grados de avances, así como desequilibrios y contradicciones entre ellas y al interior de las mismas.

No obstante, en esta primera década del siglo XXI las sociedades del conocimiento están todavía en proceso de conformación, pues los mismos avances tecnológicos que las hacen posibles son los obstáculos para su consecución, en la medida en que a nivel mundial persisten grandes desigualdades entre países, y aun al interior de cada uno de ellos: el acceso a la información no es el mismo para todos ni en todos los lugares, y la capacidad de transformar la información en conocimiento no está igualmente desarrollada. Además, existen aún grandes atrasos en materia educativa, sobre todo en países del hemisferio sur: baste señalar que en abril de 2006 había 781

² UABJ. 2007. Plan de Desarrollo Institucional. Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali, Baja California. p 172.

millones de analfabetos adultos en el mundo, y de ellos, dos terceras partes corresponden a mujeres (UNESCO, 2007)³.

La transformación del mundo hacia economías abiertas y globalizadas, ha generado desajustes en los esquemas sociales en donde las diferencias de las comunidades se han polarizado acentuándose las diferencias de los actuales esquemas socioeconómicos; de esa manera, se han agudizado viejos problemas y se han generado nuevas tensiones y rezagos: la modernización tecnológica del proceso productivo genera desempleo e impulsa el subempleo y el empleo informal; la dimensión global de la economía favorece la concentración de la riqueza, acrecienta las desigualdades y la marginación social; el deterioro ambiental alcanza niveles tan graves que ponen en riesgo no sólo la sustentabilidad del desarrollo sino la vida en el planeta.

La educación es condición indispensable para que individuos o colectividades aspiren a alcanzar un futuro mejor, es fuente de superación y un igualador social insustituible. Los niveles de educación y de generación de conocimiento y tecnología contribuyen a explicar la razón por la cual algunas naciones han conseguido grados más uniformes de desarrollo de sus habitantes y porqué en otros predomina la desigualdad.

En la transición de la sociedad de la información a la del conocimiento las universidades desempeñan un papel primordial, tanto a través de la docencia como al generar y difundir el conocimiento mediante la investigación y sus aplicaciones. No obstante, debido, precisamente, a las potencialidades que presenta, la educación superior enfrenta hoy en día, la necesidad de replantear su quehacer en el contexto de la sociedad y la economía del conocimiento, a fin de poder concretar en la realidad aquellas capacidades que le han sido reconocidas (UABJ, 2007)⁴.

Actualmente se manifiestan en el mundo varias tendencias en la educación superior (UNAM, 2008)⁵:

- La expansión de la matrícula y la apertura del acceso a la educación superior, que apuntan a la cobertura universal de los jóvenes en la edad correspondiente.
- La diversificación de las instituciones y el aumento del número de instituciones privadas para atender esta creciente demanda.
- La internacionalización de la educación superior, que implica una mayor movilidad de alumnos y de académicos en el ámbito regional e internacional, el énfasis en mecanismos de cooperación e intercambio entre instituciones y el establecimiento de vínculos y redes con instituciones de otros países.
- La introducción de cambios en las estructuras organizativas y en las formas de gobierno de las instituciones de educación superior.
- La flexibilización de los estudios y la articulación de la licenciatura con el posgrado.
- La intensificación de procesos de evaluación y de medidas de aseguramiento de la calidad.
- La diversificación de las modalidades de enseñanza y la expansión de los servicios educativos a través del uso de las tecnologías más avanzadas.

³ UNESCO. (2007). Datos disponibles en <http://portal.UNESCO.org/education>.

⁴ *Op. cit.*

⁵ UNAM. 2008. Propuesta de Plan de Desarrollo 2008-2011. Ciudad Universitaria. México. p 46.

- El reconocimiento de la indisoluble relación entre investigación y docencia, y la cada vez mayor importancia de los procesos de investigación en la formación de los alumnos y en la preparación de los académicos.
- La liberalización del comercio de la educación superior, que busca vincular peligrosamente la actividad educativa con los criterios propios del mercado, y que se manifiesta, entre otros aspectos, en la presencia cada vez mayor de proveedores de servicios educativos extranjeros o trasnacionales.
- La modificación de las políticas de educación superior, ciencia y tecnología, asociadas a la redefinición de las relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad.
- El planteamiento de políticas dirigidas a lograr la equidad entre géneros, poblaciones indígenas y grupos sociales diversos.
- La incesante búsqueda de fuentes de financiamiento, debido a la reducción o estancamiento de los recursos públicos y a la mayor competencia por los fondos privados.

En el mismo sentido, para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 2006)⁶ existen tres grandes retos que la educación superior habrá de enfrentar en la siguiente década, a saber: relevancia, calidad y cooperación internacional.

La *relevancia*, entendida como la capacidad de atender las necesidades sociales e individuales, adquiere importancia porque los ciudadanos forman la sociedad, y la educación superior construye ciudadanía, a nivel regional, nacional e internacional. Por su parte, el reto de la *calidad* ha de tomar en cuenta la dificultad que entraña su definición, pues depende de aspectos como la diversidad cultural, la historia, la tradición, y el desarrollo económico, social y cultural, y en tal sentido se trata de un concepto que habrá de adaptarse a las condiciones particulares de cada país, región e institución. Finalmente, la *cooperación internacional* es indispensable para afrontar los desafíos de la globalización, e implica el diálogo y el establecimiento de redes entre instituciones, a la vez que solidaridad entre naciones, a fin de que la cooperación no se traduzca en una nueva forma de colonialismo del norte hacia el sur, o de países desarrollados a aquellos en vías de desarrollo, sino que dichas naciones reciban apoyo para identificar sus propias capacidades de producción de saberes.

En la era del conocimiento, la educación no cumple sólo un papel estratégico para el crecimiento económico, sino que amplía sus fronteras a la configuración de un modelo de sociedad que proporcione bienestar a sus habitantes, disminuya las brechas entre regiones y grupos sociales, impulse la democracia como forma de vida en todos los campos de acción humana, promueva la tolerancia y el respeto para la convivencia social, coadyuve a la madurez política, y facilite medios para que los hombres y mujeres de un país transformen e innoven constantemente sus condiciones de vida desde una perspectiva integral de desarrollo humano (UNESCO, 2006)⁷.

2.2 Contexto nacional

⁶ UNESCO. (2006). UNESCO's view on the future of higher education: Interview with Mr. Georges Haddad, Director, Division of Higher Education, UNESCO, and GUNI Secretariat, Spain. Disponible en la dirección electrónica: http://portal.unesco.org/education/en/ev.phpurl_id=52290&url_do=do_topic&url_section=201.html.

⁷ *Ibidem*.

Los desafíos identificados en el contexto global son válidos también para la situación de la educación superior en nuestro país, aunque adquieren rasgos específicos en función de la problemática mexicana, en la que se han reconocido como tareas urgentes las que tienen que ver con la atención a la seguridad, la superación de la pobreza y la promoción del empleo.

Mientras que en materia de desarrollo económico el panorama internacional sigue estando marcado por el constante cambio, en años recientes han surgido nuevos líderes comerciales que han logrado adaptar su economía a las nuevas condiciones de apertura, desregulación y producción orientada a la exportación, con lo que se ha fortalecido el sector terciario de sus economías.

México no ha estado al margen de esas transformaciones, pues si bien durante mucho tiempo nuestro país atrajo inversiones de industrias que requerían intensivamente de mano de obra no calificada, en los últimos 15 años se ha tenido un notable desempeño exportador, aunque cabe destacar que se presentan notables diferencias entre regiones y ciudades, así como entre sectores productivos, por lo que se puede afirmar que la inserción de la economía mexicana en la global se ha ido realizando parcialmente.

Así, y tomando en cuenta que las principales fuentes de competitividad de una nación se derivan de la capacidad para articular ciencia, tecnología, administración y producción, y que tal capacidad se encuentra desigualmente distribuida en el territorio nacional, la educación superior muestra su idoneidad para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en la medida en que el conocimiento sea accesible y pertinente para sectores sociales crecientes, que podrán estar, entonces, en mejores condiciones para ubicarse en empleos formales.

También, y desde su actividad de investigación, la educación superior puede contribuir al fortalecimiento de la base tecnológica mediante la innovación y generación de conocimiento aplicable, así como a un mejor entendimiento de los procesos e interacciones que caracterizan la cultura contemporánea y su impacto en la vida de los ciudadanos, entendimiento que es de utilidad para proponer soluciones a los problemas de convivencia social y para el fortalecimiento de la vida democrática.

De igual modo, y con base en su labor de extensión, las instituciones de educación superior tienen la capacidad y la responsabilidad de compartir con las comunidades locales la información y el conocimiento proveniente tanto de las propias IES como de la comunidad externa local y del resto del mundo, para así retomar su liderazgo social como espacios de discusión, reflexión y propuesta de futuros mejores y posibles.

Sin embargo, para actualizar esas potencialidades, la educación superior continúa requiriendo atender temas cruciales, como los de cobertura y acceso, equidad, mejoramiento de la calidad, pertinencia y responsabilidad social.

Aunado a ello, desde la presidencia de la república se ha reconocido la urgencia de romper con el círculo vicioso de pobreza-falta de educación, para transformarlo en uno virtuoso de educación, empleo, inversión y competitividad, al tiempo que se ha subrayado la importancia de fortalecer la educación científica y tecnológica.

En cuanto a la cobertura y el acceso, la realidad demográfica de México plantea desafíos específicos para el futuro cercano en materia educativa, y sobre todo para las IES.

Al igual que en el resto del mundo, la dinámica poblacional de México ha mostrado una reducción en la tasa de crecimiento desde hace poco más de quince años, aunque se prevé que para el año 2044 nuestro país llegará a tener 132 millones de habitantes. Las proyecciones hechas para el año 2030 indican que, junto con la disminución del grupo de edad de 0 a 14 años, la mayor proporción de habitantes estará en el grupo de 25 a 64 años, a la vez que se tendrá un notorio incremento de adultos mayores. Asimismo, y en concordancia con las características del desarrollo contemporáneo, si bien la actual distribución de la población mexicana se concentra en unas cuantas regiones y ciudades, en contraste con una población rural dispersa en múltiples localidades pequeñas, las proyecciones indican que para los próximos treinta años el sistema de ciudades crecerá y desempeñará un papel estratégico en la reorganización de las estructuras económicas y sociales del país (Tuirán, 2006)⁸.

La globalización, el envejecimiento de la población mundial y los rápidos cambios en los patrones de la manufactura -incluyendo los grandes avances en la tecnología- han revolucionado el mundo del trabajo, a tal grado que las profesiones conocidas hasta ahora tendrán que transformarse con la aparición de perfiles emergentes, resultado de la demanda de formación en las áreas relacionadas con la generación de conocimiento, las tecnologías de información, la ecología, métodos avanzados de producción y la administración de los recursos humanos (OCDE, 2006)⁹. Aunado a ello, las características de la población mexicana previstas hacia el año 2030 representan, por una parte, estabilidad en la demanda de educación básica, pero a la vez, una notable presión para estar en posibilidades de atender las demandas diversas de quienes deseen ingresar a estudios formales de nivel superior, busquen ampliar sus conocimientos en un área específica, deseen simplemente incrementar sus saberes, o requieran de actualización permanente, todos ellos parte del grupo de población que tendrá la responsabilidad de crear la riqueza de nuestro país en el futuro cercano.

Ante este escenario, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2006)¹⁰ ha considerado necesario que para el año 2012 la educación superior eleve su cobertura a cuando menos 30% del grupo de edad correspondiente a ese nivel, y que las entidades federativas tengan una cobertura de 20% o superior.

Este reto de ampliar la cobertura es aún mayor si se toma en cuenta que el acceso a los diversos niveles de educación muestra en nuestro país una estructura piramidal; esto es, que a mayor nivel educativo es menor el número de estudiantes ubicados en él. Por ello, se vuelve urgente lograr mayor equidad en el acceso a la educación superior, para lo cual ya se han tomado acciones gubernamentales orientadas a favorecer el ingreso y permanencia de jóvenes en el nivel medio superior —reconocido como el cuello de botella en el acceso al siguiente nivel—, lo que en el corto plazo representará un incremento en el número de solicitantes de atención educativa por parte de las IES, que también habrán de fortalecer o poner en marcha programas que favorezcan el ingreso de aspirantes provenientes de grupos en desventaja y que contribuyan a evitar su deserción a causa de sus condiciones diferenciales, como son los casos de aspirantes con capacidades diferentes, indígenas y personas en condiciones de urgencia económica, características que en no pocas ocasiones se presentan en conjunto.

Al ser la pobreza extrema uno de los más urgentes problemas que México tiene por resolver, y que se manifiesta de manera más aguda en algunas regiones del país, la contribución que para

⁸ Tuirán, R. (2006). Retos y oportunidades demográficas de México en el siglo XXI. México: Conapo.

⁹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2006). Creating Jobs in the 21st Century. En: OECD Forum 2006. Disponible en http://www.oecd.org/document/32/0,2340,en_21571361_35842076_36665568_1_1_1_1,00.html.

¹⁰ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2006). Consolidación y avance de la educación superior en México. Temas cruciales de la agenda. En: www.anui.es.mx.

superarla puede hacer la educación superior se concreta en las estrategias de colaboración que se pongan en marcha entre las IES —tanto públicas como privadas—, la sociedad y las autoridades, para mejorar la cobertura, la retención y el egreso.

Sin embargo, el incremento en el número de estudiantes atendidos presenta siempre riesgos para la calidad con que se prestan los servicios educativos, de modo que éste constituye un tercer desafío para las IES mexicanas, que se agrega a los dos anteriores y hace aún más complejo el panorama en que se desarrolla la educación superior en nuestro país.

Para asegurar la buena calidad, las acciones de evaluación interna y externa, los mecanismos de acreditación de programas educativos y certificación de procesos, han mostrado su capacidad de propiciar cambios significativos en el quehacer de las instituciones de educación superior. Sin embargo, la misma ANUIES (2006)¹¹ ha reconocido la necesidad de renovar los actuales sistemas de evaluación para hacerlos más productivos tomando en cuenta las particularidades institucionales, a fin de que contribuyan más efectivamente al mejoramiento de la educación y al fomento de la innovación.

Un cuarto elemento de desafío es la necesidad de aumentar la pertinencia de la educación superior, entendida ésta como eficiencia, competitividad y ajuste de la oferta educativa a los requerimientos del mercado, pues a la educación superior corresponde contribuir al desarrollo del país y a la conformación de una sociedad más democrática mediante la formación de ciudadanos responsables, así como fortalecer la identidad y la cultura, por lo que es necesario que las IES vinculen más estrechamente sus tareas académicas con los proyectos de desarrollo nacional, así como con las necesidades y expectativas de los individuos y la sociedad (ANUIES, 2006)¹². Para ello habrá que revisar no sólo los planes de estudio, su flexibilidad y contenidos, así como las líneas prioritarias de investigación y la forma actual de llevarla a cabo —que requiere ser más colaborativa—, sino también la ejecución de las actividades de extensión, difusión y vinculación, a fin de que contribuyan efectivamente a asegurar una formación integral de los estudiantes y un contacto más cercano con las comunidades locales y regionales.

A manera de resumen, los aspectos que más destacan en la problemática de la educación superior en México, es que las IES enfrentan el permanente desafío de llevar a cabo sus tareas con un presupuesto limitado, ya que el constante crecimiento de la demanda educativa las enfrenta con presiones derivadas del reclamo social por ampliar la cobertura y la calidad, que se hacen aún mayores ante las crecientes necesidades de infraestructura que ello implica, y que se traducen, a final de cuentas, en una carrera donde los recursos económicos están siempre a la zaga de las necesidades. De ahí que mientras desde las instancias gubernamentales se han establecido programas que otorgan recursos con base en mecanismos de evaluación de la calidad y obtención de resultados, en el concierto de las IES se ha planteado la conveniencia de diseñar estrategias orientadas a procurarse fondos adicionales y a optimizar el uso de la capacidad instalada, pues se ha reconocido que la inversión pública y privada en este nivel educativo, además de insuficiente, presenta límites estructurales en el corto plazo. En tal sentido, la ANUIES (2006)¹³ propone contar con nuevos esquemas de financiamiento multianual, tanto para las instituciones como para los diversos planes, programas y proyectos, y superar las inequidades en el financiamiento.

Esos esquemas tendrán que estar sostenidos en todo momento por las mejores prácticas de gestión y una absoluta transparencia en el manejo de los recursos, en atención a la exigencia social y al compromiso de las instituciones de educación superior con la rendición de cuentas.

¹¹ *Ibidem.*

¹² *Ibidem.*

¹³ *Ibidem.*

2.3 Contexto estatal

Un aspecto constante que arrastra una vigencia de más de 15 años en el estado de Chiapas, es el rezago en la oferta de servicios educativos. Para la administración del C. Gobernador Constitucional, Lic. Juan Sabines Guerrero, esta problemática es un hecho real por lo que explícitamente reconoce el problema y pone como alta prioridad en su gobierno la alfabetización de la población chiapaneca, que todavía en el siglo XXI no saben leer y escribir.

Bajo esa misma perspectiva de rezago se encuentran los diferentes niveles educativos y de manera particular los correspondientes a la educación media superior y superior.

El sector educativo del estado de Chiapas se circunscribe en políticas transversales de interés general y de carácter multisectorial, como son: Chiapas Solidario; Desarrollo Sustentable; Equidad de Género; Pueblos Indios, y Cultura de Paz y Unidad. Del mismo modo, el sector forma parte de ejes rectores de desarrollo conceptualizado como políticas generales: Combate a la desigualdad social; Movilización para la producción y el empleo; Educación para todos; Mejora en la calidad de vida; Salud para todos, y Gobierno eficaz y de unidad (Gobierno del Estado de Chiapas, 2007)¹⁴.

El Gobierno del Estado de Chiapas establece diez prioridades rectoras en la conducción del desarrollo, consideradas como elementos cualitativos que determinan la máxima preferencia en el orden de importancia y que requieren de mayor atención: Educación, Salud, Desarrollo, Medio Ambiente, Equidad de Género, Grupos Sociales, Pueblos Indios, Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, Desarrollo del Soconusco y Protección Civil (Gobierno del Estado de Chiapas, 2007)¹⁵.

Dibujado el panorama de las actuales políticas estatales, el escenario de la educación superior en Chiapas se compone de 85 IES (40 de régimen público y 45 de régimen particular). De forma conjunta, se agrupan seis subsistemas. Uno de ellos lo integran cinco universidades públicas: Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), Universidad Tecnológica de la Selva (UTS), Universidad Politécnica de Chiapas (UPCH) y Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH) (SE)¹⁶.

En ese contexto de las instituciones que integran parte del nivel de educación superior, se encuentra inserta la Universidad Tecnológica de la Selva, institución que en dos años consecutivos (2006 y 2007) logró el reconocimiento del Gobierno Federal como una de las mejores 45 universidades del país debido a su planeación estratégica y a sus programas educativos evaluados y acreditados por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y por el Consejo de Acreditación de la Educación Superior (COPAES) como programas de buena calidad. Estas calificaciones la posicionan también como la única Institución en el estado que cuenta con un certificado de calidad bajo la Norma ISO 9001-2000 y con el 100% de sus Programas Educativos (PE) evaluables acreditados, y la colocan como una de las mejores universidades en el estado de Chiapas.

2.3.1 Cobertura y equidad

El Sistema Estatal de Educación Superior (SEES) (2006-2007) reconoció una matrícula de 82 mil 144 estudiantes en el nivel superior, que representa 18% de incremento respecto de los 69 mil 622

¹⁴ Gobierno del Estado de Chiapas. 2007. Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. Talleres Gráficos del Gobierno del Estado. Tuxtla Gutiérrez. p 371.

¹⁵ *Op cit.*

¹⁶ Chiapas. Secretaría de Educación. 2006. Memoria de gestión del sector educativo de Chiapas 2000-2006.

estudiantes inscritos en el ciclo 2004-2005. El 30.17% se ubicaba en las universidades públicas, con 24 mil 783 estudiantes y 69.83% en universidades privadas, con 57 mil 361 jóvenes universitarios.

La matrícula de las universidades públicas en el ciclo 2006-2007 estaba distribuida de la siguiente manera:

UNACH	UNICACH	UPL	UNICH	UTS
19,712	3,987	304	782	1,089

En 2006, la matrícula de las IES públicas y privadas, incluyendo a las escuelas normales, representaba 14% de la población total en edad de cursar este nivel, dato desfavorable con la media nacional que fue de 22%.

Este fenómeno de baja cobertura se explica, al menos, por: a) el porcentaje de egreso de la educación media (en el ciclo escolar 2006-2007 el porcentaje de alumnos que ingresó al nivel de educación superior representó 56.2% de los egresados del nivel medio, frente al promedio nacional de 79.2%) y b) por la insuficiente cantidad de espacios en instituciones públicas.

La creciente demanda y el rezago en cobertura en el estado propició en la administración pasada (2000-2006) del Gobierno del Estado, la creación de tres instituciones públicas de educación superior: Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, Universidad Intercultural (San Cristóbal de Las Casas) y la Universidad Politécnica de Chiapas (Tuxtla Gutiérrez). Entre las dos últimas se ofertaron siete nuevos programas educativos, de los cuales seis eran totalmente nuevos en el estado.

De la matrícula de las IES (Secretaría de Educación, 2005)¹⁷, 75.1% está concentrado en dos áreas del conocimiento: ciencias sociales y administrativas con 51.22% y educación y humanidades con 23.97%. El resto (24.9%) se distribuye en carreras como ingeniería, salud y ciencias naturales y agropecuarias.

Respecto de la matrícula, 84.82% se ubica en cuatro regiones socioeconómicas. El resto se ubica en las regiones Norte, Fronteriza, Frailesca, Selva y Sierra.

La matrícula de carreras saturadas asciende a 35 mil 639 estudiantes. Destacan las siguientes: Administración (20.58%), Derecho (20.17%), Contaduría Pública (16.05%), Pedagogía (12.13%) e Informática (11.24%). El resto, se ubica en las carreras de ciencias de la educación, psicología y mercadotecnia.

Respecto al índice de absorción en la educación superior, las IES públicas atendieron 57.33% de la población que egresó del nivel medio superior, ciclo escolar 2006-2007: 47 mil 093 alumnos), a diferencia de 94.11% de absorción de los egresados del ciclo escolar 2001-2002.

La demanda social por rango de edad 20-24 años atendida en el ciclo 2006-2007 en educación superior (nivel 5a y 5b), fue de 18.63% (82 mil 144 jóvenes) de un total de población de 440 mil 989 chiapanecos del mismo grupo de edad.

La cobertura se relaciona con la cantidad de jóvenes que una institución educativa atiende en el rango de edad correspondiente del nivel que se trate.

¹⁷ Chiapas. Secretaría de Educación. 2005. Educación Superior en Cifras.

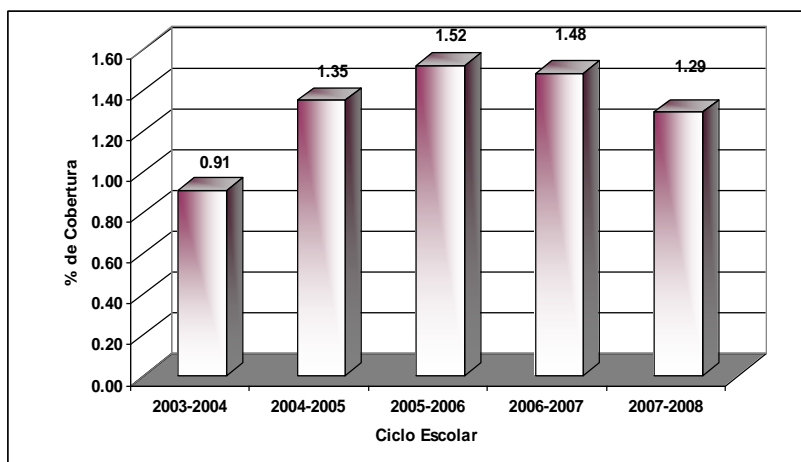
Cobertura con relación a la matrícula de educación superior en el estado.

Ciclo Escolar	Matrícula Total IES Estado	Matrícula Total UTS	Cobertura (%)	Crecimiento Anual (%)
2003-2004	67,272	610	0.91	--
2004-2005	72,021	973	1.35	48.99
2005-2006	73,889	1,124	1.52	12.60
2006-2007	73,350	1,089	1.48	-2.40
2007-2008	77,708	1,005	1.29	-12.84

Fuente: Subsecretaría de Planeación Educativa. Secretaría de Educación Chiapas.

En este sentido, a lo largo de cinco años esta Universidad ha tenido una tendencia positiva en la atención a la demanda, lo que se refleja en el incremento de la cobertura en 30.8% en promedio anual del ciclo 2003-2004 al ciclo 2005-2006; no obstante, para los ciclos 2006-2007 y 2007-2008 la tendencia se invierte, reduciéndose en 7.65%, derivado de una menor captación en el primer ingreso motivado fundamentalmente por la creación de nuevas instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas en municipios circunscritos en la zona de influencia de la Institución, así como por la poca aceptación que aún se tiene del nivel de Técnico Superior Universitario.

Con la nueva oferta que las Universidades Tecnológicas estarán ofreciendo en el Nivel 5A, se tendrá una repercusión directa en el incremento de la captación de egresados del nivel medio superior, bajo esta premisa, la Universidad Tecnológica de la Selva, sin duda, también incorporará a un mayor número de jóvenes, con lo cual se tendrá una contribución a la atención a la demanda de estudios profesionales en el estado.



2.4 Contexto regional

2.4.1 Ubicación geográfica

La Universidad Tecnológica de la Selva se encuentra ubicada en la ciudad de Ocosingo, Chiapas, cabecera del municipio del mismo nombre. Ocosingo Es el municipio más extenso del estado y actualmente el número 27 entre los de mayor superficie en el país, con una extensión de 9,138.48 Km². Colinda al Norte con el municipio de Chilón y Palenque, al Este y Sur con la república de Guatemala; al Suroeste con los de Altamirano y Las Margaritas y al Oeste con los de Sitalá, San Juan Cancuc y Oxchuc.

La mayor parte de su territorio se ubica en la Cuenca del río Usumacinta, que es el conducto por donde desembocan al Golfo de México las aguas de los ríos Jataté, Perlas, Lacanjá, Lacantún y Tzendales; además de las de múltiples arroyos de corrientes permanentes que le dan a la región amplias condiciones de humedad.

De acuerdo al “Estudio de Factibilidad para la Creación de la Universidad Tecnológica de la Selva” (SE, 1997)¹⁸, la Zona de Influencia (ZI) considerada comprendía un total de 28 municipios incluyendo al municipio sede de la institución (Anexo 1); sin embargo, tomando en cuenta las características geográficas del estado y de la región Selva en particular, en donde los aspectos fisiográficos y topográficos determinan que las distancias de Ocosingo a los diferentes municipios de la zona de influencia de la institución sean amplias, situación que contrasta con los criterios definidos para la creación¹⁹ de una Universidad Tecnológica que define a la ZI como “aquella región ubicada en un radio de 30 Km de distancia desde el centro del municipio sede de la Universidad, hacia los demás municipios”, o bien, “son los municipios que se localizan en un tiempo aproximado de 45 a 60 minutos de transporte”.

En consecuencia, se vuelve necesario redefinir la ZI de esta Universidad, comprendiendo 13 municipios (Tabla 1).

Tabla 1
Municipios que componen la Zona de Influencia de la UT Selva

No.	MUNICIPIO	DISTANCIA (Km) A SEDE UT	SUPERFICIE (Km ²)	POBLACIÓN			DENSIDAD 2005	ALTITUD (msnm)
				1990	2000	2005		
1	Altamirano	24	1,120.30	17,026	21,948	24,725	19.59	1,800
2	Chilón	48	241.00	66,644	77,686	95,907	322.3	880
3	Comitán de Domínguez	94	1,043.00	78,896	105,210	121,263	100.8	1,600
4	Huixtán	56	181.00	17,669	18,630	19,018	102.75	2,010
5	Ocosingo.	--	9,138.48	121,012	146,696	170,280	17.0	900
6	Oxchuc	40	72.00	34,868	37,887	41,423	526.2	2,100
7	Palenque	103	1,123.80	63,209	85,464	97,991	76.1	60
8	Sabanilla	106	171.40	17,475	21,156	23,675	123.4	270
9	San Cristóbal de Las Casas	90	484.00	89,335	132,421	166,460	343.93	1,940
10	Sitalá	70	390.00	6,640	7,987	10,246	26.3	1,100
11	Tila	89	390.00	48,558	58,153	63,172	149.1	1,060
12	Tumbalá	89	705.50	22,373	26,866	28,884	38.1	1,500
13	Yajalón	58	109.30	22,076	26,044	31,457	238.3	800
TOTAL		--	15,169.78	607,771	768,148	896,506	59.10	--

Fuente: Anuario Estadístico Chiapas. Edición 2007.

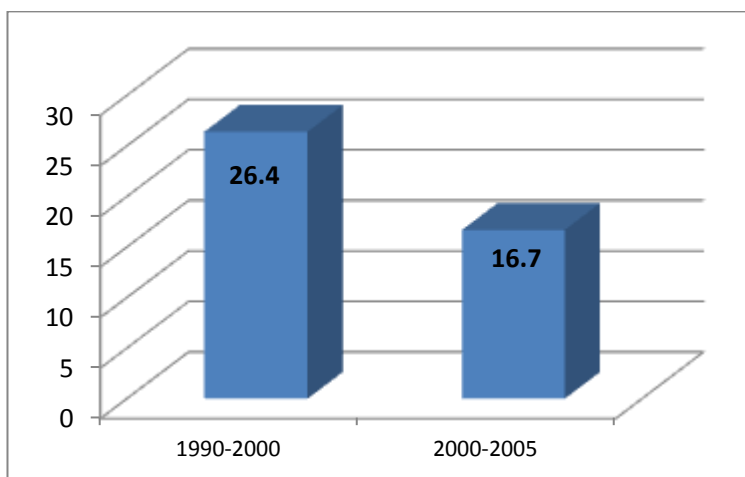
Estos 13 municipios reúnen una superficie de 15,169.78 Km², con una población total de 896 mil 506 habitantes en 2005, y una densidad de 59.1 habitantes/Km², cuando a nivel estatal este promedio fue de 53.37 y de 52.47 en el nacional.

La población total que arrojaron los 13 municipios del área de influencia de esta Universidad, según los censos de población respectivos (INEGI, 2007)²⁰, demostraron un crecimiento anual de 1990 a 2000 de 26.4%, mientras que de 2000 al 2005 lo hizo en 16.7%, es decir, la tasa de crecimiento poblacional bajo su progresión en forma considerable, situación que debe ser sometida a un análisis de mayor profundidad.

¹⁸ Gobierno del Estado de Chiapas. Secretaría de Educación. 1997. Estudio de Factibilidad para la Creación de la Universidad Tecnológica de la Selva. Tecnoconsultoría. México, D. F. pp. 52-53.

¹⁹ CGUT. 2006. Lineamientos Generales para la Apertura y Cierre de Programas Educativos en el Subsistema de Universidades Tecnológicas. CGUT. México. p 30.

²⁰ INEGI. 2007. Anuario Estadístico de Chiapas Tomo I. INEGI. Aguascalientes, México. pp. 77-156.



Gráfica 1. Comportamiento del crecimiento poblacional de los 13 municipios de la Zona de Influencia de la Universidad.

2.4.2 Perfil sociodemográfico

Los 13 municipios que constituyen la ZI de la Universidad Tecnológica de la Selva, son municipios que reúnen en forma importante una alta proporción de la población indígena del estado; de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda de 2005, el 41.3% de la población total registrada en ese año, domina una lengua indígena y por ende, se puede esperar que su origen esté en algún grupo étnico del estado.

En términos generales, 12 de los 13 municipios reúnen el 98.71% de la población indígena de la ZI, y sólo Comitán de Domínguez aporta el 1.29%, por lo que su contribución no es significativa; asimismo, en promedio, el 74.6% de la población de la ZI vive en asentamientos rurales, lo que se asocia de forma directa con el grado de marginación que se tiene registrada para la zona que va de alta a muy alta, siendo la excepción el municipio de Comitán que registra un grado de marginación medio.

Por otro lado, considerando que la tendencia del crecimiento poblacional es alta, en promedio se registra una tasa anual de crecimiento de 2.27%, aunada a una tasa global de fecundidad que oscila de 2.92 a 4.89 hijos por mujer en edad reproductiva, se estima que la región en un término de 25 años (2032) estará duplicando su población. Todo este proceso expansivo de la región en términos poblacionales conlleva a un incremento en la demanda de servicios de todo tipo, entre éstos los de educación; en ese sentido, se busca que la Universidad Tecnológica de la Selva haya alcanzado en forma plena su consolidación siendo la mejor opción de educación superior para esta región.

Otro aspecto a ser destacado, es la diversidad religiosa que se presenta en la región. En términos generales, predomina la religión católica; no obstante se tiene registro de religiones protestantes y bíblica no evangélica de acuerdo a como fueron agrupadas por la Enciclopedia de los Municipios de México²¹.

2.4.3 Indicadores de crecimiento económico

El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita representa la cantidad de bienes y servicios finales generados en un país que le correspondería a cada habitante en un año dado si esta riqueza se

²¹ <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/chiapas/municipios/>

repartiera por igual. Se interpreta como una medida del potencial económico de un país y de su capacidad para promover la inversión social, entre ellas la educación. Por lo anterior, se interpreta también como una medida aproximada de la calidad de vida de la población. Presentado por regiones permite captar las diferencias en el desempeño económico entre éstas.

El PIB *per cápita* es el indicador en el que se observan mayores diferencias. Mientras que en el Distrito Federal alcanza los 28,000 dólares, en Chiapas apenas llega a los 4,300²². Desglosando estos datos al tipo de cambio actual²³ (14.72 pesos/dólar), puede inferirse que, en promedio, un habitante del Distrito Federal gana al mes cerca de 34,347 pesos, en tanto que uno de Chiapas apenas llega a 5,275 pesos, lo que arroja una diferencia de 651% más para el DF. La entidad con mayor producto por persona supera en 6.51 veces a la que menos genera. Esta desigualdad también puede apreciarse al considerar que en las cinco entidades federativas con mayor PIB *per cápita* que cuentan con el 17.5% de la población total, se concentra el 37.05% del PIB nacional. Destaca también que el crecimiento de la entidad ha sido restringido. De acuerdo a López-Arévalo (2006)²⁴, la tasa media anual de crecimiento del producto interno bruto por habitante en el estado fue negativa de 1980 a 2004, hasta alcanzar -1.38%; en tal sentido y dado el fracaso del modelo económico impulsado en esos años, la entidad se convirtió en expulsora de mano de obra para actividades de baja productividad, dispuesta a trabajar en condiciones de explotación en la zona industrial maquiladora del norte del país y a arriesgar la vida en el cruce de la frontera hacia los Estados Unidos de América.

Por otro lado, el desarrollo humano se puede definir como “el proceso de ampliar las oportunidades de los individuos para tener una vida digna en materia de salud, conocimientos y recursos”. Al respecto, México encabeza la lista de países con un nivel de desarrollo humano medio. Sin embargo, en el interior del territorio nacional todavía existen profundas diferencias regionales.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se ha convertido en un referente para el debate público sobre los avances y desafíos de cada país, porque es una herramienta que permite medir los avances de una sociedad. Este índice se construye tomando en cuenta tres dimensiones fundamentales: longevidad, conocimiento y acceso a los recursos, las cuales están compuestas por diferentes variables. La longevidad se mide de acuerdo con la esperanza de vida al nacer, el conocimiento por medio de las tasas de alfabetización y de matriculación, y el acceso a los recursos con base en el Producto Interno Bruto (PIB) *per cápita*. Cada una de esas dimensiones tiene la misma importancia.

Las mediciones indican que en México persisten importantes desigualdades regionales. Si se toma en cuenta que el IDH nacional calculado a partir de datos del año 2000 es de 0.8014, se observa que mientras el Distrito Federal tiene un IDH 11.2% superior al IDH nacional, el estado de Chiapas se ubica 12.26% por debajo de tal índice.

Existen importantes diferencias de desarrollo entre las regiones del país. En la república mexicana hay catorce entidades que se encuentran en un nivel de desarrollo humano alto; dieciocho en un nivel de desarrollo humano medio, y ninguna se ha registrado como de desarrollo humano bajo. Si se excluye al Distrito Federal, los cinco estados con mayor IDH corresponden a la región norte: Nuevo León, Baja California, Chihuahua, Coahuila y Baja California Sur, mientras que los cuatro menos desarrollados se encuentran en el sur: Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Veracruz.

²² www.elsemanario.com.mx. 28/Nov/2007.

²³ El Financiero. 02/Feb/2007.

²⁴ López-Arévalo. *et al.* Pobreza, desastres naturales y migración en las regiones Istmo-Costa, Sierra y Soconusco. In: www.jornada.unam.mx/2006/12/18.

La variable que se encuentra distribuida de forma más homogénea corresponde a la esperanza de vida: de 77.2 años en el Distrito Federal y de 72.4 en Chiapas. Las diferencias entre las entidades empiezan a ser notorias cuando se observan las variables educativas. Por una parte, la tasa de alfabetización alcanza un máximo de 96.97% en el Distrito Federal, superior en más de 20 puntos porcentuales a la de Chiapas, donde es de 76.96%. Una diferencia similar se encuentra en la tasa de matriculación, pues el Distrito Federal, con el 75.3%, supera por 14.81 puntos porcentuales a la alcanzada por Guanajuato, que es de 60.49%.

El estado de Chiapas ocupa el último lugar nacional en Índice de Desarrollo Humano y el segundo lugar en marginación. De sus 118 municipios 53 se consideran de “muy alto” y 40 de “alto” grado de marginación. De acuerdo al CONEVAL (2005)²⁵, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz e Hidalgo, en el año 2000 eran las entidades federativas con grado de marginación “muy alto”, con el 20% de la población nacional, esto es, 19 millones 600 mil personas. Tan sólo Chiapas, el estado con mayor marginación, el 23% de su población de 15 o más años de edad es analfabeta y 50% no terminó la primaria; casi uno de cada cinco habitantes ocupa viviendas sin drenaje ni sanitario exclusivo; 12 de cada cien habitantes reside en viviendas sin energía eléctrica, uno de cada cuatro sin agua entubada; cuatro de cada diez con piso de tierra; y casi dos de cada tres ocupa viviendas en condiciones de hacinamiento.

Viviendas	Total	%
Viviendas particulares habitadas (VHP)	889,420	100
Promedio de ocupantes en VHP	4.65	--
VHP que disponen de energía eléctrica	832,257	93.57
VHP que disponen de agua entubada	664,725	74.74
VHP que disponen de drenaje	687,541	77.30
VHP que disponen de piso firme	543,192	61.07

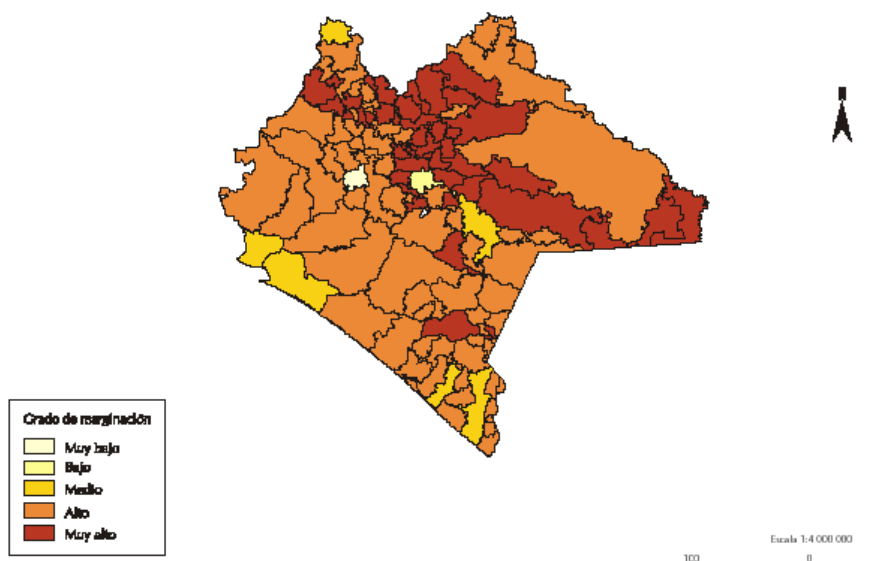
Fuente: Gobierno del Estado de Chiapas. 2007. Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. Talleres Gráficos. Tuxtla Gutiérrez. p 372.

En cuanto a las 889,420 viviendas particulares habitadas, se registra un promedio de 4.65 habitantes por vivienda; el 93.57% son viviendas que disponen de energía eléctrica, ubicándose debajo de la media nacional de 93.6%; el 74.74% de las viviendas cuenta con servicios de agua entubada, cifra que se sitúa por debajo de la media nacional de 87.8%: el 77.3% cuenta con drenaje y/o fosa séptica, mientras que el promedio nacional es de 86.7%. Por su parte, el 38.93% de las viviendas aún tiene piso de tierra, cifra superior a la del promedio del país de 11.0%. Sin duda, los valores presentados dejan ver claramente el estado que guarda el estado de marginación y pobreza social, situación que incide de forma directa sobre el Índice de Desarrollo Humano.

Por otro lado, se tiene que el 76% de la población ocupada gana hasta dos salarios mínimos y 61% vive en localidades con menos de cinco mil habitantes, donde la dispersión y el aislamiento vulnera las condiciones de vida de quienes viven, sobre todo, en las localidades de menor tamaño.

La pobreza se encuentra más extendida en las zonas rurales que urbanas, ocho de cada diez chiapanecos en poblaciones rurales se encuentran en pobreza extrema, cuyo gasto en consumo es inferior a la línea de pobreza alimentaria o canasta básica, mientras que en las zonas urbanas la cifra es de cinco por cada diez habitantes.

²⁵ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2005. Gobierno Federal.



Otro aspecto que es importante abordar, es el relativo a la pobreza y rezago social del estado. Se presenta el siguiente cuadro en donde se reflejan claramente la distribución municipal de Chiapas entre la incidencia de pobreza alimentaria y el grado de rezago social²⁶.

Distribución municipal de Chiapas por incidencia de pobreza alimentaria y grado de rezago social

Incidencia de la pobreza alimentaria ¹	Porcentaje	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto	Total
	De 0 a 20		1	1	0	0	0
De 21 a 40		0	7	19	2	0	28
De 41 a 60		0	0	18	17	0	35
De 61 a 80		0	0	2	34	9	45
De 81 a 100		0	0	0	2	6	8
Total		1	8	39	55	15	118

Fuente: CONEVAL, 2005. www.coneval.gob.mx

¹ La información está presentada en porcentaje.

En resumen, el 59.3% de los municipios de la entidad, se posicionan como municipios de alta y muy alta incidencia en pobreza alimentaria y de grado de rezago social. Por su parte, tan sólo el 7.6% presentan una muy baja o baja incidencia en pobreza alimentaria y grado de rezago social. Según datos del IV Censo Nacional de Talla 2004²⁷, el 29% padece algún grado de desnutrición (175 mil 70 niños y niñas). De éstos, 64 mil 716 presentan alto riesgo nutricional distribuidos principalmente en 28 municipios con altas prevalencias de desnutrición y considerados como prioritarios de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En materia de salud, las condiciones ambientales propician la aparición de enfermedades endémicas tales como dengue, paludismo, oncocercosis, además el tracoma año con año registra el 50% del total de casos que ocurren en el país.

²⁶ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2005. Mapas de Pobreza y Rezago Social 2005. www.coneval.gob.mx.

²⁷ Gobierno del Estado de Chiapas. 2007. Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. Talleres Gráficos. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La mortalidad general de 2001 a 2005 osciló en cifras cercanas a las 400 defunciones por 100 mil habitantes, ocupando el primer lugar la *diabetes mellitus*, con una tasa de 36.84 por 100 mil habitantes, en segundo lugar las enfermedades isquémicas del corazón y en tercer lugar la cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado.

La tasa de mortalidad infantil, durante los años recientes registró una tasa promedio de 9.5 por mil nacidos vivos registrados, siendo las principales causas por asfixia, trauma al nacimiento, enfermedades infecciosas intestinales y las infecciones respiratorias agudas bajas.

La problemática de la salud en el estado se relaciona en forma directa a la cantidad de nosocomios existentes en la entidad y a la cantidad de población que tiene acceso a los servicios de salud, éstos representan los principales agentes responsables de la situación que guarda la problemática que se aborda.

Al respecto se tiene que de un total de 861 mil 443 derechohabientes de los servicios de salud en el estado, el 69% es atendido por las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE, ISSSTECH), 23% por el seguro popular y 8% por alguna otra institución. Y en términos generales, el 99% de la población en la entidad, es usuaria de los servicios médicos de las instituciones públicas.

Por otro lado, con las 1,217 unidades médicas de las instituciones del sector público se tiene una tasa promedio de atención de 3,509 usuarios, atendidos por 4,168 médicos, lo que arroja una tasa de 1,025 pacientes por médico, con un promedio de 2.3 consultas por usuario. Estos indicadores, ponen a la entidad en una situación de riesgo, toda vez que se puede constituir en una problemática social de importancia que incide directamente sobre el desarrollo del estado. En consecuencia, es necesario formular políticas públicas que se orienten hacia la atención de este tipo de situaciones.

Salud	Total	%
Población total derechohabiente	840,113	100
Derechohabientes de las instituciones de seguridad social	596,354	70.98
Derechohabientes del seguro popular	195,015	23.21
Derechohabientes en otras instituciones	48,744	5.80
<hr/>		
Usuarios de los servicios médicos de las instituciones públicas	4,270,816	
<hr/>		
Unidades médicas de las instituciones del sector público	1,217	
<hr/>		
Personal médico de las instituciones públicas	4,168	
<hr/>		
Razón de habitantes por médico	1,030	
<hr/>		
Total de consultas otorgadas en las instituciones públicas	9,820,397	
<hr/>		
Promedio de consultas por usuario	2.3	

Fuente: Gobierno del Estado de Chiapas. 2007. Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. Talleres Gráficos. Tuxtla Gutiérrez. p 372.

2.4.3.1. Elementos de prospectiva de desarrollo estatal

La ubicación geográfica del estado es estratégica, de los 23 municipios mexicanos que se ubican en la línea divisoria internacional sur, 18 son chiapanecos, con Guatemala se comparten 658.5 Km, que constituyen 58% de la Frontera Sur de México. Chiapas debe ser artífice del intercambio

comercial que se establezca con Centro y Sudamérica. Hoy en día, la frontera sur es punto estratégico neurálgico, no sólo para Chiapas, sino para México en su conjunto.

Los programas y proyectos para el desarrollo social y combate a la desigualdad se enmarcan en cinco estrategias que dan rumbo al trabajo institucional: economía social, fortalecimiento de capacidades, seguridad alimentaria, desarrollo regional y comunitario y ciudades rurales²⁸.

2.4.3.2. Economía social

La difícil situación económica de las familias chiapanecas ha propiciado una mayor intervención de la mujer en actividades económicas y participación en el mercado laboral, como una forma de enfrentar las dificultades que trae consigo la constante reducción del ingreso familiar, debido a bajos salarios, desempleo masculino, la migración, muchas de ellas lo hacen para solventar las necesidades de los hogares en los que ellas son jefas de familia. Es así que hoy día, las mujeres realizan una importante contribución a la economía del estado, ya que de 100 personas económicamente activas, 28 son mujeres.

Es necesario reconocer que una gran mayoría de personas, familias y comunidades rurales del estado no pueden acceder a los beneficios del sistema financiero. Del total de productores rurales sólo 20% tiene acceso a crédito con apoyo de la banca, del total de población rural que accede a financiamiento; el 81% lo hace a través de fuentes informales de crédito, y el 9% accede a fuentes formales.

Las acciones del Gobierno del Estado mediante la acción directa de la Secretaría de Desarrollo Social han ido dirigidas a fortalecer la economía social y se realizan desde un marco de sustentabilidad ambiental, equidad de género, respeto a los derechos humanos y respeto a la diferencia, coadyuvando así al bienestar y superación de la desigualdad social. De manera directa desplegamos programas orientados a brindar oportunidades a la población más pobre y excluida de los mecanismos de financiamiento tradicional para que accedan a éstos, fortalezcan su economía y contribuyan al desarrollo de la entidad.

2.4.3.3. Fortalecimiento de capacidades

El proceso de desarrollo social y humano se vincula con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con la gama de situaciones que una persona puede ser y hacer en su vida; con la posibilidad de que aumenten sus capacidades en forma plena en los ámbitos: cultural, económico, social y político; en el reconocimiento como sujetos con derechos, que incluye también las libertades de atender las necesidades corporales (morbilidad, mortalidad y nutrición), las oportunidades habilitadoras (educación formal y no formal), las libertades sociales (participar en la vida de la comunidad, en las decisiones sociales; y en el debate y vida pública, así como en la adopción de decisiones, participación social y política).

El fortalecimiento de capacidades es un proceso por el que las personas, organizaciones, instituciones y sociedades desarrollan conocimientos y habilidades; comparten valores y de manera organizada actúan para lograr objetivos, solucionar problemas y tomar decisiones que mejoren las condiciones de vida de la población y reduzcan la desigualdad social. La política social del actual gobierno considera que las capacidades sociales y humanas son indispensables para el desarrollo social y económico del estado, por lo que orienta acciones en este sentido.

²⁸ Secretaría de Desarrollo Social. 2007. Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social 2007-2012. Gobierno del Estado de Chiapas.

2.4.3.4. Seguridad alimentaria

La evolución en los últimos años de acuerdo a los resultados del IV Censo Nacional de Talla 2004 estima un descenso de la prevalencia del déficit de talla en la población escolar de Chiapas, pasando de 42.6% en 1994, a 36.3% en 1999 y a 29% en 2004. La disminución a nivel nacional, para esta década fue del 50%, en tanto para Chiapas en el mismo periodo fue del 58%, y particularmente de 2000 al 2004, el avance fue del 68%.

La población infantil en el estado, aumentó su talla en promedio 2.5 centímetros, observándose una disminución de este rezago de 4.3 a 1.8 cm en niñas y 4.8 a 2.3 cm en niños. Ello demuestra que las estrategias aplicadas en los últimos años han logrado sus objetivos, aunque aún existen 28 municipios con un déficit de desnutrición promedio del 60%, es decir 6 de cada 10 niños presentan talla baja, lo que representa un indicador importante de desnutrición en menores de 5 años. Esta condición se observa principalmente en municipios de las regiones Centro, Altos, Fronteriza, Norte, Selva, y Sierra, asociada con marginación y con asentamientos indígenas.

Con base en lo anterior, el Gobierno del Estado impulsa acciones y estrategias que permitan mantener la tendencia de la reducción de la prevalencia del déficit de talla en la población escolar, de esa manera se tienen establecidos programas de nutrición mediante los desayunos escolares que se orientan a elevar la eficiencia nutricional en los niños y jóvenes.

En este sentido podemos afirmar que la desnutrición es un estado que repercute negativamente en la salud de quien la padece, por lo que las intervenciones gubernamentales dirigidas a los grupos más vulnerables, deben permitir la identificación de las condiciones nutricionales, de salud, consumo alimentario y sociales, así como de factores de riesgo relacionados, para intervenir con oportunidad en las causas del problema.

2.4.3.5. Desarrollo regional y comunitario

El desarrollo regional en nuestro país se caracteriza por un patrón de concentración/dispersión en el que se distinguen con claridad áreas densamente pobladas y con una enorme actividad económica, política y cultural, frente a la pulverización de localidades. Si bien estas desventajas sociales se agudizan en las zonas rurales e indígenas, la pobreza urbana es un fenómeno que de igual manera debe ser atendido, ya que acusa graves desigualdades pues 30 de cada 100 residentes habitan en las 17 ciudades de Chiapas que forman parte del sistema urbano nacional. Para el año 2004, el 60%, 1 millón 121 mil personas se encontraban en situación de alta y muy alta marginación y el 38.3% de los habitantes de ámbitos urbanos se encuentra en situación de pobreza patrimonial, sin tener oportunidades de desarrollo, los cuales se asientan de manera precaria en las periferias de las ciudades.

Resulta urgente la articulación territorial de las zonas de más alta marginación con la finalidad de impulsar su desarrollo integral a través de acciones coordinadas entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil organizada y los habitantes de las zonas para mejorar las condiciones y calidad de vida de los pueblos a partir de las capacidades y potencialidades locales.

Con la entrada en vigencia de la Ley de Planeación para el Chiapas se incorporan estructuras y mecanismos, así como objetivos que permiten a los sectores público, privado y social participar en la toma de decisiones respecto a su propio desarrollo, enmarcando que para crear los instrumentos y mecanismos que permitan a la sociedad alcanzar mejores condiciones y calidad de vida es indispensable definir y establecer planes y programas precisos que cuenten con un enfoque integral y sustentable. En este contexto, se identifica en los municipios, territorios con características semejantes en términos ambientales, organizativos, formas de producción,

relaciones intercomunitarias, marginación y aspectos culturales, a lo que se denomina: Unidades Territoriales para el Desarrollo (UTD). Se definieron 145 UTD's de atención prioritaria en 76 municipios del estado, ubicándose nuevamente en las regiones Selva (40), Altos (32), Norte (19), Fronteriza (19) y Centro (11).

Por lo anterior, resulta relevante el impulso al desarrollo regional con participación social, como estrategia central para romper el círculo estructural de pobreza, junto con la instrumentación de políticas sociales que contribuyan a mejorar las condiciones de la población que vive con altos niveles de pobreza y marginación, que apoyen la reactivación y el desarrollo de sus propias potencialidades construyendo así, una política integral de desarrollo social orientada por los principios de nuevo milenio.

2.4.3.6. Ciudades Rurales Sustentables

Es compromiso del actual Gobierno del Estado, lograr la sustentabilidad ambiental, el uso racional de los recursos naturales, conservar y enriquecer el hábitat natural en el que se desenvuelve la vida diaria de las personas, familias y comunidades, de manera que no se atente contra el bienestar y desarrollo de las futuras generaciones.

En tal sentido se han diseñado y puesto en marcha programas integrales para el desarrollo sustentable, propiciando la participación social y la articulación de los tres órdenes de gobierno encaminados a disminuir la presión sobre los recursos naturales, detener los procesos de degradación ambiental y detonar procesos de desarrollo integral.

A través de la estrategia de ciudades rurales, el gobierno solidario, busca abatir la dispersión y marginación de la población que habita en localidades alejadas y con perfil para constituirse como ciudades rurales, contribuyendo así a disminuir las condiciones de pobreza y exclusión social, potenciar el impacto del gasto social e incidir en el problema de la dispersión poblacional, en especial en los bajos niveles educativos.

2.4.3.7. Capacidad del Estado para generar empleo por actividad económica

El principal sector generador de empleos es el primario, con 39.9% de la fuerza laboral ocupada, predominando la actividad agrícola. En el sector secundario, la PEA es del 16.3%, constituida principalmente por micro y pequeñas empresas agroindustriales. Con el 43.6% de la PEA trabajando en el sector comercio y servicios, se observa una terciarización de la economía chiapaneca, y como detonador los servicios turísticos, por las innumerables riquezas culturales y naturales de la entidad. Además, la exportación de café, plátano y mango principalmente a Estados Unidos de América, Suiza y Alemania es trascendente para la captación de divisas.

El maíz es el cultivo de mayor relevancia en Chiapas, por formar parte de su cultura y ser el principal sustento de la mayoría de las familias rurales. La producción anual de 1'403,000 toneladas de maíz ubica al estado en el quinto lugar nacional en este rubro. En términos de su valor comercial, su contribución anual es de 2,537 millones de pesos, siendo la región frailesca donde se cultiva la mayor cantidad del maíz que produce el estado de Chiapas.

En café, al año se producen alrededor de 637,000 toneladas, con un valor económico de un mil millones de pesos, cifra que equivale a 44.5% del valor de la producción nacional. Chiapas es el primer productor y exportador mundial de café orgánico; su elevada calidad es reconocida por varios países y avalada por la Organic Crop Improvement Association y el Institut für Marktökologie, distinguidas agencias certificadoras.

Chiapas cuenta con un litoral de 260 km en el océano Pacífico, 87,984 km² de zona exclusiva de explotación, 11,734 km² de plataforma continental y 1,100 km² de aguas continentales. La riqueza biológica se manifiesta en el potencial pesquero que es del orden de las 21,000 toneladas anuales capturables, de tiburón, lisa, crustáceos y camarón, como principales especies.

La actividad petrolera en el norte del estado es muy importante. En los municipios de Juárez, Ostucán, Pichucalco y Reforma existen 116 pozos petroleros que en el año 2005 tuvieron una producción aproximada de 11 millones de barriles de petróleo crudo. Respecto al gas natural, se produjo un volumen de 137.4 miles de millones de pies cúbicos, 7.8% de la producción nacional.

Por sus características, el complejo hidroeléctrico de Chiapas es el más grande e importante del país, destacan sus cuatro gigantescas centrales: La Angostura, Malpaso, Peñitas y Chicoasén. La poderosa cuenca hidrológica del río Grijalva posee 33 unidades de producción que generan 12 mil gigawatts netos por hora, cifra equivalente a 46% del total de la energía producida por este método, en la República Mexicana.

La empresa turística es una sólida alternativa de desarrollo económico, en la actualidad la infraestructura hotelera está integrada por 491 hoteles con 12,122 cuartos de hospedaje y más de 960 establecimientos de alimentos y bebidas ofrecen sus servicios a cerca de 2,000,000 de turistas nacionales y extranjeros que visitan anualmente el estado.

En ese sentido, las oportunidades de generación de empleo en los tres sectores económicos presentan un abanico de enormes posibilidades con lo cual el desarrollo económico de la entidad se vería beneficiado, creando un círculo virtuoso de promoción de la actividad económica para beneficio del sector social.

2.4.3.8. PIB estatal por sectores económicos y participación con respecto al nacional

La distribución porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) muestra grandes diferencias en la generación de ingresos por sector, los cuales contrastan con la proporción de población ocupada, sobre todo en el sector agrícola ya que a pesar de que concentra al 40.1% de la población ocupada, sólo aporta el 8.49% del PIB estatal, en contraste con el sector servicios que aporta el 68.43%.

Sectores	Precios corrientes en millones de pesos	%
Estatad	132 834.97	100.0
Sector primario	11 322.64	8.49
Sector secundario	30 770.10	23.08
Sector terciario	91 250.44	68.43

Fuente: INEGI. Producto Interno Bruto Estatal 2006.

Fuente: <http://www.seieg.chiapas.gob.mx/seieg/>

El Producto Interno Bruto a nivel de cada sector económico deja ver que las actividades que corresponden al terciario son las que mayor impacto tienen en la economía estatal, de éstas se derivan los aspectos relacionados al turismo principalmente; el segundo lugar lo ocupa el sector secundario con el 23.08% del producto generado por las actividades económicas que se desarrollan en la entidad, de este aspecto es importante destacar que a pesar de que el estado no tiene una importante industria de la transformación, el desarrollo de estas actividades se da a escala de micro y pequeñas empresas, en consecuencia la inyección de inversiones en este sector

resulta fundamental para la entidad a fin de elevar el desarrollo de la industria y así asegurar en cierta medida un incremento en el PIB; por su parte y de manera paradójica, se presenta que la entidad tiene una fuerte tradición agropecuaria que no se refleja en el PIB generado por éste, ello se debe a que el nivel de las actividades agrícolas fundamentalmente se orientan hacia los esquemas de producción para el autoconsumo de las mismas comunidades con planteamientos limitados de comercialización y poco menos de transformación, en tal sentido, se necesita establecer proyectos que modifiquen los patrones del uso de la tierra a fin de incentivar una mayor organización en la producción para impulsar mayores niveles de generación de riqueza de las actividades agropecuarias que se desarrollan en la entidad.

Con base en los registros del Producto Interno Bruto por sector y por rama, correspondiente a los años 1999 y 2004, se observa de manera general un crecimiento de 15.9% en el PIB del estado y de 0.04 puntos porcentuales en la aportación de la entidad al PIB nacional. En resumen, el análisis comparativo del PIB en este periodo, deja ver claro el crecimiento en el sector primario y parcialmente en el terciario; no así en el secundario que presenta una constricción de la tendencia observada en 1999. Ello se puede entender a la poca inversión que se realizó en el estado a favor de la industria manufacturera o de la transformación. En tal sentido, se vuelve prioritario establecer esquemas que atraigan la inyección de recursos para favorecer este sector.

La tendencia general de generación de empleo en el estado, puede ser medido a través del número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Se presentan los datos correspondientes al año 2006 y éstos permiten ver un incremento constante de enero a diciembre del año que se analiza. Por su parte a nivel particular de cada sector, en el primario se presenta un decremento en el número de trabajadores asegurados en torno a estas actividades económicas, con una reducción de 1.57% de enero a diciembre; para el caso del sector secundario, la tendencia de crecimiento se mantiene y de enero a diciembre se alcanza un incremento del 7.23%; en el terciario, ocurre la misma situación, logrando un crecimiento de enero a diciembre de empleados asegurados del 7.42% en el mismo periodo, ligeramente mayor al sector secundario.

2.4.3.9. Población ocupada por ocupación principal y distribución, según ingreso, por trabajo en salario mínimo

De acuerdo a la información registrada para el año 2006, en el periodo de enero a diciembre, en los sectores primario y terciario se presenta una reducción de la población ocupada, en el primario la disminución es de 3.52% y en el terciario, de 0.53%; para el caso del sector secundario, se observa una tendencia de crecimiento en el mismo periodo equivalente a un 20.05%.

Por su parte, de manera específica a las diferentes actividades económicas que se desarrollan en los sectores secundario y terciario, para el caso del primero predomina sin lugar a dudas la correspondiente a la industria de la manufactura, representando al mes de diciembre de 2006 el 51.68% de la población ocupada en ese sector; para el caso del terciario, las actividades preponderantes son el comercio, los servicios diversos y los servicios sociales, con el 34.45%, 18.61% y 15.96%, respectivamente, mismos que en conjunto comprenden el 69.02% de la población ocupada en el sector terciario.

Población ocupada por sector de actividad económica	Enero Marzo 2006	Abril Junio 2006	Julio Septiembre 2006	Octubre Diciembre 2006
Total	1 525 329	1 532 181	1 557 504	1 537 440
Primario	636 505	614 039	632 939	614 104
Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca	636 505	614 039	632 939	614 104

Secundario	208 778	236 120	247 519	250 643
Industria extractiva y de la electricidad	7 129	5 807	7 288	5 011
Industria manufacturera	103 621	112 786	131 628	129 529
Construcción	98 028	117 527	108 603	116 103

Terciario	673 628	679 531	675 044	670 086
Comercio	214 471	239 209	252 488	231 435
Restaurantes y servicios de alojamiento	63 532	57 316	52 011	54 591
Transportes, comunicaciones, servicios financieros y almacenamiento	53 309	54 262	48 508	56 278
Servicios profesionales, financieros y corporativos	33 238	37 352	36 070	34 045
Servicios sociales	100 988	104 392	102 944	106 927
Servicios diversos	133 742	118 022	114 344	124 724
Gobierno y organismos internacionales	74 348	68 978	68 679	62 086

No especificado	6 418	2 491	2 002	2 607
-----------------	-------	-------	-------	-------

Fuente: INEGI. 2007. Anuario Estadístico Chiapas Tomo II. Edición 2007. INEGI. Aguascalientes. México. pp 491-492. Indicadores estratégicos trimestrales de ocupación y empleo según sexo (2006).

En cuanto a la población ocupada por nivel de ingresos que se tiene registrado para el año 2006, al mes de diciembre, el 37% percibía ingresos de hasta un salario mínimo, es decir, la tercera parte de la población ocupada, en menor medida pero no menos importante, la población que tenía ingresos de más de 1 y hasta 2 salarios mínimos, constituía el 21.77% y por su parte, la población que no recibía ingresos representaba el 15.17%; los tres sectores en conjunto representan el 73.94%, esto se refleja en las bajas condiciones socioeconómicas de la población en general. Por su parte, contrasta de forma significativa que tan sólo el 6.29% tenga ingresos de más de 5 salarios mínimos.

Población ocupada por nivel de ingresos	Enero Marzo	Abril Junio	Julio Septiembre	Octubre Diciembre
Total	1 525 329	1 532 181	1 557 504	1 537 440
Hasta un salario mínimo	601 985	621 620	575 268	568 809
Más de 1 y hasta 2 salarios mínimos	349 552	347 640	358 326	334 701
Más de 2 y hasta 3 salarios mínimos	164 322	163 567	172 203	173 132
Más de 3 y hasta 5 salarios mínimos	120 691	115 404	122 911	127 071
Más de 5 salarios mínimos	81 433	77 711	83 435	96 767
No recibe ingresos	206 164	205 172	242 457	233 297
No especificado	1 182	1 067	2 904	3 663

Fuente: INEGI. 2007. Anuario Estadístico Chiapas Tomo II. Edición 2007. INEGI. Aguascalientes. México. p 492. Indicadores estratégicos trimestrales de ocupación y empleo según sexo (2006).

El monto de los ingresos percibidos en la entidad se encuentra estrechamente correlacionado con una alta proporción dentro de la PEA ocupada en actividades de autoconsumo como la agricultura o en actividades del sector informal.

2.4.3.10. Número de empresas en el estado por sector económico

En cuanto a la composición de las unidades productivas en el estado, se tiene que de acuerdo a la información registrada en los Censos Económicos del 2004, se contaba con 135,987

organizaciones, el 36.56% pertenecía al sector servicios y el 63.44% al comercio y de este último, el 96.1% lo representa el comercio al por menor, es decir, pequeñas tiendas familiares.

En cuanto al valor censal bruto, los servicios constituyen el 25.5% y el comercio el 74.5%; es decir, que el capital de inversión se concentra en las actividades comerciales, sin embargo, de forma paradójica, el comercio al por menor comprende el 27.45% del valor agregado censal bruto y por el contrario el comercio al por mayor concentra los mayores capitales que representan tiendas comerciales de amplio espectro económico.

Sector de actividad	Unidades económicas a/	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)
Total	83,202	18,891,395
Servicios	30 417	4 814 280
Comercio:	52 785	14 077 115
Comercio al por mayor	2 066	10 213 438
Comercio al por menor	50 719	3 863 677

a/ Comprende unidades económicas productoras y auxiliares.

Fuente: INEGI - Censos Económicos 2004. Resultados definitivos.

Fuente: <http://www.seieg.chiapas.gob.mx/seieg/>

Es importante destacar que los datos no reflejan los sectores primario y secundario, lo que explica que el sector preponderante es el de servicios.

2.4.3.11. Polos de desarrollo industrial (Parques industriales, empresas por parque industrial, contribución en el desarrollo regional, etc.)

La ubicación estratégica de Puerto Chiapas convierte al Parque Industrial Puerto Chiapas en una excelente oportunidad de negocios, ya que cuenta con un Corredor Logístico Multimodal, teniendo en un radio de 20 kilómetros los servicios básicos como son: aeropuerto internacional, frontera con Centroamérica, autopista que conecta con el resto del país, red ferroviaria, y muelles de carga, pesquero y turístico. Cuenta con un polígono urbanizado y lotes de 5,000 a 10,000 m², para el desarrollo industrial, comercial y de servicios, cumple con la Norma Oficial NMX-R-046-SCFI 2005 y está inscrito en la Asociación Mexicana de Parques Industriales (AMPI).

2.4.3.12. Programas y estrategias estatales para la atracción de empresas y el desarrollo sustentable de la región

Como parte de la política económica del actual Gobierno del Estado, se ha asumido un esquema estratégico que busca mejorar la calidad de vida de la población, en tal sentido, en gira de trabajo del Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, el 28 de junio de 2007 anuncia una importante estrategia, bajo la denominación de “**Plan Estratégico para la Generación de Empleos**”, con el fin de desarrollar acciones que mejoren los indicadores relacionados con la pobreza, baja productividad, el de una economía con limitado valor agregado, limitado desarrollo empresarial, bajo crecimiento, inversión privada insuficiente, emigración creciente.

A manera de referencia se tiene que en pobreza, Chiapas representa el segundo estado con mayor marginación y último lugar en PIB *per cápita* y en índice de desarrollo humano.

En productividad, el estado es la octava entidad federativa más habitada, ocupa el lugar 17 en Producto Interno Bruto con el 1.6% del total nacional.

Respecto a ser una economía con limitado valor agregado, el 39.94% de la PEA se ubica en el sector primario con el 8.49% del PIB, mientras que el sector secundario representa el 16.3% de la PEA y el 23.08% del PIB. Para el caso del sector terciario, la PEA representa el 43.58% y el 68.43% del PIB.

El limitado desarrollo empresarial muestra que el 96.8% de las unidades económicas son micro y generan el 11.5% de la producción bruta; sólo el 0.1% son grandes y generan el 72.6%. En el estado hay sólo 9 empresas con más de 1000 empleados.

Por otro lado, se tiene que en los últimos ocho años el crecimiento promedio anual ha sido de 2.65%, situación que ha incidido en un bajo desarrollo humano.

También es importante tener en cuenta que la inversión privada ha sido insuficiente. En el 2006, la inversión privada en medianas y grandes empresas no fue mayor a los 130 millones de dólares. En 6 años, se recibieron 22.8 millones de dólares de inversión extranjera directa (30 veces menor que Aguascalientes y más de 100 veces menor que en Tamaulipas).

Otro aspecto de suma importancia, es la creciente emigración, la cual en cinco años, tuvo un registro de 193 mil 398 personas que emigraron hacia los Estados Unidos de América, más que la población total del municipio de San Cristóbal de Las Casas.

Teniendo como marco los argumentos anteriores, a fin de mejorar los aspectos antes señalados, se ha propuesto tres objetivos estratégicos:

1. Desarrollo empresarial.
2. Atracción de Inversiones y
3. Mayor competitividad.

En tal sentido, se identificaron cuatro razones fundamentales para el Plan:

1. El monto de inversión privada es muy bajo en el estado.
2. En Chiapas se está viendo pasar la oportunidad que implica la reubicación de la industria del norte del país hacia el sur.
3. Otros países, especialmente de Centroamérica, están teniendo una mayor atracción de inversiones a partir de una estrategia más agresiva.
4. Chiapas cuenta con diversas ventajas comparativas significativas que hay que potenciar.

Con base en lo anterior, el Plan Estratégico para la Atracción de Inversiones, plantea dos situaciones claramente identificadas: a) Impulso a corredores económicos; y b) Incentivos competitivos a la inversión.

Se planea impulsar corredores económicos estratégicos detonadores del desarrollo en conjunto por los tres órdenes de gobierno, aprovechando los diferenciadores de Chiapas. Algunos de los corredores que se están impulsando desde el Gobierno del Estado son: Puerta a Chiapas, Puerto Chiapas, Corredor turístico, Corredor de Tecnologías de la Información, Forestal, Aceite de palma, Invernaderos tecnificados, Corredor del cacao y Corredor del ámbar.

Respecto a los incentivos competitivos a la inversión, es necesaria la ruptura de *paradigmas* y establecer políticas sin precedentes para apoyar el establecimiento, mantenimiento y ampliación de empresas estratégicas con alto valor agregado que fortalezcan el desempeño de las empresas

locales, la cadena productiva y la generación de empleos, mediante una canasta competitiva de incentivos. Para ello, ha sido necesario impulsar esquemas innovadores, tales como:

- ✓ Fondo Chiapas Solidario para la Atracción de Inversiones (FAI). Éste cuenta con aportación de recursos federales y estatales. El fondo otorgará estímulos e incentivos directos e indirectos a inversiones estratégicas.
- ✓ Esquemas Fiscales Especiales a las Inversiones Estratégicas. Para hacer más competitivo al estado.
- ✓ Incentivos para la Contratación Laboral a las Inversiones Estratégicas. Ampliación en la vigencia del subsidio del Programa de Apoyo para Primer Empleo, es decir, extender la población objetivo del programa.
- ✓ Creación de un seguro de protección a la inversión en Chiapas. Pretende desarrollar mecanismos que otorguen mayor certidumbre para incentivar una mayor inversión.
- ✓ Recintos Fiscalizados Estratégicos. Fortalecer las sedes en donde se flexibilicen los aspectos fiscales del proceso de importación.
- ✓ Consensuar entre los Gobiernos Federal y Estatal, un concepto diferenciado de inversión estratégica para Chiapas.

En resumen, el Plan Estratégico para la Atracción de Inversiones propone:

- ✓ Corredores económicos.
- ✓ Fondo para la atracción de inversiones.
- ✓ Esquemas fiscales especiales.
- ✓ Esquemas laborales especiales.
- ✓ Seguro contra riesgo político.
- ✓ Zonas francas y RFE.
- ✓ Inversión diferenciada.

2.5 Contexto institucional

2.5.1 Oferta educativa

Actualmente la Universidad Tecnológica de la Selva tiene una oferta educativa compuesta de siete Programas Educativos en el nivel 5b, que de acuerdo al estándar internacional de clasificación de los niveles educativos de la UNESCO, corresponde al de Técnico Superior Universitario ubicándose en el nivel superior, siendo los siguientes:

- ✓ Técnico Superior Universitario en Procesos Agroindustriales.
- ✓ Técnico Superior Universitario en Agrobiotecnología.
- ✓ Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación con tres áreas:
 - Sistemas Informáticos.
 - Redes y Telecomunicaciones e
 - Informática Administrativa.
- ✓ Técnico Superior Universitario en Administración y Evaluación de Proyectos.
- ✓ Técnico Superior Universitario en Administración Área Empresas Turísticas.

Dichos Programa Educativos, fundamentalmente se circunscriben en las siguientes áreas del conocimiento:

1. Químico-Biológica.
2. Económico-Administrativas.

3. Físico-Matemáticas (Ingenierías)

Cabe aclarar que la División de Tecnologías de la información y Comunicación, agrupa tres carreras con un tronco común en el primer año, y en el segundo año, se ubican en alguna de las salidas establecidas, por lo tanto al egresar pueden tener la carrera de T. S. U. en Sistemas Informáticos, T. S. U. en Redes y Telecomunicaciones y T. S. U. en Informática Administrativa.

Un aspecto importante que el Modelo Educativo de la Universidad Tecnológica de la Selva considera, es la pertinencia de los programas educativos. Para ello, se cuenta con órganos colegiados denominados “Comisiones de Pertinencia” integrados por representantes de los sectores productivos y de los cuerpos académicos de cada uno de los programas educativos; su propósito es vincular los perfiles profesionales con las competencias requeridas en el entorno con tres objetivos: satisfacer las necesidades del sector productivo, garantizar la formación de egresados competitivos e incrementar la eficiencia terminal. Para poder dar cumplimiento a su propósito, las Comisiones de Pertinencia tienen las siguientes funciones:

- Coordinar la elaboración de los estudios de pertinencia de los programas educativos cada dos años, utilizando la metodología de Análisis Situacional del Trabajo (AST).
- Establecer la parte flexible del plan de estudios de los programas educativos, misma que puede ser máximo de 20% dependiendo del plan de estudios.
- Elaborar propuestas de adaptación y/o modificación del plan de estudios hacia las Comisiones Académicas y de Vinculación Nacionales en relación con el 80% general.
- Analizar el impacto de los programas educativos en el mercado laboral.
- Elaborar la propuesta de nuevos programas educativos de la Universidad Tecnológica con base en estudios de factibilidad.
- Conocer el seguimiento de la inserción profesional de los egresados.

Derivado de todo lo anterior, los programas educativos se mantienen actualizados permanentemente y por ello se garantiza su pertinencia con lo cual los sectores productivos se ven directamente beneficiados.

2.5.2 Programas Educativos de Calidad

Como parte de las estrategias establecidas por la Universidad y conforme a la Política Educativa Federal del sexenio 2001-2006, se establecieron procesos con el objeto de conducir a los diferentes Programas Educativos (PE) a realizar la evaluación y acreditación por CIEES y COPAES, respectivamente.

En ese contexto, a partir del año 2004 se sentaron las bases metodológicas y procedimentales marcadas por los CIEES en una primera etapa y por COPAES en una segunda. Para ello se realizó un ejercicio de autoevaluación con base al marco de referencia de los diferentes Comités de los CIEES de acuerdo a cada uno de los PE que serían evaluados.

Con base en los criterios que los CIEES tienen establecidos, cuatro programas educativos (PE) lograron reunir las características para poder ser evaluados y alcanzar el nivel 1 desde el año 2006, situación que al 2008, sigue vigente. Los PE con nivel 1 de los CIEES, representan el 100% de los PE evaluables por los CIEES, éstos son los siguientes:

Técnico Superior Universitario en Procesos Agroindustriales.

Técnico Superior Universitario en Sistemas Informáticos (TICSI).

Técnico Superior Universitario en Administración y Evaluación de Proyectos.

Técnico Superior Universitario en Administración: Área Empresas Turísticas.

Por su parte para la acreditación por los organismos reconocidos por los COPAES, se gestionó la realización del proceso ante los siguientes organismos:

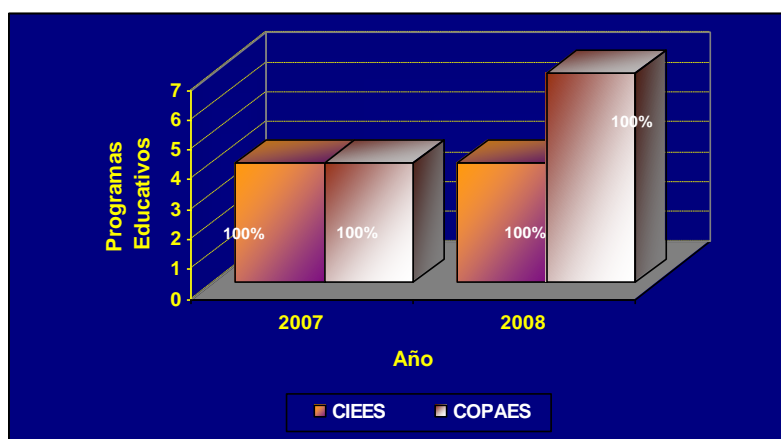
- ☞ CACECA: Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A. C.
- ☞ COMEAA: Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A. C.
- ☞ CONAIC: Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A. C.

En 2007 la Universidad ya había logrado la acreditación de los cuatro programas con nivel 1 de los CIEES por los organismos reconocidos por los COPAES. En 2008, sigue vigente la misma situación y para el mes de octubre de 2008 se tiene programado llevar a cabo en forma directa la acreditación de los tres PE restantes:

Técnico Superior Universitario en Agrobiotecnología: COMEAA

Técnico Superior Universitario en Redes y Telecomunicaciones (TICRT): CONAIC

Técnico Superior Universitario en Informática Administrativa (TICIA): CONAIC



Gráfica 2. Programas educativos evaluados por CIEES con nivel 1 y por los organismos reconocidos por los COPAES.

Por lo tanto, para finales del año 2008, se contará con el 100% de los PE acreditados por el COPAES.

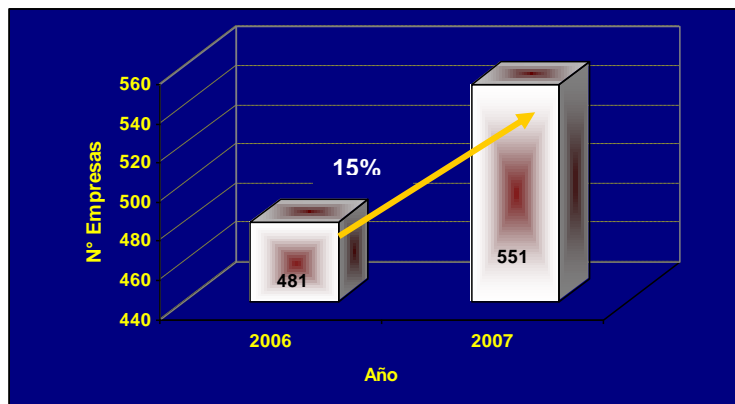
2.5.3 Sistema de Gestión de Calidad

En cuanto al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001-2000, esta Universidad obtuvo en el año 2003 la certificación por la empresa holandesa Det Norske Veritas (DNV), la cual ha mantenido por cinco años consecutivos, cuyo alcance consta de cuatro procesos, enmarcados en 31 procedimientos: a) Admisión, b) Formación, c) Titulación y d) Seguimiento de Egresados.

Para el año 2008, en el mes de marzo, se llevó a cabo la auditoría externa practicada por DNV con el propósito de lograr nuevamente la certificación y mantenimiento del certificado de calidad. Con la colaboración y participación activa de toda la comunidad universitaria, se logró un desempeño exitoso durante el proceso, logrando nuevamente su ratificación.

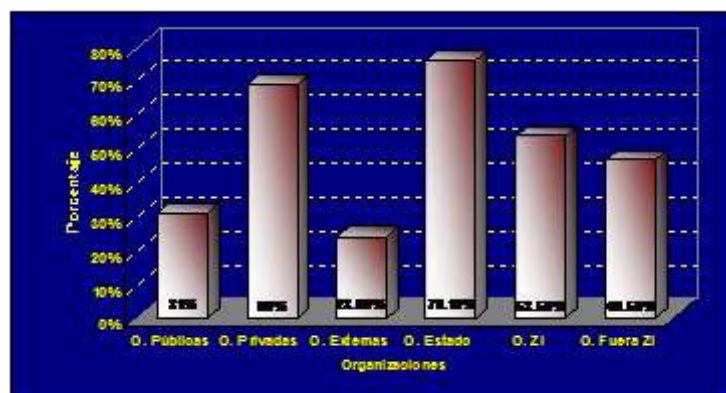
2.5.4 Empresas

La Universidad Tecnológica de la Selva se encuentra posicionada en una zona marginada considerada como de desarrollo, en donde la evaluación de un escenario empresarial positivo se ve limitado. Para 2007, la Institución tuvo una vinculación de 551 empresas o unidades productivas, que comparadas con las 481 de 2006, refleja un incremento de 15% (Dirección de Vinculación, 2008)²⁹.



Gráfica 3. Vinculación institucional con el sector productivo. Incremento de las empresas vinculadas.

El 31% (171) de las organizaciones vinculadas son de carácter público, mientras que el 69% (380) son privadas, asimismo, de las 551 organizaciones registradas, el 23.9% (132) se localizan fuera de la entidad y el 76.1% (419) tienen su sede en el estado. De éstas últimas, el 53.5% (224) corresponden a organizaciones que se encuentran ubicadas en alguno de los municipios que constituyen la zona de influencia de esta Universidad.



Gráfica 4. Caracterización de las empresas vinculadas en 2007. Fuente: Dirección de Vinculación UTS. Catálogo de Empresas. 2008.

2.5.5 Perfil de puestos requeridos por las empresas.

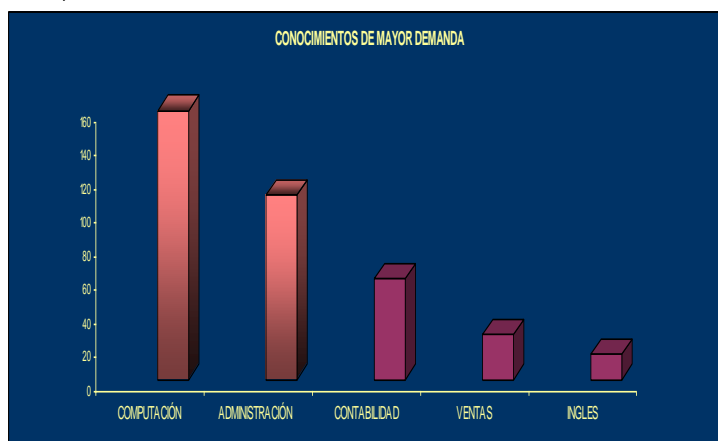
Los conocimientos que las empresas demandan en sus ofertas de trabajo son fundamentalmente computación (38.7%), administración (26.6%), contabilidad (14.5%) y ventas (6.5%), el resto representan el 13.7% (Tabla 2).

Tabla 2
Conocimientos que demandan las empresas en su oferta de trabajo

²⁹ Dirección de Vinculación. UTS. 2008. Catálogo General de Empresas. Universidad Tecnológica de la Selva. Ocosingo, Chiapas.

Conocimiento	Frec.	Conocimiento	Frec.	Conocimiento	Frec.
Computación	160	Estadística	3	Paquetes Turísticos	1
Administración	110	Pruebas Psicométricas	3	PYMES	1
Contabilidad	60	Conciliaciones Bancarias	2	Aerolíneas	1
Ventas	27	Normas de Calidad	2	Administración de Proyectos	1
Inglés	15	Desarrollo de Proyectos	2	Indicadores Globales	1
Créditos	11	ISO 9000	2	Regulaciones Tarifarias	1
IMSS	4	Control de Expedientes	1		
Mercadotecnia	4	Agencias de Viajes	1	Total	413

Fuente: Dirección de Vinculación, 2008.



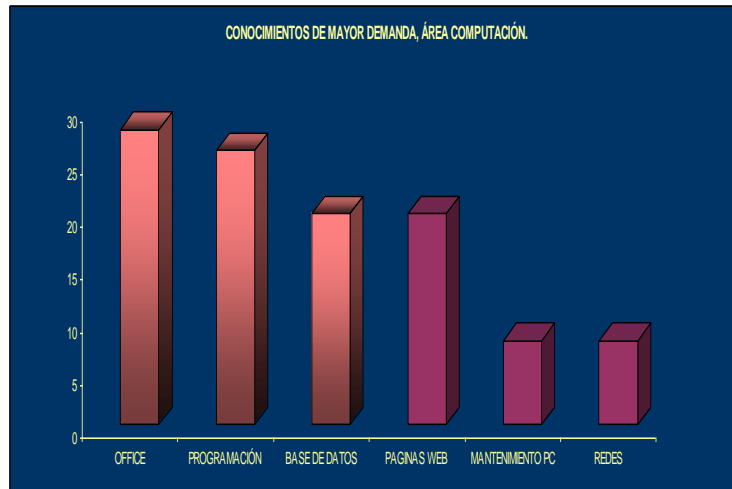
Gráfica 5. Conocimientos que las empresas demandan en sus ofertas de trabajo.

En cuanto a los conocimientos que las empresas demandan por tipo de área, se tiene que para el caso del área de computación, se requiere que los recursos humanos dominen preferentemente Office (17.5%), programación (16.3%), base de datos (12.5%) y páginas web (12.5%); el resto de conocimientos reúnen el 41.2% (Tabla 3).

Tabla 3
Conocimientos que demandan las empresas en el área de computación

Conocimiento	Frec.	Conocimiento	Frec.	Conocimiento	Frec.
Office	28	Desarrollo de sistemas	7	Computación en general	1
Programación	26	Reparación de impresoras	4	Sharepoint	1
Base de datos	20	Aspel	3	Fireworks	1
Páginas web	20	Flash	2	Illustrator	1
Mantenimiento pc	8	Photoshop	2	Project	1
Redes	8	Lms (learning mangement system)	1	Corel draw	1
Manejo de pc	8	Reparación de monitores	1		
Sistemas operativos	7	E-mail	1		
Internet	7	Respaldos de Información	1	Total	160

Fuente: Dirección de Vinculación, 2008.



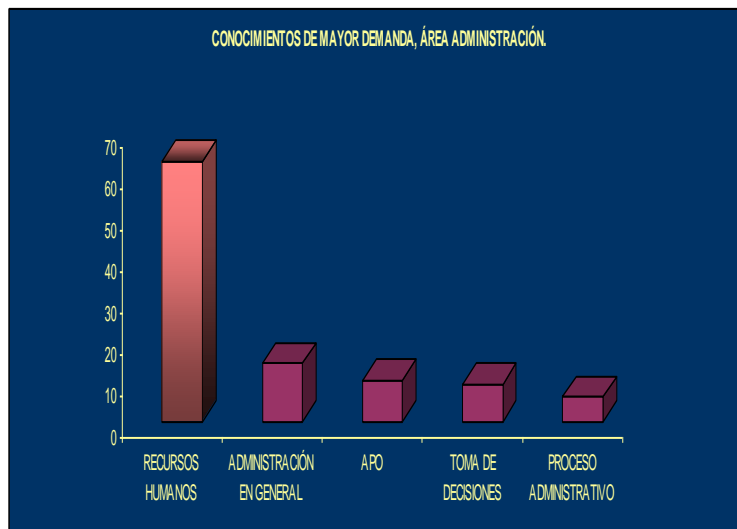
Gráfica 6. Conocimientos que las empresas demandan en el área de computación.

Respecto al área administrativa, las empresas solicitan preferentemente personal con conocimientos en recursos humanos (57.3%), administración en general (12.7%) y administración por objetivos (APO) (9.1%); el resto de conocimientos demandados constituyen el 20.9% (Tabla 4).

Tabla 4
Conocimientos que demandan las empresas en el área de administración

Conocimiento	Frecuencia
Recursos humanos	63
Administración en general	14
Administración por objetivos	10
Toma de decisiones	9
Proceso administrativo	6
Seguridad e higiene	5
Mejora continua	2
Desarrollo organizacional	1
Total	110

Fuente: Dirección de Vinculación, 2008.



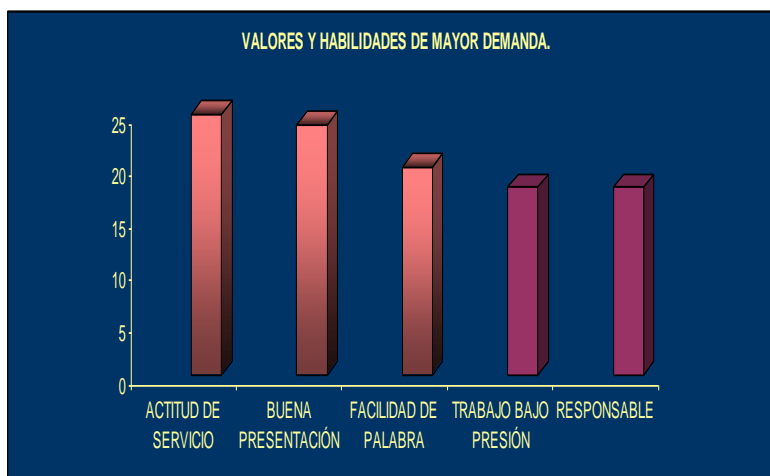
Gráfica 7. Conocimientos del área administrativa que las empresas demandan.

En cuanto a los aspectos de valores y habilidades, las empresas que demandan estas características de los recursos humanos favorecen principalmente las siguientes: actitud de servicio (10.9%), buena presentación (10.4%), facilidad de palabra (8.7%), trabajo bajo presión (7.8%), responsable (7.8%) y proactivo (6.9%); el resto lo constituyen el 47.5% (Tabla 5).

Tabla 5
Valores y actitudes que demandan las empresas que ofertan trabajo

Característica	Frec.	Característica	Frec.	Característica	Frec.
Actitud de servicio	25	Organizado	9	Extrovertido	1
Buena presentación	24	Capacidad analítica	9	Perfeccionista	1
Facilidad de palabra	20	Relacionarse	7	Autodidacta	1
Trabajo bajo presión	18	Comprometido	6	Asertivo	1
Responsable	18	Iniciativa	5	Estable	1
Proactivo	16	Creatividad	5	Minucioso	1
Trabajo en equipo	14	Negociación	4	Vocación de servicio	1
Liderazgo	12	Emprendedor	3	Puntualidad	1
Dinámica	12	Ordenado	2	Respetuoso	1
Honesto	11	Tolerante	1	Total	230

Fuente: Dirección de Vinculación, 2008.



Gráfica 8. Valores y habilidades que las empresas demandan en sus ofertas de trabajo.

2.5.6 Seguimiento de egresados

De acuerdo a la información concentrada en el Sistema de Vinculación de las Universidades Tecnológicas (SIVUT; 2008)³⁰, al presente año, se cuenta con 1,998 egresados distribuidos en nueve generaciones. El 67.2% son jóvenes del género masculino y el 32.8% son mujeres. Del total de jóvenes egresados, el 57.8% (1,155) están empleados, el 8.3% continúan estudiando, el 15.3%

³⁰ CGUT. 2008. Sistema de Información sobre Vinculación de las Universidades Tecnológicas (SIVUT). UTS. Ocosingo, Chiapas. Fecha de corte del informe al 09 de julio de 2008.

no estaba laborando, el 12.5% no fue localizado; el 6.0% y el 0.2% hacen referencia a actividades relacionadas al hogar y al fallecimiento de jóvenes, respectivamente.

Es importante señalar que del universo de egresados, el 34.8% corresponde a las carreras del área de Informática y/o Tecnologías de la Información y Comunicación; el 22.5% a la carrera de Administración Área Empresas Turísticas, el 17.3% a la carrera de Administración y Evaluación de Proyectos, y el 18.4% y 4.8% a los programas educativos de Procesos Agroindustriales y Agrobiotecnología, respectivamente.

Analizando la situación laboral de los egresados de cada uno de los programas educativos, se tiene que el 64% del área de Administración Área Empresas Turísticas está empleado, le sigue Tecnologías de la Información y Comunicación con el 63.6%, Administración y Evaluación de Proyectos con el 54.9%, Agrobiotecnología el 52.1% y finalmente, Procesos Agroindustriales el 44.4%. Se observa claramente que los jóvenes que han estudiado alguna carrera orientada hacia las tecnologías informáticas han logrado posicionarse en mayor proporción, sin duda, esta lógica obedece al avance de la tecnología en éstas áreas de la informática y en consecuencia la mayor demanda de las organizaciones, es decir, cuentan con una mayor oferta de trabajo.

Otros aspectos que también deben ser destacados, son los relativos al tiempo de colocación del primer empleo, la localidad del empleo, el tipo de organización y el tamaño de las organizaciones donde están empleados.

Para el primer caso, el 24.1% de los jóvenes empleados logró su primer empleo como producto de su desempeño durante su estadía, el 20.3% se colocó a los seis meses y el 19.3% al año (Tabla 6).

Tabla 6
Tiempo de colocación del primer empleo

Colocación	Por estadía	3 meses	6 meses	1 año	+ de 1 año
Cantidad	279	208	234	223	185
%	24.1	18.0	20.3	19.3	16.0

Fuente: Dirección de Vinculación. SIVUT. Julio, 2008.

Es decir que el 62.4% de los jóvenes que egresan logra su primer empleo en un plazo máximo de seis meses.

Respecto a la localidad de las empresas en donde se han empleado los jóvenes, destacan las ubicadas en la zona de influencia con el 41.7% (Tabla 7).

Tabla 7
Localidad de las empresas que contrataron TSU

Ubicación	Zona de Influencia	Interior del Estado	Nacional	Extranjero
Cantidad	482	443	171	6
%	41.7	38.3	14.8	0.5

Fuente: Dirección de Vinculación. SIVUT. Julio, 2008.

El hecho de que la mayor proporción de egresados se haya contratado en empresas dentro de la zona de influencia, representa un factor importante para el desarrollo socioeconómico de la región, con lo cual se certifica que la Institución sea un detonante para el desarrollo regional.

En cuanto al tipo de organización en donde se contrataron los jóvenes, se tiene que las empresas del sector privado representan las que mayor cantidad de jóvenes han absorbido a sus esquemas productivos, el 61.6% de los jóvenes contratados, labora en empresas privadas (Tabla 8).

Tabla 8
Tipo de empresas que contrataron TSU

Tipo	Públicas	Privadas	Propias	Paraestatales
Cantidad	298	711	64	28
%	25.8	61.6	5.5	2.4

Fuente: Dirección de Vinculación. SIVUT. Julio, 2008.

Asimismo, es importante hacer mención de que la formación emprendedora ha tenido eco, favoreciendo a los jóvenes para que por sí mismos, impulsen la creación de empresas propias.

Un cuarto aspecto considerado, es el tamaño de las organizaciones. El 48.5% de las empresas contratantes son micros, es decir con menos de 20 empleados (Tabla 9).

Tabla 9
Tamaño de las empresas que contrataron TSU

Tamaño	Micros	Pequeñas	Medianas	Grandes
Cantidad	560	362	171	11
%	48.5	31.3	14.8	0.9

Fuente: Dirección de Vinculación. SIVUT. Julio, 2008.

Los valores reflejan en cierta forma las características del entorno empresarial del estado de Chiapas, situación que de alguna manera ha contribuido al escaso desarrollo de la entidad y de la región en particular, lo cual representa el elemento para aseverar que esta Universidad se encuentra ubicada en una zona de desarrollo.

2.5.7 Egreso de educación media superior

La zona de influencia redefinida para la Universidad Tecnológica de la Selva, se integra por un total de 13 municipios y tiene una composición de 92 instituciones de educación media superior en sus diferentes modalidades. El 23.9% corresponde a instituciones que pertenecen al Subsistema de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), le siguen en orden de importancia el Colegio de Bachilleres con el 21.7%, las IEMS particulares con el 21.7% y los Telebachilleratos 9.8% (Tabla 10).

Tabla 10
Modalidad de las IEMS de la ZI por municipio

Modalidad	Alt	SCLC	Com	Chil	Huix	Oco	Oxch	Pal	Sab	Sit	Tila	Tumb	Yajalón	Total	%
EMSAD				5		9	1	2	1	1	1	2		22	23.9
COBACH	1	4	1	4		1		3	1		3	1	1	20	21.7
IEMS Particulares		8	6	2		2					1		1	20	21.7
Telebach.						1	1	3			2	2		9	9.8
CECyTECH		2			1	2	1	1	1					8	8.7
Centro Bachillerato				3									1	4	4.3

Tecnológico															
CBTA		1				1		1					1	4	4.3
Preparatoria		2	1											3	3.3
CBTIS		1	1											2	2.2
Total	1	18	9	14	1	16	3	10	3	1	7	5	4	92	100.0
%	1.1	19.6	9.8	15.2	1.1	17.4	3.3	10.9	3.3	1.1	7.6	5.4	4.3	100.0	

Fuente: Subsecretaría de Planeación Educativa. Año 2007.

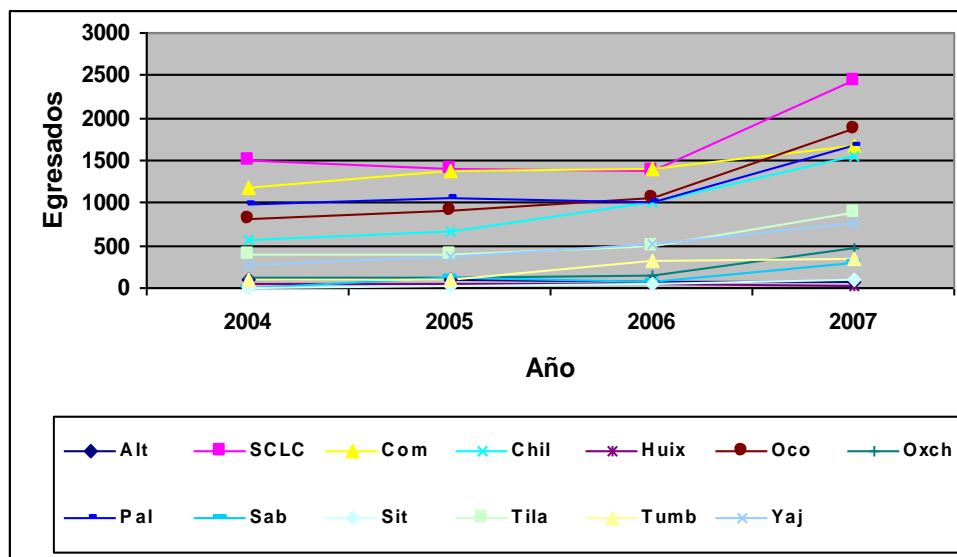
Se observa que a nivel municipal, San Cristóbal de Las Casas cuenta con el mayor número de instituciones, representa el 19.6% de la totalidad de IEMS de la ZI, le siguen los municipios de Ocosingo (17.4%), Chilón (15.2%) y Palenque (10.9%). El resto suman el 36.9% restante.

En cuanto al egreso de jóvenes de los bachilleratos de los municipios de la ZI, se tiene que a lo largo de cuatro ciclos escolares (2004-2007), se ha tenido un crecimiento promedio anual de jóvenes que egresan de 33%, siendo el año de 2007 el que mayor crecimiento tuvo respecto al año inmediato anterior con un 60.1%, por lo tanto, con esa tendencia se espera que en tres años (2011), la población que egresa del bachillerato se duplique y en consecuencia la demanda de servicios educativos de nivel superior para la región crezca vertiginosamente (Tabla 11).

Tabla 11
Número anual de egresados de IEMS de la ZI por municipio

Año	Alt	SCLC	Com	Chil	Huix	Oco	Oxch	Pal	Sab	Sit	Tila	Tumb	Yaj	Total
2004	93	1493	1189	558	45	813	133	993	0	0	405	110	281	6113
2005	92	1412	1366	669	42	921	135	1052	124	28	398	90	365	6694
2006	80	1381	1393	1017	44	1049	141	1015	81	40	502	330	524	7597
2007	73	2429	1662	1558	35	1874	473	1672	301	99	877	353	763	12169
Total	338	6715	5610	3802	166	4657	882	4732	506	167	2182	883	1933	32573

Fuente: Subsecretaría de Planeación Educativa. Año 2007.



Gráfica 9. Evolución de jóvenes egresados de las IEMS de la zona de influencia de la UTS.

2.5.8 Participación de las Instituciones de Educación Superior

En la zona de influencia de la Universidad no se cuenta con instituciones de educación superior públicas, únicamente en el municipio de Yajalón existe la unidad de docencia con programas a

distancia de la Universidad Autónoma de Chiapas, la cual ofrece los programas de Gestión Turística con una matrícula en el ciclo 2007-2008 de 9 alumnos a nivel de Profesional Asociado y de Licenciatura el programa denominado Gerencia Social con un alumno registrado.

También se debe hacer mención, que por parte de las autoridades de este municipio se llevó a cabo la gestión para solicitar a las instancias estatales y federales la creación en 2009 de una Universidad Intercultural, situación que se orienta con alto grado de seguridad para que sea aprobada su instalación.

Por el lado de las instituciones privadas, en la cabecera municipal se cuenta con dos instituciones que ofrecen programas escolarizados y semiescolarizados, dichas centros educativos son los siguientes: Instituto de Estudios Superiores México e Instituto Latinoamericano de Estudios Profesionales de Chiapas.

En el primer caso se ofertan dos programas: Licenciatura en Informática y Licenciatura en Trabajo Social; mientras que en el segundo promocionan las carreras de Psicología Social, Derecho y Contaduría Pública.

La existencia de estas instituciones representan una competencia para esta Universidad, toda vez que los programas ofertados de nivel 5a (Licenciaturas) incide en cierto sentido sobre la captación de matrícula que anualmente se tiene, la ventaja que se tiene para la UTSelva, es que su carácter privado restringe el acceso de un importante número de alumnos, además las modalidades fundamentalmente van orientadas a personas que actualmente se encuentran trabajando.

2.5.9 Estudios y servicios tecnológicos

En cuanto a los servicios tecnológicos que la Universidad Tecnológica de la Selva presta, éstos se sustentan en la participación de los cuatro cuerpos académicos con que la Institución cuenta:



Para ello, la Universidad dispone de un catálogo de los servicios tecnológicos que ofrece al entorno productivo, siendo los siguientes:

- Servicios de Educación Superior del Nivel 5b.
- Consultoría administrativa para empresas turísticas.
- Formulación y desarrollo de proyectos enfocados al turismo rural.
- Capacitación para la prestación de servicios en centros turísticos rurales.
- Formulación y evaluación de estudios de factibilidad para proyectos de inversión.
- Incubación empresarial.
- Capacitación en áreas administrativas.
- Diseño e instalación de Redes de Información.
- Diseño y desarrollo de Sistemas Informáticos (Software).
- Capacitación a usuarios en herramientas informáticas.
- Procesamiento industrial (maquila) de hortalizas, frutas, lácteos y cárnicos.
- Manejo y control sanitario de ganado bovino.
- Manejo integrado orgánico de plagas en la agricultura orgánica.
- Análisis bromatológicos, fisicoquímicos, microbiológicos y nutricionales para alimentos.

3. Misión

“Formar Técnicos Superiores Universitarios de excelencia, comprometidos con el desarrollo socioeconómico de la entidad mediante la prestación de servicios educativos de calidad certificada”.

4. Visión

“Ser una Institución de excelencia en la formación de Técnicos Superiores Universitarios, creativos y emprendedores, que promuevan el desarrollo rural del estado de Chiapas”.

5. Política de calidad

“La Universidad Tecnológica de la Selva es una Institución que ofrece a los egresados de nivel medio superior, servicios educativos de calidad certificada, que aseguran el compromiso del personal docente, administrativo y directivo para la mejora continua en la formación de Técnicos Superiores Universitarios”.

6. Objetivos de calidad

6.1 Ofrecer a los egresados del nivel medio superior una educación intensiva, polivalente, pertinente, flexible, continua y de calidad, con programas académicos acordes a las condiciones socioeconómicas del estado de Chiapas.

6.2 Elevar el desempeño académico del estudiante, mediante la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

6.3 Fortalecer los estudios en aula, taller y/o laboratorio con visitas guiadas, estancias, y estadias en la planta productiva de bienes y servicios ubicada en la República Mexicana.

6.4 Impulsar los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes del estudiante para que se desempeñe profesionalmente en una empresa, institución o inicie su propio negocio.

7. Valores

Con la finalidad de asegurar el desarrollo de la Institución y la convivencia con la sociedad a la que sirve, la Universidad Tecnológica de la Selva ha definido los siguientes valores.

Bien Común: Asumimos un compromiso irrenunciable con el bien común, entendiendo que el servicio público, patrimonio de todos los mexicanos y mexicanas, sólo se justifica cuando se procura ese bien común por encima de los intereses particulares

Integridad: Mantendremos una conducta pública y privada tal, que nuestras acciones y palabras sean siempre honestas y dignas de credibilidad, y contribuyamos a fomentar una cultura de confianza y verdad.

Honradez: Nunca usaremos en nuestro beneficio el cargo público que ostentamos, ni aceptaremos prestación o compensación de ninguna persona u organización que nos induzca a faltar a la ética en el desempeño de nuestras responsabilidades y obligaciones.

Imparcialidad: Actuaremos siempre en forma imparcial, sin conceder preferencias o privilegios indebidos a persona alguna.

Justicia: Ceñiremos nuestros actos a la estricta observancia de la ley, en congruencia con una cultura de procuración de justicia y respeto al Estado de Derecho.

Transparencia: Garantizaremos el acceso a la información gubernamental, sin más límites que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares, establecidos por la ley. Usaremos y aplicaremos con transparencia los recursos públicos, cuidaremos su manejo responsable y eliminaremos toda discrecionalidad indebida.

Rendición de Cuentas: Actuaremos con eficacia y calidad en la gestión de la administración pública, contribuyendo a su mejora continua y a su modernización, y teniendo como principios fundamentales la optimización de los recursos y la rendición de cuentas.

Entorno Cultural y Ecológico: Sostendremos una firme voluntad de comprensión, respeto, defensa y preservación del entorno cultural y ecológico de nuestro país.

Generosidad: Actuaremos con generosidad, sensibilidad y solidaridad, particularmente con los niños, las personas de la tercera edad, la etnias y las personas con discapacidad, y procuraremos una atención especial a quienes padecen pobreza y marginación.

Igualdad: Será regla invariable de nuestros actos y decisiones el procurar igualdad de oportunidades para todos los mexicanos y mexicanas, sin distingo de sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política.

Respeto: Respetaremos sin excepción alguna, la dignidad de la persona humana y los derechos y libertades que le son inherentes, siempre con trato amable y tolerancia para todas y todos los mexicanos.

Liderazgo: Promoveremos y apoyaremos estos compromisos con nuestro ejemplo personal, observando los principios morales que son base y sustento de una sociedad exitosa en una patria ordenada y generosa.

Voluntad de cambio: El entorno actual y futuro de las organizaciones se considera inestable y sujeto a transformación; por lo tanto, el profesionista no debe resistirse al cambio.

8. Diagnóstico

Para definir nuestras fortalezas y debilidades, debemos realizar una crítica de nuestro quehacer educativo, lo cual nos permitirá redefinir el rumbo institucional.

8.1 Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas

8.1.1 Fortalezas

- ✓ Se cuenta con la certificación de los procesos educativos por el Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001-2000.
- ✓ Se ha obtenido por dos años consecutivos (2006 y 2007) el reconocimiento a nivel nacional por la SEP como una Universidad de calidad por sus PE acreditados y por sus esquemas de planeación estratégica.
- ✓ Pertinencia de los programas de estudio de las carreras que se imparten ya que éstos se actualizan cada dos años con base en las necesidades del sector productivo y la incorporación del idioma inglés en todos los cuatrimestres que conforman la carrera del Técnico Superior Universitario.
- ✓ Existencia de un programa permanente de seguimiento de egresados.
- ✓ Existencia de convenios internacionales de colaboración académica para la movilidad de estudiantes y profesores.
- ✓ Programas educativos evaluados en nivel 1 por los CIEES y acreditados por los organismos reconocidos por el COPAES.
- ✓ Existencia de 4 Cuerpos Académicos reconocidos por el PROMEP con el *status* de “en formación”, mismos que son impulsados por la Universidad para alcanzar su desarrollo y posterior consolidación.
- ✓ Ubicación territorial privilegiada.
- ✓ Mantenimiento de un promedio general mínimo de aprovechamiento académico de 8.5 en los últimos cuatro años.
- ✓ Se cuenta con un Programa Institucional de Desarrollo Educativo que orienta el rumbo institucional.
- ✓ Se cuenta con esquemas claros de evaluación de la gestión y de los aspectos académicos, sustentados en el Modelo de Evaluación de la Calidad (MECASUT).
- ✓ Se cuenta con personal capacitado para el desarrollo de sus funciones.
- ✓ Programa permanente de tutorías mediante el cual se refuerza el apoyo a los alumnos en cada grupo de todas las carreras, con el fin de disminuir la deserción.
- ✓ Existencia de un elevado número de servicios de apoyo al estudiante.
- ✓ El 90% de los alumnos cuentan con beca PROMEP.
- ✓ Programa permanente de visitas guiadas.
- ✓ Existencia de acervo actualizado y en cantidad suficiente de acuerdo a los criterios de los CIEES.
- ✓ Se cuenta con infraestructura física moderna y con espacios educativos en cantidad suficiente para el desarrollo en forma apropiada de actividades académicas.
- ✓ Servicio de Internet gratuito.
- ✓ Se cuenta con un mecanismo de rendición de cuentas claro y transparente.
- ✓ Se cuenta con procesos administrativos ágiles y oportunos bajo esquemas de mejora continua.
- ✓ Se cuenta con un procedimiento que orienta la asignación anual del presupuesto a cada área.
- ✓ Se tienen establecidos mecanismos que promueven los procesos de mejora continua a través de la realización de auditorías internas y externas que aseguran el mantenimiento del Certificado de Calidad.

- ✓ Se cuenta con un marco normativo vigente y en proceso permanente de actualización a través de la mejora continua.
- ✓ Se cuenta con mecanismos claros que promueven la capacitación permanente del personal académico y administrativo.
- ✓ Adopción e implantación de nuevas metodologías para el proceso enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Existencia de programas de movilidad de estudiantes y docentes.
- ✓ Mejora del equipamiento educativo y administrativo.
- ✓ Existencia de equipamiento informático en aulas para el fortalecimiento de la docencia.
- ✓ Se cuenta con un directorio empresarial de 551 empresas que permite asegurar las estadías de los alumnos.
- ✓ Se cuenta con una incubadora de empresas para el apoyo a productores de la región a fin de promover e impulsar el desarrollo regional.

8.1.2 Debilidades

- ✓ Alto índice de deserción y reprobación durante los dos primeros cuatrimestres.
- ✓ Baja tasa de titulación de egresados de las dos últimas generaciones.
- ✓ Insuficiente número de profesores con perfil deseable lo que restringe el desarrollo de los cuerpos académicos para su consolidación.
- ✓ Inexistencia de líneas de acción para que el profesorado pueda ingresar al PROMEP y al S.N.I.
- ✓ Insuficiencia de oferta de trabajo en la zona de influencia. A
- ✓ Recepción de alumnos de nuevo ingreso con bajo rendimiento escolar en materias básicas.
- ✓ Existencia de PE sin evaluación por los CIEES o COPAES.***
- ✓ Insuficiencia de estrategias para promover el desarrollo de los CA a fin de lograr su desarrollo y consolidación.
- ✓ Pocos profesores con perfil deseable reconocido por el PROMEP.***
- ✓ Necesidad de alta formación académica de la planta docente.
- ✓ Limitaciones de financiamiento.
- ✓ Poca aceptación social del nivel 5B de TSU. A
- ✓ Insuficientes proyectos de investigación.
- ✓ Bajo nivel de habilitación de los integrantes de los CA para incidir favorablemente en las LGAPC.
- ✓ Obsolescencia de equipos de cómputo en 2 laboratorios de informática y del centro de investigación por Internet de Biblioteca.
- ✓ Insuficientes insumos y herramientas para docentes (equipos de cómputo e impresoras), requisito de COPAES.
- ✓ Insuficiente acervo bibliográfico para atender los planes y programas de estudio, de acuerdo al criterio de COPAES.
- ✓ Deficiente servicio de conectividad Institucional para apoyo de los PE.
- ✓ Aún se encuentran en proceso de actualización los PE basados en competencias profesionales y con enfoques centrados en el aprendizaje, con un avance del 70%, el cual entrará en vigor en septiembre de 2009.
- ✓ Desconocimiento de técnicas didácticas y pedagógicas para desarrollar el modelo de enfoques centrados en el aprendizaje.
- ✓ Insuficiente licenciamiento para el laboratorio de ciencias básicas y de idiomas.
- ✓ Escasa producción editorial.

8.1.3 Oportunidades

- ✓ Fortalecer el programa de tutorías y el papel de los tutores con el objeto de reducir los índices de deserción y reprobación.

- ✓ Fortalecer el proceso de seguimiento y apoyo a los jóvenes que realizan estadías con el objeto de elevar el índice de eficiencia terminal a fin de mejorar las tasas de titulación.
- ✓ Impulsar las actividades de docencia, de generación y/o aplicación innovadora del conocimiento (publicaciones), de tutoría y de gestión académica individual o colegiada de parte de los profesores de tiempo completo (PTC), así como fomentar la continuidad de estudios a nivel de posgrado para que eleven sus niveles de habilitación.
- ✓ Fomentar la actualización curricular permanente de los PTC en el PROMEP.
- ✓ Impulsar acciones de apoyo a emprendedores a través de la incubadora de empresas para promover el desarrollo regional a través de la activación de la economía generada por microempresas.
- ✓ Retroalimentar a las instituciones de educación media superior (IEMS) de la zona de influencia con los resultados del EXANI de los jóvenes provenientes de las diferentes escuelas a fin de mejorar sus niveles de desempeño en las diferentes áreas académicas.
- ✓ Acreditar ante los organismos reconocidos por el COPAES, los PE de Agrobiotecnología, Tecnologías de la Información y Comunicación Área Redes y Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación Área Informática Administrativa.
- ✓ Fomentar la participación activa de los miembros de los cuerpos académicos en actividades académicas (congresos, estancias académicas, etc.) que incidan directamente en el fortalecimiento de estos cuerpos colegiados; así como impulsar a nivel nacional y estatal el establecimiento de redes de colaboración con cuerpos académicos consolidados.
- ✓ Elevar el número de PTC con perfiles deseables del PROMEP a través de la selección y contratación de personal altamente calificado.
- ✓ Establecer de manera permanente un programa de capacitación y de apoyo al profesorado a fin de fortalecer su formación docente y profesional.
- ✓ Innovar alternativas para la generación de ingresos propios, así como fortalecer las estrategias de gestión para la obtención de financiamiento a la institución.
- ✓ Modificar los planes y programas de estudio migrándolos hacia el nivel 5A, con el objeto de ofertar programas educativos a nivel de licenciatura e ingeniería.
- ✓ Impulsar la participación de los miembros de los cuerpos académicos con el objeto de impulsar las líneas de investigación y/o de aplicación práctica del conocimiento que cada CA tiene registradas.
- ✓ Elevar los niveles de habilitación de los miembros de los CA a través de la realización de estudios de posgrado.
- ✓ Reemplazar y actualizar el equipamiento informático de laboratorios y centro de investigación de la biblioteca.
- ✓ Dotar a los PTC de los elementos didácticos y de medios de acuerdo a los criterios que los COPAES tienen establecidos.
- ✓ Generar alternativas tecnológicas para mejorar la conectividad institucional a la red internacional de información (Internet).
- ✓ Impulsar y fortalecer las acciones orientadas hacia la actualización de los PE basados en competencias profesionales y con enfoques centrados en el aprendizaje, a fin de poder concluirlos en el año 2009.
- ✓ Impulsar la generación de talleres de actualización docente para la adquisición de técnicas y acciones que permitan desarrollar un modelo de enfoques centrado en el aprendizaje.
- ✓ Adquirir las licencias suficientes para el equipamiento de los laboratorios de idiomas: 49 ciencias básicas.
- ✓ Fortalecer los esquemas de vinculación con los sectores productivos y sociales, a través del fomento, desarrollo y prestación de servicios tecnológicos.

8.1.4 Amenazas

- ✓ Alta competencia con instituciones del sector público estatal.
- ✓ Creación de nuevas IES públicas en la zona de influencia de la Universidad.
- ✓ Pérdida del nivel 1 de los CIEES y de la acreditación de los COPAES en los programas educativos.
- ✓ Pérdida del certificado de calidad bajo la Norma ISO 9001-2000.
- ✓ Bajo desarrollo socioeconómico de la región.
- ✓ Globalización económica.
- ✓ Cambios en la política educativa institucional.
- ✓ Escenario económico adverso.
- ✓ Escenario político adverso.
- ✓ Disminución de financiamiento a las universidades.

En resumen, dentro de cinco años, la Universidad Tecnológica de la Selva, presentará las siguientes características: Cuerpos académicos en plena fase de desarrollo, 1 (25%) de ellos consolidado, 3 (75%) en fase de consolidación, organizados de manera colegiada, desempeñando de manera equilibrada sus funciones de docencia, tutelaje, generación y aplicación del conocimiento, tanto de tipo disciplinario de frontera, como para la atención a las necesidades sociales prioritarias y, vinculados a redes académicas nacionales e internacionales.

Procesos formativos, que favorecen el desarrollo integral de sus estudiantes, propicien su crecimiento personal, el autoaprendizaje y el desarrollo de competencias para la solución creativa de necesidades del entorno.

Programas educativos innovadores, flexibles, acreditados por su calidad en la formación de profesionales por organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, COPAES.

Programas y procesos administrativos transparentes que por su eficiencia y eficacia permitan una rendición de cuentas clara y oportuna a la sociedad.

Infraestructura y espacios físicos adecuados y suficientes.

Procesos de gestión y toma de decisiones eficientes basados en órganos colegiados.

Alianzas estratégicas con los sectores público, privado y organizaciones no gubernamentales para la promoción del desarrollo social con equidad y justicia.

Programas para el rescate, promoción y enriquecimiento de la identidad y valores locales y nacionales, en el contexto universal de la cultura.

Marco normativo completo y actualizado que regule las actividades académicas, administrativas y laborales, garantizando estabilidad y su buen funcionamiento. 50

La Universidad Tecnológica de la Selva busca convertirse en un espacio de excelencia, donde se desarrolle la creatividad y la innovación, con capacidad para formar profesionales de alto nivel y ciudadanos útiles a su estado; además de ser reconocida como institución de vanguardia y punto de referencia en el ámbito nacional e internacional en la enseñanza, la creación y la promoción cultural.

Dentro de esa perspectiva, los egresados serán actores importantes del desarrollo político, económico, cultural y social de Chiapas, todos sus productos garantizarán una calidad máxima

para alcanzar así el reconocimiento de la sociedad, con lo cual se busca que la universidad sea más competitiva y buen atractivo a la inversión de recursos tanto federales como de diversos orígenes.

La Institución aspira a que prevalezcan los criterios administrativos como soporte integral de los académicos, que el proyecto universitario sea decidido en forma concertada y la gestión se modernice para eficientar los servicios.

En la Docencia

Los alumnos tendrán una educación sólida y analítica para lograr un pensamiento crítico, capacidad en la solución de problemas y comunicación efectiva.

Para ello, se aplicará en sus diferentes niveles un modelo educativo que propicie el desarrollo de competencias, con una *currícula* flexible capaz de responder a las necesidades nacionales y a las tendencias internacionales, mediante la promoción de técnicas alternas de enseñanza. Para alcanzar la eficiencia, pertinencia y calidad educativa, se adoptarán estándares internacionales que permitan la evaluación constante y la retroalimentación a la academia. Imaginamos a los profesores en espacios de interacción permanente con los alumnos, proporcionándoles asesoría de calidad en tiempo completo, con mejores niveles de vida, estudios de posgrado y vinculados con los sectores social y productivo en capacitación perseverante; obteniendo beneficios a través de la evaluación a su desempeño, basado en perfiles docentes previamente establecidos.

En la Investigación

Se propiciará la generación y difusión del conocimiento, se sentarán las bases para generar un esquema de investigación y de aplicación del conocimiento claro y a favor del entorno social y productivo, siendo éste una parte esencial en la actividad docente. La producción científica será relevante y pertinente para que su impacto trascienda a nivel regional y nacional.

En la Extensión y Difusión

Los universitarios queremos un conocimiento pleno de nosotros mismos como institución, fortaleciendo los procesos internos de comunicación. La promoción de actividades culturales y deportivas se hará extensiva en todas las dependencias durante el año, de manera que la comunidad universitaria mejore su cuerpo y su mente, posibilite la creatividad cultural y el desarrollo de deportistas competitivos.

Se impulsará la conservación y difusión de la cultura al interior y exterior de la universidad, particularmente en los productos de la docencia, la investigación y la creación artística, 51 finalidad de dar a conocer valores y manifestaciones que fortalezcan la identidad mexicana tanto regional como nacional, además de divulgar la cultura universal.

En la Vinculación

En cuanto a la vinculación se verá fortalecido el modelo que las Universidades tienen establecido, mismo que será enfocado al apoyo de los sectores productivo y social.

Gestión Universitaria

La institución desarrollará un modelo administrativo dinámico, con capacidad de adaptación a las tendencias nacionales e internacionales, y que responda a los retos que propone la

modernización. Asimismo se establecerán estrategias de financiamiento alterno que atraigan ingresos con base en la obtención de recursos, producto de la venta de los servicios que se pueden proporcionar y de la concertación de convenios que beneficien a la universidad.

9. Marco normativo

Los fundamentos legales que se relacionan con la ejecución de este Programa y con la actuación de la Universidad Tecnológica de la Selva, son los siguientes:

9.1 Carácter federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de educación.
- Ley de Coordinación de la Educación Superior.
- Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional en Materia de Profesiones.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Programa Sectorial de Educación 2007-2012.
- Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2007-2012.
- Agenda Estratégica 2006-2015. Coordinación General de Universidades Tecnológicas. Octubre, 2006.
- Lineamientos para la integración del Programa Operativo Anual. Coordinación General de Universidades Tecnológicas. Enero, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012.
- Lineamientos para Elaborar el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE), Julio de 2008, de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

9.2 Carácter estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.
- Ley de Educación para el Estado de Chiapas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Estado de Chiapas.
- Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.
- Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas.
- Ley de Ingresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas.
- Reglamento de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Reglamento del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.
- Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de la Selva.
- Decreto de Presupuesto d Egresos del Estado de Chiapas, para el Ejercicio Fiscal 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.
- Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012.
- Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

9.3 Carácter institucional

- Reglamento General de la Universidad Tecnológica de la Selva.
- Reglamento del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Selva.
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de la Selva.
- Manual de Organización.
- Manual de Calidad.
- Manual de Servicios.
- Manual de Inducción.

10. Políticas de la Universidad

Con base en las políticas educativas plasmadas en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (SEP, 2007)³¹, la tendencia de la educación superior es hacia el fortalecimiento y la democratización de la educación superior, observándose cinco grandes políticas:

- A) Innovación educativa permanente y el mejoramiento de sus formas de operar y actuar con la sociedad en cuanto a: “flexibilidad curricular, abordamiento interdisciplinario de los problemas, actualización permanente de los programas educativos, búsqueda de métodos adecuados que propicien una apropiada relación entre la teoría y la práctica, formación permanente, aprender a ser y hacer, emprender, creatividad, desarrollo integral de las capacidades cognoscitivas y espíritu crítico.

Resalta particularmente el uso de nuevas tecnologías y comunicación, lo cual ha permitido la universalización de la educación, ofreciendo mayores posibilidades de acceso a programas de educación a nivel técnico superior universitario, licenciatura y posgrado.

- B) Ampliación de la cobertura de la educación superior, realizando acciones tendientes al mejoramiento de la oferta y calidad de los sistemas de educación abierta, semiabierta y a distancia. Aunado a esto, los programas de apoyo a la educación – mediante becas- han permitido que muchas personas de escasos recursos puedan acceder a los sistemas educativos ampliando no sólo la cobertura, sino también brindando atención a los grupos más vulnerables de la sociedad.

- C) Vinculación con otras instituciones de su nivel educativo en el entorno nacional así como también en el internacional. Esto ha llevado a desarrollar actividades de colaboración interinstitucional, conformación de redes y procesos de internacionalización encaminados hacia el mejoramiento de la docencia, la investigación, extensión de los servicios, difusión de la cultura y la gestión institucional.

- D) Reformas curriculares que permitan transformar el sistema educativo actual y pasar de ser un sistema cerrado, falto de criticidad hacia uno más flexible y abierto que promueva el desarrollo de habilidades de pensamiento, los cuales permitirán atender mejor las demandas de la sociedad del conocimiento.

Estas reformas han permitido también establecer otras formas de titulación, lo que mejorará en mucho la eficiencia terminal de las diferentes carreras ofrecidas por la educación superior en nuestro país.

- E) La calidad de la educación superior presenta una tendencia hacia su mejoramiento a partir de la preparación académica de los profesores de las diferentes instituciones de este nivel de educación, en donde éstos han recibido apoyo para realizar estudios de posgrado, profesionalizando más su quehacer y dirigiendo los esfuerzos para que sean profesionales con preparación de punta, quienes formen a su vez a nuestros futuros profesionales.

³¹ SEP, 2007. Programa Sectorial de Educación. Secretaría de Educación Pública. México, D. F., p 64.

En ese sentido, la actual política nacional de educación ha establecido que en el rubro de la formación superior, las instituciones converjan hacia una instrucción competitiva y de calidad con niveles de acreditación que permitan posicionarse en escaparates de estándares nacionales e internacionales.

Las Universidades Tecnológicas no son la excepción y en ese gran concierto de tendencias, la Universidad Tecnológica de la Selva busca lograr un espacio que a través de metas de corto, mediano y largo plazos, la ubiquen en el futuro mediato en un lugar preponderante en el ámbito regional, estatal y nacional. De esa manera, la UTS, busca establecer un sistema de educación de excelente calidad que esté orientado a satisfacer las necesidades del desarrollo social, tecnológico, económico, cultural y humano del estado de Chiapas; siendo promotor de innovaciones que ubiquen a sus egresados como aquellos agentes de cambio que promuevan de manera sustentable el desarrollo regional de la zona Selva de Chiapas.

Este apartado, a través de sus Políticas establece el modo en que se conducirá la institución hacia el logro de sus propósitos establecidos y mediante la implantación de Programas Institucionales se consiga llegar a la VISIÓN.

Asimismo se establecen Proyectos orientados hacia la concreción de aquellos programas de mayor prioridad.

Derivado de lo anterior, para el presente Programa Institucional de Desarrollo, se desprenden las siguientes políticas institucionales:

1. Se contará con Planes y Programas de Estudio pertinentes, evaluados y acreditados por los CIEES, con una estructura interdisciplinaria que refleje los avances tecnológicos y científicos acordes a las necesidades de los estudiantes y de la región.
2. Se promoverá el fortalecimiento institucional a través de la migración curricular de los programas de estudio del nivel 5b al nivel 5a.
3. Se formarán profesionales competitivos que sean agentes de cambio, con capacidad para autoemplearse, reconocidos, aceptados, bien remunerados y con altas cualidades morales.
4. Se contará con una planta académica de tiempo completo de alto nivel de profesionalización constituida en Cuerpos Académicos.
5. Se dispondrá de un programa de investigación y desarrollo tecnológico que se traducirá en soluciones reales a la problemática específica del desarrollo regional y estatal, así como del quehacer educativo, de donde sus líneas de investigación vayan dñ 57 hacia una evolución de beneficio comunitario.
6. Se promoverá un intenso intercambio científico, cultural y tecnológico con otras instituciones educativas, empresarios y con organizaciones sociales, a fin de que el quehacer universitario genere beneficio económico y social al estado de Chiapas a través de un desarrollo sustentable.
7. A través de mecanismos reales de vinculación, se fomentarán alianzas estratégicas y sociedades con los sectores productivos y sociales de la región y del estado, a través de proyectos de beneficio mutuo.

8. Lograr que la Universidad sea focalizada como centro promotor de desarrollo económico y social a través de la prestación de servicios educativos y tecnológicos de alto impacto.
9. Se establecerán líneas claras de conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles que aseguren una formación de excelencia y calidad de los estudiantes.
11. En lo referente a la planeación, evaluación y gestión, se dispondrá de instrumentos eficientes para apoyar la toma de decisiones, facilitando el análisis de los logros y desviaciones en los niveles estratégicos tácticos y operativos.
12. Se promoverá que la comunidad universitaria participe activamente en el desarrollo institucional, así como la ejecución y evaluación del quehacer universitario, fomentando una cultura organizacional sólida que opere bajo criterios y estándares de calidad con un alto sentido de pertinencia institucional.
13. Optimizar el uso de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos que integran el patrimonio universitario, para hacer eficaces las funciones sustantivas de la Institución.

11. Objetivos y estrategias

11.1 Objetivos

11.1.1 Generales

- Formar Técnicos Superiores Universitarios (TSU) de excelencia, creativos y emprendedores, que adquieran el compromiso de convertirse en agentes de cambio en su comunidad y región, comprometidos con el desarrollo de sus comunidades para impulsar procesos de desarrollo sustentable.
- Fortalecer la continuidad de estudios de los Técnicos Superiores Universitarios, a través de la implantación del nivel 5a que les permita completar su formación profesional a nivel de licenciaturas e ingenierías.
- Incrementar el índice de absorción de la demanda potencial, a través del mejoramiento de la calidad académica y la excelencia en los sistemas de enseñanza aprendizaje
- Elevar el índice de titulación diversificando las alternativas existentes y sus posibilidades de ampliación.
- Mejorar el nivel de habilitación del personal docente de tiempo completo para lograr el perfil deseable de PROMEP, y promover el desarrollo de los cuerpos académicos a fin de pasar de la fase de “en formación” al de “en consolidación” y “consolidados”.
- Fortalecer los esquemas de vinculación establecidos con los sectores productivos y sociales del entorno regional y estatal de la Universidad, a través de la firma de convenios de colaboración institucional en beneficio de los alumnos, profesores y personal administrativo.

- Mejorar la formación de los estudiantes, a través de la continuidad del programa de movilidad estudiantil con instituciones del extranjero.
- Mantener y ampliar el alcance del Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad que la Universidad posee bajo la Norma ISO 9001-2000.
- Impulsar la acreditación por los organismos reconocidos por el COPAES de la nueva oferta educativa que le sea autorizada a la Universidad, por parte de la COEPES y de la CGUT.

11.1.2 Específicos

- Estandarizar la matrícula atendida por carrera y por grupo, a la vez de reducir los índices de deserción y reprobación.
- Ampliar y mejorar los servicios de apoyo al estudiante, con el incremento y actualización del acervo bibliográfico; así como la modernización de los servicios bibliotecarios; además de la operación de los laboratorios de idiomas, la sistematización de los servicios escolares y la actualización del software y hardware que se utiliza en esta Institución.
- Consolidar los cuerpos académicos de la institución, poniendo especial énfasis en el mejoramiento de su formación docente y profesional en materias de su especialidad.
- Lograr la incorporación de los Cuerpos Académicos a los sistemas de investigación y desarrollo tecnológico, mediante proyectos que permitan la distribución por áreas de conocimiento y división académica.
- Lograr que la comunidad universitaria y la del entorno social continúe su formación académica y educativa, a través de un proyecto educativo continuo.
- Alcanzar el aprovechamiento y la operación óptima de la infraestructura física de la institución, mediante acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en toda la infraestructura institucional.
- Lograr la acreditación de los programas educativos que se imparten en esta Universidad, mantener la certificación alcanzada en la calidad de los procesos sustantivos y alcanzar la certificación de los procesos adjetivos de la gestión institucional.
- Ampliar el catálogo de oferta de servicios técnico-profesionales dirigidos a los sectores productivo, social y/o gubernamental, conforme a las líneas de investigación de los cuerpos académicos.

11.2 Estrategias

En esta institución el fin común está orientado a satisfacer en condiciones plenas de calidad al consumidor de los servicios que es el alumno. Para ello se requiere de la revisión de los esquemas de funcionamiento de las dos partes fundamentales que son: los cuerpos académicos y la estructura flexible del sistema de gestión administrativa, con lo que se permita lograr *“Una Universidad que funcione mejor y que cueste menos”*, englobando las acciones en cuatro ejes o niveles básicos de operación:

11.2.1 Nivel funcional

Que nos permita fijar el horizonte funcional que queremos ir incorporando:

- Las técnicas y los procedimientos de desarrollo organizacional y planeación estratégica necesarios.
- La capacidad de combinar la cultura de calidad de los servicios que se ofrecen con la capacidad empresarial de la región, orientadas a la búsqueda de la eficiencia y la calidad.
- El diseño de sistemas de información que faciliten la actualización de los cuerpos académicos y el personal administrativo como parte del sistema de gestión institucional.
- El diseño de un mecanismo de evaluación que permita realizar el seguimiento de las funciones académicas y administrativas que retroalimente y corrija el rumbo institucional.
- El diseño de un nuevo sistema administrativo y de control que optimice las funciones y el uso de los recursos.

11.2.2 Nivel estructural

Para alcanzar los objetivos y las metas de un esquema de funcionalidad deseado, se requiere de una estructura que bien puede darse por acondicionamiento de áreas, el surgimiento de nuevos espacios o la redefinición de funciones. Para el caso en este nivel estructural se consideran importantes los aspectos siguientes:

- La revisión y complementación del marco reglamentario y normativo de la institución.
- La revisión y adaptación de la estructura orgánica ocupacional en base a sus necesidades y matrícula.
- La creación de nuevas instancias para atender problemas especiales en su caso:
- Relación con comunidades y padres de familia.
- Gestión de recursos externos a través de convenios con asociaciones o instituciones de apoyo financiero.
- La incorporación de algunos órganos ciudadanos o empresariales que no sólo participen como órganos consultivos, sino como instancias de opinión.

11.2.3 Nivel organizacional

Aquí no solamente deberá de considerarse el nivel de preparación del trabajador y su perfil para ocupar el cargo, sino también otros atributos inherentes a su comportamiento profesional y disposición de adecuarse a las necesidades y condiciones de la institución, destacándose:

- Los atributos importantes en la mística del servicio y para la integración de equipos de trabajo.

- El entusiasmo por participar en las tareas conjuntas de la institución.

11.2.4 Nivel relacional

A este eje corresponde la incorporación de todas las actividades del área de vinculación, en el afán de construir un sistema de vertebración relacional con todos aquellos agentes locales que tienen incidencia en el quehacer universitario y, cuya labor le permita a la institución crear las condiciones para que el alumno pueda tener acceso a las empresas, organizaciones y dependencias para realizar sus estancias y estadías y ya como egresado tener acceso al trabajo remunerado. Asimismo considera las acciones de gestión con los sectores productivos para establecer un adecuado control de seguimiento de los egresados de los siete programas educativos.

12. Programas Institucionales

12.1 Programa de Docencia

Este Programa se orienta hacia el desarrollo académico institucional, en donde los principales actores son docentes y estudiantes, se abordan los aspectos relacionados a los Planes y Programas de Estudio, la Programación Cuatrimestral, el Desarrollo Académico referenciado al personal docente, la Capacidad Académica enfocada desde la visión de los Cuerpos Académicos y la Competitividad Académica como sustento de la prestación de los servicios educativos de calidad a favor de los alumnos.

Objetivos:

- Mantener la pertinencia de la oferta educativa de la universidad, mediante la actualización y el diseño curricular de los Programas Educativos (PE).
- Mejorar el desarrollo de las actividades académico-administrativas, mediante la programación cuatrimestral de acuerdo a los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Mejorar el nivel y desarrollo de conocimientos y habilidades del personal académico de tiempo completo y asignatura, mediante la capacitación y actualización docente y profesional.
- Mejorar los procesos de investigación y de las Líneas Generales de Aplicación Práctica del Conocimiento, fortaleciendo el desarrollo de la planta académica y de los cuerpos académicos conforme a los criterios establecidos por el PROMEP.
- Incrementar los índices de retención, titulación, satisfacción de estudiantes, empleo de egresados, testimonios obtenidos en el EGETSU, programas centrados en el aprendizaje, programas acreditados por COPAES y evaluados en el nivel 1 de los CIEES, mejorando la calidad de los PE.

Estrategias:

- Contar con una sólida vinculación de los Programas Educativos con los sectores productivo y social, a través de la constitución de los órganos colegiados establecidos en los Lineamientos de Vinculación del Subsistema de Universidades Tecnológicas.
- Mantener actualizados en forma permanente los Programas Educativos conforme a los requerimientos de los sectores productivo y social.
- Participación activa en los procesos de actualización y diseño curricular de los Programas Educativos conforme a las políticas establecidas por la CGUT.
- Contar con esquemas claros de planeación de los aspectos de docencia para dar cumplimiento en forma exacta a los Programas Educativos a favor de la formación académica del alumnado.
- Contar con mecanismos claros de evaluación del desempeño académico y de desarrollo docente para el seguimiento académico del alumnado y del profesorado.

- Contar con líneas de acción claras en torno al fortalecimiento académico de los alumnos a través de la vinculación con el sector productivo para atender de forma puntual el Modelo Educativo institucional.
- Establecer mecanismos para impulsar el desarrollo docente y profesional del personal académico de la Universidad.
- Favorecer el proceso de desarrollo y consolidación de los Cuerpos Académicos a fin de brindar impulso directo a las Líneas Generales de Aplicación Práctica del Conocimiento, mediante la aplicación de éstas a proyectos de investigación que favorezcan a los sectores productivo y social.
- Contar con servicios educativos de apoyo al estudiante para favorecer su formación profesional.

Líneas de acción:

- Dar seguimiento a la trayectoria educativa de los estudiantes.
- Fortalecer de forma permanente el Programa de Tutorías existente.
- Implementar mecanismos para la selección de alumnos de nuevo ingreso y fortalecer las tutorías y asesorías académicas de acuerdo a las necesidades de cada Programa Educativo.
- Elaborar un plan de mejora continua de los servicios de apoyo al estudiante.
- Impulsar la acreditación de los Programas Educativos por los COPAES pendientes de ser acreditados.
- Capacitar el personal docente para elevar el nivel de habilitación y fortalecer su formación pedagógica y profesional.
- Promover la realización de estancias del personal docente en el sector productivo.
- Certificar al personal académico de acuerdo a su actividad docente.
- Implementar un programa de movilidad e intercambio académico.
- Fortalecer los cuerpos académicos, a través del desarrollo de las Líneas Generales de Aplicación Práctica del Conocimiento.

12.1 Programa de Docencia

Subprograma
12.1.1 Planes y Programas de Estudio
Objetivo
Mantener la pertinencia de la oferta educativa de la universidad, mediante la actualización y el diseño curricular de los Programas Educativos (PE).

Proyecto
12.1.1.1 Actualización de Programas Educativos
Objetivo
Revisar y en su caso actualizar la pertinencia de los Programas Educativos que oferta la universidad, con la participación del sector productivo a través de los Comités de Pertinencia.
Indicador
$\frac{\text{No. de PE actualizados}}{\text{No. de PE ofertados}} \times 100$

Meta						
Contar en 2009 con cinco Comités de Pertinencia integrados de acuerdo a los programas educativos del Nivel 5B que oferta la Universidad.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Integrar los Comités de Pertinencia de cada Programa Educativo (PE) y el calendario de trabajo.		5				5
Revisar la parte flexible de los Programas Educativos de TSU basados en competencias.			5			5
Revisar la parte flexible de los Programas Educativos de ingeniería basados en competencias profesionales.			5			5
Analizar el impacto de las modificaciones realizadas a las asignaturas en su parte flexible de cada Programa Educativo.					5	5
Analizar el impacto de las modificaciones realizadas a las asignaturas en su parte flexible de cada PE de ingeniería.					5	5
Responsable						
Dirección de Vinculación/Direcciones de Carrera						

12.1 Programa de Docencia

Subprograma
12.1.1 Planes y Programas de Estudio

Objetivo
Mantener la pertinencia de la oferta educativa de la universidad, mediante la actualización y el diseño curricular de los Programas Educativos (PE).

Proyecto
12.1.1.2 Análisis de la Situación del Trabajo (AST)
Objetivo
Garantizar la pertinencia de la oferta educativa de la Universidad, mediante la aplicación de la metodología del Análisis de la Situación del Trabajo e identificar los requerimientos y expectativas reales del sector productivo.
Indicador
$\frac{\text{No. de AST realizados al año}}{\text{No. de AST programados al año}} \times 100$

Metas						
Contar en 2008 con el estudio de AST de los cinco programas educativos.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Realizar el Análisis de la Situación del Trabajo (AST) para los Programas Educativos de ingeniería.	5					5
Elaborar el informe que contenga los datos proporcionados por los participantes en talleres del AST y validarlo con el sector productivo.	5					5
Proporcionar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas los documentos producto del AST.	5					5
Realizar el Análisis de la Situación del Trabajo para los Programas Educativos de TSU.			1	1		2
Elaborar el informe que contenga los datos proporcionados por los participantes en talleres del AST y validarlo con el sector productivo.			1	1		2
Proporcionar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas los documentos producto del AST de los Programas Educativos de TSU.			1	1		2
Responsable						
Direcciones de Carrera						

12.1 Programa de Docencia

Subprograma
12.1.1 Planes y Programas de Estudio
Objetivo
Mantener la pertinencia de la oferta educativa de la universidad, mediante la actualización y el diseño curricular de los Programas Educativos (PE).

Proyecto
12.1.1.3 Diseño Curricular de Planes de Estudio
Objetivo
Contar con planes y programas de estudio de los niveles 5A y 5B basados en competencias profesionales y centrados en el aprendizaje, con base en la reforma curricular.
Indicador
$\frac{\text{No. de programas educativos actualizados con la reforma curricular}}{\text{No. de programas educativos ofertados por la Institución}} \times 100$

Metas						
En 2012, contar con 11 programas educativos de los Niveles 5A y 5B actualizados.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Participar en las actividades convocadas por la CGUT para impulsar la continuidad de estudios al Nivel 5A, a través del diseño curricular basado en CP		25				25
Participar en el diseño curricular de los PE de TSU basados en competencias profesionales.		20	5	5		30
Actualizar los planes y programas de estudio de los PE con la reforma curricular del Nivel 5ª, basados en competencias profesionales y centrados en el aprendizaje.					5	5
Actualizar los planes y programas de estudio de los PE con la reforma curricular del Nivel 5B, basados en competencias profesionales y centrados en el aprendizaje.					6	6
Participar en el diseño curricular de los PE de Licencia Profesional que ofertará la Institución.			1			1
Ofertar a los egresados de TSU Programas Educativos del Nivel 5B3 (Licencia Profesional).			1			1
Responsable						
Direcciones de Carrera						

12.1 Programa de Docencia

Subprograma
12.1.1 Planes y Programas de Estudio
Objetivo
Mantener la pertinencia de la oferta educativa de la universidad, mediante la actualización y el diseño curricular de los Programas Educativos (PE).

Proyecto
12.1.1.4 Actualización de Planes de Estudio
Objetivo
Ofertar Programas Educativos del Nivel 5ª y 5B basados en competencias profesionales y centrados en el aprendizaje, actualizados con base en la reforma curricular
Indicador
$\frac{\text{No. de programas educativos ofertados centrados en el aprendizaje}}{\text{No. de Programas Educativos ofertados}} \times 100$

Metas						
Ofertar al 2011, 12 programas educativos de los Niveles 5A y 5B actualizados bajo el enfoque de competencias profesionales.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Participar en las actividades convocadas por la CGUT para actualizar los planes y programas de estudio de los PE ofertados.			2		9	11
Capacitar al personal docente de tiempo completo y asignatura en enfoques basados en competencias profesionales y centrados en el aprendizaje.		3	2	2	2	9
Ofertar PE de TSU basados en Competencias Profesionales.		3	3	1		7
Ofertar PE de Ingeniería basados en Competencias Profesionales		5				5
Responsable						
Direcciones de Carrera						

12.1 Programa de Docencia

Subprograma
12.1.1 Planes y Programas de Estudio
Objetivo
Mantener la pertinencia de la oferta educativa de la universidad, mediante la actualización y el diseño curricular de los Programas Educativos (PE).

Proyecto
12.1.1.5 Elaboración de Manuales
Objetivo
Contar con documentos pedagógicos de apoyo que faciliten el proceso enseñanza-aprendizaje, elaborando los manuales de asignatura de los planes y programas de estudio de cada Programa Educativo que oferta la Institución.
Indicador
$\frac{\text{No. de manuales de asignatura elaborados con base en competencias profesionales}}{\text{No. de manuales de asignatura programados}} \times 100$

Metas						
En 2012, se habrán elaborado 45 manuales de asignatura con base en competencias profesionales.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Elaborar los manuales de asignatura y de prácticas de cada PE basados en competencias profesionales.			15	15	15	45
Supervisar la entrega de los manuales de cada PE de conformidad con los requerimientos establecidos, a fin de contar con el 100% de ellos.			5	7		7
Evaluar el avance del proceso de construcción de los manuales.			1	1	1	3
Responsable						
Direcciones de Carrera						

12.1 Programa de Docencia

Subprograma
12.1.2 Programación Cuatrimestral
Objetivo
Mejorar el desarrollo de las actividades académico-administrativas, mediante la programación cuatrimestral de acuerdo a los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad.

Proyecto
12.1.2.1 Seguimiento a los Contenidos Temáticos
Objetivo
Medir la eficiencia del personal docente de tiempo completo y de asignatura, a través del seguimiento de los contenidos temáticos a fin de garantizar un adecuado desempeño académico del alumno.
Indicador
$\frac{\text{No. de docentes evaluados por arriba del 85\% de puntaje en el año "n"}}{\text{No. total de docentes evaluados en el año "n"}} \times 100$

Metas						
En 2012 el 80% de los docentes contratados habrán sido evaluados por arriba del 85% de eficiencia en su desempeño docente.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Elaborar la programación académica integral de las asignaturas de cada cuatrimestre.		3	3	3	3	12
Realizar el seguimiento a los contenidos temáticos de cada PE.		72	72	72	72	288
Elaborar de forma cuatrimestral la evaluación al desempeño del personal.		26	36	36	36	134
Realizar cada cuatro meses reuniones de academia para analizar los aspectos académicos desarrollados a lo largo del periodo.		144	144	144	144	576
Acreditar el Examen General de Egreso (EGETSU) aplicado por el CENEVAL.		50%	55%	60%	63%	63%
Realizar de manera cuatrimestral el diseño instruccional en EBC de las asignaturas que se imparten.		3	3	3	3	12
Responsable						
Direcciones de Carrera						

12.1 Programa de Docencia

Subprograma
12.1.2 Programación Cuatrimestral
Objetivo
Mejorar el desarrollo de las actividades académico-administrativas, mediante la programación cuatrimestral de acuerdo a los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad.

Proyecto
12.1.2.2 Carga Horaria
Objetivo
Asignar adecuadamente las responsabilidades académicas al personal docente de tiempo completo y asignatura, entregando oportunamente la carga horaria cuatrimestral.
Indicador
$\frac{\text{No. de Directores de Carrera que entregan en tiempo y forma a sus profesores la carga horaria asignada}}{\text{No. total de Directores de Carrera}} \times 100$

Metas						
Anualmente el 100% de los directores de carrera habrán entregado en tiempo y forma la carga horaria a su personal docente.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Realizar la planeación cuatrimestral.	3	3	3	3	3	15
Realizar de manera cuatrimestral el seguimiento y evaluación de las actividades asignadas a los docentes.	3	3	3	3	3	15
Entregar a cada docente su carga horaria conforme al calendario establecido.	1	1	1	1	1	5
Desarrollar por los CA proyectos asociados a las LGAPC.		4	4	4	4	16
Evaluar los resultados alcanzados en el programa de tutorías y asesorías.		3	3	3	3	12
Fortalecer el programa institucional de tutorías a fin de elevar su eficiencia en apoyo al desarrollo académico de los alumnos.			1		1	2
Responsable						
Direcciones de Carrera						

12.1 Programa de Docencia

Subprograma
12.1.2 Programación Cuatrimestral
Objetivo
Mejorar el desarrollo de las actividades académico-administrativas, mediante la programación cuatrimestral de acuerdo a los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad.

Proyecto
12.1.2.3 Manual de Prácticas
Objetivo
Elaborar los manuales de prácticas requeridos por las asignaturas de cada programa educativo, con la participación del personal docente.
Indicador
$\frac{\text{No. de manuales de prácticas elaborados en el año}}{\text{No. de manuales de prácticas programados al año}} \times 100$

Metas						
En 2012 se contará con el manual de prácticas de 60 asignaturas de los diferentes Programas Educativos del Nivel 5B que oferta la Universidad.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Elaborar los manuales de operación de los equipos de talleres y laboratorios de las asignaturas.		5	5	5	5	20
Los PTC construirán los manuales de prácticas de las asignaturas impartidas.		10	15	15	20	60
Evaluar cuatrimestralmente el desarrollo de las habilidades aprendidas de cada alumno a través de la aplicación de éstas en los talleres y laboratorios.		15	36	36	36	123
Responsable						
Direcciones de Carrera/PTC						

12.1 Programa de Docencia

Subprograma
12.1.2 Programación Cuatrimestral
Objetivo
Mejorar el desarrollo de las actividades académico-administrativas mediante la programación cuatrimestral de acuerdo a los procedimientos del sistema de Gestión de Calidad.

Proyecto
12.1.2.4 Instrumentos de Evaluación
Objetivo
Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplir con los programas de estudio, elaborando los instrumentos de evaluación de acuerdo a los criterios establecidos en la metodología de Bloom.
Indicador
$\frac{\text{No. de instrumentos de evaluación elaborados}}{\text{No. de instrumentos de evaluación programados}} \times 100$

Metas						
Contar en 2012 con 134 instrumentos de evaluación que reúnan todos los criterios de la metodología de Bloom.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Elaborar los instrumentos de evaluación con base en los temas de cada asignatura por PE.		26	36	36	36	134
Aplicar los instrumentos de evaluación para conocer el nivel de conocimiento y habilidades del alumno.		26	36	36	36	36
Responsable						
Direcciones de Carrera						

12.1 Programa de Docencia

Subprograma
12.1.2 Programación Cuatrimestral
Objetivo
Mejorar el desarrollo de las actividades académico-administrativas mediante la programación cuatrimestral de acuerdo a los procedimientos del sistema de Gestión de Calidad.

Proyecto
12.1.2.5 Visitas Guiadas, Estancias y Estadías
Objetivo
Fortalecer el proceso de aprendizaje-enseñanza de los alumnos de acuerdo al modelo educativo, a través de un programa de visitas guiadas.
Indicador
$\frac{\text{No. de alumnos que realizan visitas guiadas a los SPBS}}{\text{No. total de alumnos viables de realizar visitas guiadas de acuerdo a la normatividad.}} \times 100$

Metas						
Anualmente al menos el 60% de los alumnos de la Universidad realizarán visitas guiadas.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Programar de forma cuatrimestral las fechas de visitas guiadas para los alumnos del segundo, tercero y cuarto cuatrimestre.		3	3	3	3	12
Establecer contactos con empresas para la realización visitas guiadas.		3	3	3	3	12
Realizar las visitas guiadas por los alumnos conforme al programa realizado.	60%	65%	68%	69%	69%	69%
Contactar empresas para la realización de las estancias estadías.		3	3	3	3	12
Realizar las estancias estadías por cada programa educativo		7	7	12	12	38
Responsable						
Direcciones de Carrera/Dirección de Vinculación						

12.1 Programa de Docencia

Subprograma
12.1.3 Desarrollo Académico
Objetivo
Mejorar el nivel y desarrollo de conocimientos y habilidades del personal académico de tiempo completo y asignatura, mediante la capacitación y actualización docente y profesional.

Proyecto
12.1.3.1 Evaluación al Desempeño Docente
Objetivo
Mejorar el desempeño académico del personal docente de tiempo completo y asignatura, mediante la evaluación de la eficiencia de los docentes por los estudiantes, direcciones de carrera y recursos humanos.
Indicador
$\frac{\text{No. de docentes que logran una evaluación por arriba del 85\% de efectividad}}{\text{No. total de docentes de la Universidad}} \times 100$

Metas						
En 2012 el 80% de los docentes habrán logrado obtener una evaluación de desempeño docente por arriba del 85%.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Evaluar el desempeño del personal docente de manera cuatrimestral por parte de los alumnos.	21	26	36	36	36	119
Evaluar el desempeño del personal docente de manera cuatrimestral por parte de la Dirección.	21	26	36	36	36	119
Evaluar el desempeño del personal docente de manera cuatrimestral por parte de Recursos Humanos.	21	26	36	36	36	119
Responsable						
Direcciones de Carrera/Coordinación de Recursos Humanos						

12.1 Programa de Docencia

Subprograma
12.1.3 Desarrollo Académico
Objetivo
Mejorar el nivel y desarrollo de conocimientos y habilidades del personal académico de tiempo completo y asignatura, mediante la capacitación y actualización docente y profesional.

Proyecto
12.1.3.2 Formación Docente
Objetivo
Contribuir al fortalecimiento de la formación del personal académico de tiempo completo y asignatura, a través de cursos de capacitación y actualización en habilidades y conocimientos didácticos y diseño de contenidos de programas educativos.
Indicador
$\frac{\text{No. de cursos de actualización recibidos}}{\text{No. total de cursos programados}} \quad X \quad 100$
$\frac{\text{No. de docentes capacitados durante el ciclo escolar}}{\text{No. total de docentes al inicio del ciclo escolar correspondiente}} \quad X \quad 100$

Metas						
Al 2012 se habrán impartido 56 cursos de formación y capacitación docente en beneficio del profesorado.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Impartir cursos de capacitación al personal docente bajo el enfoque de EBC.		3	2	2	2	9
Impartir cursos de capacitación al personal docente "Formación y actualización" docente de tiempo completo y asignatura.		7	12	12	12	43
Impartir cursos de capacitación al personal docente "Formación y actualización" docente de tiempo completo y asignatura: *Técnicas de evaluación (diseño y elaboración de reactivos).		1	1	1	1	4
Responsable						
Direcciones de Carrera/Departamento del sistema de Gestión de la Calidad						

12.1 Programa de Docencia

Subprograma
12.1.3 Desarrollo Académico
Objetivo
Mejorar el nivel y desarrollo de conocimientos y habilidades del personal académico de tiempo completo y asignatura, mediante la capacitación y actualización docente y profesional.

Proyecto
12.1.3.3 Actualización Profesional
Objetivo
Apoyar la actualización profesional del personal académico, a través de cursos de capacitación, participación en eventos y encuentros académicos, congresos, foros, talleres, estancias y estadías.
Indicador
$\frac{\text{No. de cursos anuales de actualización profesional para el personal docente}}{\text{No. de cursos programados anualmente de actualización profesional}} \times 100$
$\frac{\text{No. de docentes beneficiarios durante el ciclo escolar respectivo}}{\text{No. de docentes al inicio del inicio del ciclo escolar}} \times 100$

Metas						
Al 2012 se habrán impartido cuatro cursos de actualización profesional en beneficio del personal docente.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Cursos de capacitación para la actualización profesional del personal docente de tiempo completo y asignatura.		1	1	1	1	4
Participación del personal docente de tiempo completo en congresos, talleres, foros relacionados al perfil profesional.		1	1	1	1	4
Estancias y estadías del personal docente de tiempo completo en empresas del sector privado, público y social.		1	1	1	1	4
Responsable						
Direcciones de Carrera						

12.1 Programa de Docencia

Subprograma
12.1.4 Capacidad Académica
Objetivo
Mejorar los procesos de investigación y de las Líneas Generales de Aplicación Práctica del Conocimiento, fortaleciendo el desarrollo de la planta académica y de los cuerpos académicos

conforme a los criterios establecidos por el PROMEP.

Proyecto	
12.1.4.1 Desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos	
Objetivo	
Fortalecer el desarrollo de los cuerpos académicos y el establecimiento de redes académicas de colaboración, habilitando al profesorado con el perfil PROMEP.	
Indicador	
$\frac{\text{No. de PTC con perfil PROMEP}}{\text{No. total de PTC en la Universidad}} \times 100$	X 100
$\frac{\text{No. de redes académicas establecidas}}{\text{No. redes académicas programadas}} \times 100$	X 100

Metas						
Al 2012, el 50% de los Profesores de Tiempo Completo tendrá el reconocimiento del perfil PROMEP.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Integrar un plan de desarrollo de los PTC para la obtención del perfil PROMEP.			4	4	4	12
Promover la obtención del perfil PROMEP por parte de los PTC de acuerdo a los criterios establecidos por el Programa.		20%	30%	40%	50%	50%
Actualizar el programa de continuidad de estudios a nivel de posgrado de la planta académica de los CA.			4			4
Establecer líneas de trabajo con CA externos nacionales y/o internacionales para la formación de redes académicas.		4	4	4	4	12
Apoyar la asistencia y participación de los miembros de los CA a eventos académicos para su desarrollo profesional y del CA.		4	4	4	4	12
Responsable						
Cuerpos Académicos/Direcciones de Carrera						

12.1 Programa de Docencia

Subprograma
12.1.4 Capacidad Académica
Objetivo
Mejorar los procesos de investigación y las Líneas Generales de Aplicación Práctica del Conocimiento, fortaleciendo el desarrollo de la planta académica y de los cuerpos académicos conforme a los criterios establecidos por el PROMEP.

Proyecto
12.1.4.2 Desarrollo de proyectos de investigación
Objetivo
Contribuir a la formación de recursos humanos y al avance del conocimiento mediante el apoyo a proyectos de investigación científica y tecnológica presentados por los PTC miembros de los CA de la Universidad.
Indicador
$\frac{\text{No. de proyectos de investigación concluidos}}{\text{No. de proyectos de investigación iniciados}} \times 100$
$\frac{\text{No. de PTC que participan en proyectos de investigación}}{\text{No. de PTC adscritos a los CA de la Universidad}} \times 100$
$\frac{\text{No. de proyectos presentados en foros académicos}}{\text{No. de proyectos de investigación llevados a cabo}} \times 100$

Metas						
Anualmente serán desarrollados cuatro proyectos de investigación y/o transferencia tecnológica, conforme a los cuerpos académicos existentes en la Institución.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Integrar un diagnóstico de las necesidades primordiales de los sectores productivo y social de la zona de influencia de la Universidad.			4			4
Publicar anualmente una convocatoria para la presentación de proyectos de investigación y/o transferencia tecnológica donde participen los PTC de cada CA de la Universidad.		1	1	1	1	4
Desarrollar proyectos de investigación y/o transferencia de tecnología con base en las LGAPC de cada CA, en beneficio de los sectores productivo y social.		4	4	4	4	16
Dictaminar los proyectos presentados por un comité externo para cada área de los diferentes CA existentes en la Universidad.		4	4	4	4	16
Realizar cursos o talleres para plantear la		1		1		2

metodología de proyectos de investigación y/o de transferencia tecnológica.						
Participar en convocatorias externas, como los FOMIX para el financiamiento externo de proyectos de investigación.		1	1	1	1	4
Presentar los resultados de los proyectos en foros o eventos académicos.		1	1	1	1	4
Responsable						
Cuerpos Académicos/Dirección de Planeación y Evaluación						

12.1 Programa de Docencia

Subprograma
12.1.4 Capacidad Académica
Objetivo
Mejorar los procesos de investigación y de las Líneas Generales de Aplicación Práctica del Conocimiento, fortaleciendo el desarrollo de la planta académica y de los cuerpos académicos conforme a los criterios establecidos por el PROMEP.

Proyecto
12.1.4.3 Participación en redes de investigación
Objetivo
Promover el desarrollo y consolidación de los Cuerpos Académicos a través de la vinculación a redes académicas.
Indicador
$\frac{\text{No. de redes académicas establecidas al año}}{\text{No. de redes académicas programadas al año}} \times 100$
$\frac{\text{No. de proyectos desarrollados en colaboración con redes académicas externas}}{\text{No. de proyectos de investigación desarrollados al año}} \times 100$

Metas						
Al 2012, se habrán establecido 12 redes de colaboración académica con cuerpos académicos de otras IES del entorno estatal y nacional.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Vincularse a redes académicas del entorno estatal y nacional para impulsar el desarrollo de los cuerpos académicos.		4	4	4	4	16
Realizar estancias académicas por parte de los PTC de los CA en cuerpos académicos estatales o nacionales reconocidos.		4	4	4	4	16
Participación de PTC de los CA en proyectos de investigación liderados por CA externos.		1	1	1	1	4
Desarrollar proyectos de investigación de forma conjunta con CA externos para el establecimiento de redes de investigación.		1	1	1	1	4
Publicar en revistas indexadas los resultados de los proyectos de investigación concluidos.				1	1	2
Responsable						
Cuerpos Académicos						

12.1 Programa de Docencia

Subprograma
12.1.4 Capacidad Académica
Objetivo
Mejorar los procesos de investigación y de las Líneas Generales de Aplicación Práctica del Conocimiento, fortaleciendo el desarrollo de la planta académica y de los cuerpos académicos conforme a los criterios establecidos por el PROMEP.

Proyecto
12.1.4.4 Desarrollo Editorial (Publicaciones)
Objetivo
Promover la producción literaria de carácter científico y académico del personal docente de la Institución y de los miembros de los CA.
Indicador
$\frac{\text{No. de artículos publicados en el año}}{\text{No. de artículos presentados para su publicación}} \times 100$

Metas						
En 2012, se habrán publicado 12 artículos de divulgación en la revista universitaria.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Impulsar cursos y/o talleres de redacción científica entre el personal docente para la presentación de artículos en revistas indexadas.			1		1	2
Publicar artículos de difusión y divulgación en la revista universitaria.			3	4	5	12
Publicar artículos de difusión y divulgación en revistas indexadas.				1	1	2
Publicación de manuales relacionados a la docencia en las diferentes áreas académicas de la Universidad.				1	1	2
Responsable						
Cuerpos Académicos/Dirección de Administración y Finanzas						

12.1 Programa de Docencia

Subprograma
12.1.4 Capacidad Académica
Objetivo
Mejorar los procesos de investigación y de las Líneas Generales de Aplicación Práctica del Conocimiento, fortaleciendo el desarrollo de la planta académica y de los cuerpos académicos conforme a los criterios establecidos por el PROMEP.

Proyecto
12.1.4.5 Asistencia a eventos académicos
Objetivo
Impulsar el desarrollo profesional de los PTC y el de los cuerpos académicos, mediante su participación en eventos académicos a nivel estatal y nacional.
Indicador
$\frac{\text{No. de PTC asistentes a congresos}}{\text{No. total de PTC de la Universidad}} \times 100$
$\frac{\text{Total de congresos asistidos en el año "n"}}{\text{Total de congresos asistidos en el año "n-1"}} \times 100$

Metas						
En 2012 se habrá asistido a 16 congresos por parte de los PTC de los Cuerpos Académicos relacionados a las LGAPC que cada uno desarrolla.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Asistencia y participación de PTC en congresos relacionados a las LGAPC de cada CA.		4	4	4	4	16
Presentación de trabajos por parte de los PTC en congresos relativos a sus áreas de investigación.			2	2	2	6
Responsable						
Direcciones de Carrera/Cuerpos Académicos						

12.1 Programa de Docencia

Subprograma
12.1.5 Competitividad Académica
Objetivo
Incrementar los índices de retención, titulación, satisfacción de estudiantes, empleo de egresados, testimonios obtenidos en el EGETSU, programas centrados en el aprendizaje, programas acreditados por COPAES y evaluados en el nivel 1 de los CIEES, mejorando la calidad de los PE.

Proyecto
12.1.5.1 Fortalecimiento al desempeño académico de los estudiantes
Objetivo
Mejorar el desarrollo académico integral del alumno para que realice trayectorias escolares eficientes y consiga egresar de manera satisfactoria.
Indicador
$\frac{\text{No. de alumnos que ingresaron por cohorte generacional}}{\text{No. de egresados por cohorte generacional}} \quad X \quad 100$
$\frac{\text{No. de egresados que obtienen testimonio de desempeño en el EGETSU en el ciclo escolar n}}{\text{No. de egresados que presentaron el EGETSU en el ciclo escolar n}} \quad X \quad 100$
$\frac{\text{Porcentaje de satisfacción manifestado por los alumnos}}{\text{Porcentaje de satisfacción de los alumnos, mínimo del 85\%}} \quad X \quad 100$

Metas						
Al 2012, el 65% de los alumnos que presentaron EGETSU, habrán logrado obtener testimonio de desempeño.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Implementar un programa integral de diagnóstico psicopedagógico para jóvenes de nuevo ingreso a fin de apoyar su trayectoria escolar.	1					1
Realizar un estudio que permita mejorar la retención del alumnado.			1			1
Elaborar un programa de acciones que fortalezcan el desempeño académico de los alumnos.		1	1	1	1	4
Impartir talleres que doten de habilidades para fortalecer la formación de los alumnos y lograr la conclusión exitosa de sus estudios.		7	12	12	12	43
Presentación del EGETSU por parte de los alumnos previo a su egreso.	1	1	1	1	1	5
Responsable						
Direcciones de Carrera						

12.1 Programa de Docencia

Subprograma
12.1.5 Competitividad Académica
Objetivo
Incrementar los índices de retención, titulación, satisfacción de estudiantes, empleo de egresados, testimonios obtenidos en el EGETSU, programas centrados en el aprendizaje, programas acreditados por COPAES y evaluados en el nivel 1 de los CIEES, mejorando la calidad de los PE.

Proyecto
12.1.5.2 Servicios de apoyo al estudiante
Objetivo
Ofrecer con calidad y eficiencia los servicios estudiantiles que actualmente impulsa la Universidad, mediante un programa actualizado de apoyo al estudiante.
Indicador
$\frac{\text{Porcentaje de satisfacción manifestado por los alumnos}}{\text{Porcentaje de satisfacción de los alumnos, mínimo del 85\%}} \times 100$

Metas						
Anualmente, se obtendrá un porcentaje de satisfacción de los servicios de apoyo a los estudiantes por arriba del 85%.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Elaborar un diagnóstico para identificar fortalezas y debilidades del actual programa de servicios de apoyo al estudiante.			1			1
Desarrollar acciones de fortalecimiento a los servicios estudiantiles, a través de la implantación de un programa.			1	1	1	3
Adquirir el equipo apropiado que permita el adecuado desarrollo de los diferentes servicios estudiantiles de la Universidad.		1	1			2
Evaluar anualmente al estudiantado para conocer la calidad de los servicios de apoyo al estudiante que ofrece la Universidad.		2	2	2	2	8
Responsable						
Direcciones de Carrera						

12.2 Programa de Vinculación

El Programa de Vinculación establece las acciones que articulan a la sociedad y el sector productivo con la Universidad, se trata de una relación estratégica a largo plazo de comunicación, intercambio y cooperación que busca beneficios mutuos para los involucrados dentro y fuera de la Institución; implica además crear interacción permanente entre la educación, la ciencia y la tecnología, la cultura y el deporte. En ese sentido, se abordan los aspectos relativos al establecimiento de convenios de colaboración, seguimiento de egresados, prestación de servicios tecnológicos, educación continua, actividades culturales y deportivas y difusión institucional.

Objetivos:

- Mejorar el desarrollo de las actividades académicas en beneficio de estudiantes y docentes de la Institución, estableciendo vínculos con las organizaciones sociales, productivas y educativas.
- Conocer la situación actual en la que se encuentran los Técnicos Superiores Universitarios a cinco años de su egreso, a través de un programa permanente de seguimiento de egresados.
- Responder oportunamente a los requerimientos de los sectores productivo y social en materia de desarrollo tecnológico, redefiniendo la investigación institucional con base en las LGAPC.
- Fortalecer las acciones de extensión universitaria mediante el proceso continuo de la formación de recursos humanos para el desarrollo profesional del entorno institucional.
- Favorecer la mejora de las habilidades cognitivas de los jóvenes, impulsando un programa de formación integral que involucre el desarrollo de actividades físicas y culturales.
- Posicionar a la Universidad en el Sistema Estatal de Educación Superior, a través de acciones de promoción de la oferta de servicios institucionales.

Estrategias:

- Establecer vínculos formales con nuevas empresas, instituciones y asociaciones líderes en sus áreas y socialmente reconocidas.
- Mantener vigentes los convenios existentes con el fin de que los estudiantes realicen sus visitas, estancias y estadías.
- Mantener activo el Consejo de Pertinencia y Vinculación.
- Establecer contactos para lograr el vínculo formal con empresas e instituciones extranjeras.
- Colocar a los egresados en áreas laborales acorde a su perfil mediante la bolsa de trabajo.
- Promover a la incubadora de empresas como una alternativa real de apoyo al desarrollo empresarial del entorno.
- Mantener contacto permanente con los egresados y mantener actualizada la base de datos.

Líneas de acción:

- Actualizar de forma permanente el directorio de empresas.
- Dar a conocer a los sectores productivo y social las características del Modelo Educativo.
- Adecuar los convenios vigentes con empresas, instituciones y asociaciones que satisfagan los requerimientos de la Universidad.
- Establecer un calendario de sesiones para el Consejo de Pertinencia y Vinculación, en donde entre otros aspectos, se revise la pertinencia de los planes y programas.
- Gestionar los espacios para realizar visitas guiadas, estancias y estadías.
- Realizar anualmente el encuentro de egresados.
- Localizar a los egresados a través de medios electrónicos, visitas personales y vía telefónica.
- Promover una formación integral de los alumnos de la Universidad en donde se aborden aspectos de la cultura y del deporte.
- Acercar a los alumnos en proyectos de incubadoras con dependencias de gobierno y de programas sociales para conseguir el financiamiento de proyectos.
- Ofrecer y difundir las vacantes de las empresas vinculadas a los egresados.

12.2 Programa de Vinculación

Subprograma
12.2.1 Convenios
Objetivo
Mejorar el desarrollo de las actividades académicas en beneficio de estudiantes y docentes de la Institución, estableciendo vínculos con las organizaciones sociales, productivas y educativas.

Proyecto
12.2.1.1 Cooperación y colaboración con instituciones, organizaciones y empresas
Objetivo
Fortalecer la presencia e impacto de las acciones de la Institución en la sociedad, impulsando la cooperación interinstitucional como factor determinante para sumar esfuerzos.
Indicador
$\frac{\text{No. de convenios firmados con SPBS}}{\text{No. de convenios programados con SPBS}} \times 100$
SPBS= Sector Productivo de Bienes y Servicios

Metas						
Al 2012, se habrán firmado un total de 14 convenios con el SPBS.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Contar con un análisis pormenorizado (FODA) de los resultados logrados con la firma de los convenios interinstitucionales.		1	1	1	1	4
Firmar convenios de colaboración interinstitucional con el Sector Productivo de Bienes y Servicios (SPBS), nacionales o internacionales.		2	2	2	2	8
Disponer de un estudio diagnóstico que revele las áreas de oportunidad de la Universidad para establecer programas de cooperación y de intercambio académico y científico.		1	1	1	1	4
Firmar convenios con IES nacionales o internacionales.		0	2	2	2	6
Responsable						
Dirección de Vinculación/Abogado General						

12.2 Programa de Vinculación

Subprograma
12.2.1 Convenios
Objetivo
Mejorar el desarrollo de las actividades académicas en beneficio de estudiantes y docentes de la Institución, estableciendo vínculos con las organizaciones sociales, productivas y educativas.

Proyecto
12.2.1.2 Estancia - Estadía
Objetivo
Fortalecer la vinculación académica con los sectores productivo, público y social, mediante la suscripción de convenios para el programa de Estancia-Estadía.
Indicador
$\frac{\text{No. de convenios firmados con el SPBS para realizar estancias y estadías de los alumnos}}{\text{No. de convenios programados con el SPBS al año de estancias y estadías}} \times 100$

Metas						
Al término del 2012, en forma acumulada se habrán firmado 1,660 convenios con el SPBS para la realización de estancias y estadías de los alumnos.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Firmar convenios con empresas para realizar estancia-estadía.		221	272	577	590	1660
Firmar convenios con Instituciones para realizar estancia-estadía.		138	185	349	340	1012
Firmar convenio con Organizaciones para realizar estancia-estadía.		11	13	24	30	78
Responsable						
Dirección de Vinculación						

12.2 Programa de Vinculación

Subprograma
12.2.1 Convenios
Objetivo
Mejorar el desarrollo de las actividades académicas en beneficio de estudiantes y docentes de la Institución, estableciendo vínculos con las organizaciones sociales, productivas y educativas.

Proyecto
12.2.1.3 Colaboración Institucional
Objetivo
Promover en los sectores productivo, público, privado y educativo la vinculación institucional a través del programa de Visitas Guiadas, mediante la firma de convenios.
Indicador
$\frac{\text{No. de visitas guiadas realizadas al año}}{\text{No. de visitas guiadas programadas al año}} \times 100$

Metas						
Al 2012, se habrán realizado un total 180 visitas guiadas al SPBS por los alumnos.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Actualizar el directorio empresarial para estadías profesionales y visitas guiadas.		1	1	1	1	4
Publicar en la página web universitaria el directorio de empresas a las que nos encontramos vinculados.		1	1	1	1	4
Contar anualmente con un programa de visitas guiadas y un catálogo de empresas para impulsar el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes.		1	1	1	1	4
Gestionar y realizar anualmente visitas guiadas de los alumnos en los SPBS para el fortalecimiento de su formación académica.		45	45	45	45	180
Participar en foros nacionales o internacionales sobre vinculación.		2	2	2	2	8
Responsable						
Dirección de Vinculación/Direcciones de Carrera						

12.2 Programa de Vinculación

Subprograma
12.2.2 Seguimiento de Egresados
Objetivo
Conocer la situación actual en la que se encuentran los Técnicos Superiores Universitarios a cinco años de su egreso, a través de un programa permanente de seguimiento de egresados.

Proyecto
12.2.2.1 Encuentro anual de egresados
Objetivo
Consolidar el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados, mediante el análisis del impacto y pertinencia social de la oferta educativa de la Universidad en el mercado laboral de Chiapas.
Indicador
$\frac{\text{No. de cuestionarios de seguimiento aplicados al año}}{\text{No. de cuestionarios programados al año}} \times 100$

Metas						
En 2012 se habrán encuestado 800 jóvenes egresados que se presentan al encuentro anual.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Elaborar y difundir el programa de Cursos, Conferencias y Talleres.		1	1	1	1	4
Realizar encuentros de egresados para el intercambio de experiencias e impulsar el proceso de capacitación y/o actualización permanente.		1	1	1	1	4
Fomentar una cultura de colaboración institucional entre egresados para el desarrollo del proyecto.		1	1	1	1	4
Elaborar y publicar resultados intramuros del encuentro.		1	1	1	1	4
Aplicar cuestionarios de seguimiento de egresados y encuesta a egresados.		200	200	200	200	800
Responsable						
Dirección de Vinculación						

12.2 Programa de Vinculación

Subprograma
12.2.2 Seguimiento de Egresados
Objetivo
Conocer la situación actual en la que se encuentran los Técnicos Superiores Universitarios a cinco años de su egreso, a través de un programa permanente de seguimiento de egresados.

Proyecto
12.2.2.2 SIVUT
Objetivo
Obtener información estadística de los egresados sobre su ubicación laboral y nivel ocupacional, y conocer el grado de impacto de los Técnicos Superiores Universitarios en los sectores público, privado y social, para tener un mejor diagnóstico y evaluación del status del T.S.U.
Indicador
$\frac{\text{No. de egresados localizados efectivamente al año}}{\text{No. de egresados programados al año}} \times 100$

Metas						
Al 2012 se habrán aplicado 1,100 cuestionarios de satisfacción a egresados.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Aplicar cuestionarios a egresados F-VIN17/R1 a través de visitas personales u otro medio.	200	200	200	200	300	1100
Concentrar información para enviar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Directivos.	2	2	2	2	2	10
Responsable						
Dirección de Vinculación						

12.2 Programa de Vinculación

Subprograma
12.2.2 Seguimiento de Egresados
Objetivo
Conocer la situación actual en la que se encuentran los Técnicos Superiores Universitarios a cinco años de su egreso, a través de un programa permanente de seguimiento de egresados.

Proyecto
12.2.2.3 Satisfacción de Empleadores y Egresados
Objetivo
Conocer el grado de satisfacción de los sectores público, privado y social por los servicios de los TSU contratados, a través de encuestas aplicadas en visitas personales y medios electrónicos.
Indicador
$\frac{\text{Porcentaje de satisfacción real obtenido}}{\text{Porcentaje de satisfacción del 90\%}} \times 100$
$\frac{\text{No. de encuestas de satisfacción aplicadas al SPBS}}{\text{No. de encuestas programadas}} \times 100$

Metas						
Al 2012 se habrán aplicado al Sector Productivo de Bienes y Servicios 900 encuestas para medir al grado de satisfacción de los empresarios en relación a los TSU contratados.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Aplicar encuestas a egresados mediante visitas personales y otros medios de comunicación.		200	200	200	300	900
Aplicar encuestas a empleadores mediante visitas personales y otros medios de comunicación.		100	100	100	150	450
Realizar el análisis y evaluación de la información recabada.		1	1	1	1	4
Concentrar información para la toma de decisiones.		1	1	1	1	4
Elaborar el análisis, medición, mejora y valor agregado.		1	1	1	1	4
Difundir la información a Directivos de la Institución.		1	1	1	1	4
Responsable						
Dirección de Vinculación						

12.2 Programa de Vinculación

Subprograma
12.2.2 Seguimiento de Egresados
Objetivo
Conocer la situación actual en la que se encuentran los Técnicos Superiores Universitarios a cinco años de su egreso, a través de un programa permanente de seguimiento de egresados.

Proyecto
12.2.2.4 Bolsa de trabajo
Objetivo
Vincular los requerimientos empresariales de contratación de personal con la oferta de servicios profesionales de los egresados de la Universidad.
Indicador
$\frac{\text{No. de egresados contactados por el SPBS}}{\text{No. de egresados promovidos ante el SPBS}} \times 100$

Metas						
Colocar anualmente como mínimo al 20% de los egresados que soliciten el servicio de la bolsa de trabajo de la Universidad.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Identificar semanalmente las ofertas de empleo que se difunden en el entorno estatal.	42	42	42	42	42	210
Emitir cartas y constancias a egresados que así lo soliciten para su acercamiento al sector empresarial.	100	100	100	100	100	500
Promover la colocación de egresados de la Universidad mediante un programa de difusión de los servicios profesionales de los egresados a los sectores productivos de la entidad.	12	12	12	12	12	60
Responsable						
Dirección de Vinculación						

12.2 Programa de Vinculación

Subprograma
12.2.3 Prestación de Servicios Tecnológicos
Objetivo
Responder oportunamente a los requerimientos de los sectores productivo y social en materia de desarrollo tecnológico, redefiniendo la investigación institucional con base en las LGAPC.

Proyecto
12.2.3.1 Incubadora
Objetivo
Promover la creación de empresas exitosas, viables financieramente y que subsistan por sí mismas al ser liberadas por la incubadora universitaria.
Indicador
$\frac{\text{No. de empresas creadas a través de la incubadora en el año}}{\text{No. de solicitudes presentadas a la incubadora para la creación de nuevas empresas en el año}} \times 100$

Metas						
Al 2012 habrán sido impulsadas exitosamente un total de ocho empresas.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Impulsar la creación de empresas a través de acciones de promoción y divulgación de la incubadora institucional.		2	2	2	2	8
Impartir talleres a interesados en la creación de empresas.		2	2	2	2	8
Incubar empresas para iniciar negocios.		2	2	2	2	8
Seguimiento al proceso de incubación		10	10	10	10	40
Concentrar información de empresas incubadas para conocer beneficios otorgados.		1	1	1	1	4
Responsable						
Incubadora Institucional						

12.2 Programa de Vinculación

Subprograma
12.2.3 Prestación de Servicios Tecnológicos
Objetivo
Responder oportunamente a los requerimientos de los sectores productivo y social en materia de desarrollo tecnológico, redefiniendo la investigación institucional con base en las LGAPC.

Proyecto
12.2.3.2 Asistencia Técnica
Objetivo
Prestar servicios de apoyo técnico requerido en el lugar donde se genere la necesidad.
Indicador
$\frac{\text{No. de servicios de asistencia técnica prestados al año}}{\text{No. de servicios de asistencia técnica solicitados al año}} \times 100$

Metas						
Anualmente serán prestados al menos tres servicios de asistencia técnica por parte de los PTC de la Universidad.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Detección de necesidades de servicios del Sector Productivo de Bienes y Servicios a través de encuestas.	1	1	1	1	1	5
Solicitar a Directores relación de servicios de asistencia técnica que pueden proporcionar al Sector Productivo de Bienes y Servicios.	1	1	1	1	1	5
Difundir los servicios de asistencia técnica que ofrece la UTSelva.	2	2	2	2	2	10
Prestar asistencia técnica por los PTC de la Universidad.	3	3	3	3	3	15
Responsable						
Dirección de Vinculación/Direcciones de Carrera/Cuerpos Académicos						

12.2 Programa de Vinculación

Subprograma
12.2.3 Prestación de Servicios Tecnológicos
Objetivo
Responder oportunamente a los requerimientos de los sectores productivo y social en materia de desarrollo tecnológico, redefiniendo la investigación institucional con base en las LGAPC.

Proyecto
12.2.3.3 Formulación y evaluación de proyectos
Objetivo
Integrar y evaluar proyectos y/o estudios de factibilidad a solicitud del SPBS.
Indicador
$\frac{\text{No. de proyectos implantados}}{\text{No. de solicitudes de proyectos presentadas}} \times 100$

Metas						
En 2012, se habrán desarrollado exitosamente ocho proyectos de inversión a solicitud del SPBS.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Promover la capacitación con el Sector Productivo de Bienes y Servicios para elaborar proyectos.		2	2	2	2	8
Brindar la atención a las propuestas recibidas, previa evaluación de las mismas.		2	2	2	2	8
Impartir asesorías para el proceso de capacitación solicitado.		10	10	10	10	40
Integrar los proyectos técnica y financieramente, de aquellas solicitudes de alta probabilidad de éxito.		2	2	2	2	8
Brindar el seguimiento y asesoría de los proyectos implantados.		3	3	3	3	12
Responsable						
Dirección de la Carrera de Administración y Evaluación de Proyectos						

12.2 Programa de Vinculación

Subprograma

12.2.4 Educación Continua
Objetivo
Fortalecer las acciones de extensión universitaria mediante el proceso continuo de la formación de recursos humanos para el desarrollo profesional del entorno institucional.

Proyecto
12.2.4.1 Capacitación y entrenamiento al sector productivo
Objetivo
Contribuir a un mejor desempeño profesional y de desarrollo humano del personal de empresas y público en general, mediante un programa de capacitación acorde a las demandas de educación continua.
Indicador
$\frac{\text{No. de cursos de educación continua ofertados al año}}{\text{No. de cursos de educación continua programados al año.}} \times 100$

Metas						
Al año se ofrecerán al menos cinco cursos de educación continua en beneficio del entorno social, profesional y productivo de la Universidad.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Contar con un programa anual de eventos de carácter académico dirigidos al público en general.	1	1	1	1	1	4
Elaborar y aplicar anualmente un instrumento para el diagnóstico de necesidades de capacitación de las empresas del estado y de la región con las que se tiene vinculación.		1	1	1	1	4
Contar con un programa anual de capacitación de acuerdo a las necesidades más recurrentes de los sectores público, privado y social.	1	1	1	1	1	4
Integrar un directorio de asociaciones profesionales y empresas que demandan capacitación y actualización profesional.		1	1	1	1	4
Difundir semestralmente el programa de educación continua para beneficio de la sociedad en general.		1	2	2	2	7
Ofrecer anualmente al menos cinco cursos de educación continua para el entorno social circunscrito a la Universidad.	5	5	5	5	5	20
Responsable						
Dirección de Vinculación/Direcciones de Carrera						

12.2 Programa de Vinculación

Subprograma
12.2.4 Educación Continua
Objetivo
Fortalecer las acciones de extensión universitaria mediante el proceso continuo de la formación de recursos humanos para el desarrollo profesional del entorno institucional.

Proyecto
12.2.4.2 Educación continua a Técnicos Superiores Universitarios
Objetivo
Favorecer el desarrollo profesional de los egresados de la Universidad, a través de la oferta de cursos de educación continua.
Indicador
$\frac{\text{No. de cursos de educación continua ofertados al año}}{\text{No. de cursos de educación continua programados al año}} \times 100$
$\frac{\text{No. de egresados asistentes a los cursos de educación continua ofertados al año}}{\text{No. de solicitudes registradas para asistir a los cursos de educación continua ofertados al año}} \times 100$

Metas						
Al año se ofrecerán al menos cinco cursos de educación continua en beneficio de los egresados de la Universidad.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Realizar un diagnóstico anual de los requerimientos de formación y actualización profesional de los egresados universitarios.	1	1	1	1		5
Integrar un programa anual de cursos de educación continua.	1	1	1	1	1	5
Difundir cuatrimestralmente el programa de cursos de educación continua integrado.	3	3	3	3	3	15
Ofertar cursos de educación continua para beneficio de los egresados de la Universidad.	5	5	5	5	5	25
Responsable						
Dirección de Vinculación/Direcciones de Carrera						

12.2 Programa de Vinculación

Subprograma
12.2.4 Educación Continua
Objetivo
Fortalecer las acciones de extensión universitaria mediante el proceso continuo de la formación de recursos humanos para el desarrollo profesional del entorno institucional.

Proyecto						
12.2.4.3 Educación continua a empresarios						
Objetivo						
Fortalecer el desarrollo empresarial a través de procesos de capacitación dirigidos a necesidades específicas de los sectores productivos.						
Indicador						
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%; border-bottom: 1px solid black;">No. de cursos específicos realizados al año para beneficio del SPBS</td> <td style="width: 5%; text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">X</td> <td style="width: 25%; text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">100</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">No. de cursos específicos solicitados al año por el SPBS</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	No. de cursos específicos realizados al año para beneficio del SPBS	X	100	No. de cursos específicos solicitados al año por el SPBS		
No. de cursos específicos realizados al año para beneficio del SPBS	X	100				
No. de cursos específicos solicitados al año por el SPBS						
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%; border-bottom: 1px solid black;">No. de organizaciones atendidas en su proceso de capacitación al año</td> <td style="width: 5%; text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">X</td> <td style="width: 25%; text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">100</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">No. de empresas que solicitaron al año capacitación para su personal</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	No. de organizaciones atendidas en su proceso de capacitación al año	X	100	No. de empresas que solicitaron al año capacitación para su personal		
No. de organizaciones atendidas en su proceso de capacitación al año	X	100				
No. de empresas que solicitaron al año capacitación para su personal						

Metas							
Al año se ofrecerán al menos tres cursos sobre aspectos específicos requeridos por el SPBS.							
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total	
Diagnosticar semestralmente las necesidades de formación y de actualización del personal técnico y administrativo de los sectores productivos.	2	2	2	2	2	10	
Integrar un programa de capacitación para el desarrollo empresarial de su estructura organizacional.	1	1	1	1	1	5	
Desarrollar un programa de divulgación y de promoción en los sectores productivos.	1	1	1	1	1	5	
Atender anualmente los requerimientos y/o procesos de formación y capacitación del personal de las organizaciones empresariales.	1	1	1	1	1	5	
Capacitar anualmente al personal de las empresas del entorno institucional.	3	3	3	3	3	15	
Responsable							
Dirección de Vinculación/Direcciones de Carrera							

12.2 Programa de Vinculación

Subprograma
12.2.5 Formación Integral
Objetivo
Favorecer la mejora de las habilidades cognitivas de los jóvenes, impulsando un programa de formación integral que involucre el desarrollo de actividades físicas y culturales.

Proyecto
12.2.5.1 Actividades Deportivas
Objetivo
Fortalecer la educación integral, promoviendo la participación de los alumnos en actividades deportivas, dotándoles de espacios, equipos, insumos y actividades complementarias.
Indicador
$\frac{\text{No. de primeros lugares obtenidos en torneos de los Encuentros Deportivos del Subsistema de Universidades Tecnológicas}}{\text{No. de torneos inscritos}} \times 100$

Metas						
Al menos se obtendrá un primer lugar en cada uno de los encuentros deportivos del Subsistema en que se participe						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Elaborar un programa anual de actividades deportivas para la institución.	1	1	1	1	1	5
Integrar equipos deportivos para su acondicionamiento físico.	1	1	1	1	1	5
Realizar torneos internos de las principales disciplinas deportivas que se practican en la Universidad.	1	1	1	1	1	5
Participar en los torneos municipales con las selecciones institucionales.	1	1	1	1	1	5
Competir en los torneos regionales y nacionales de los Encuentros Deportivos del Subsistema de Universidades Tecnológicas.	1	1	1	1	1	5
Difundir las convocatorias y actividades deportivas que se realicen de manera interna y externa.	1	1	1	1	1	5
Responsable						
Dirección de Vinculación/Departamento de Prensa y Difusión						

12.2 Programa de Vinculación

Subprograma
12.2.5 Formación Integral
Objetivo
Favorecer la mejora de las habilidades cognitivas de los jóvenes, impulsando un programa de formación integral que involucre el desarrollo de actividades físicas y culturales.

Proyecto
12.2.5.2 Actividades Culturales y Deportivas
Objetivo
Fortalecer la educación integral, promoviendo la participación de los alumnos en actividades artísticas y culturales, dotándoles de espacios, equipos, insumos y actividades complementarias.
Indicador
$\frac{\text{No. de eventos artísticos y culturales realizados en el año}}{\text{No. de eventos artísticos y culturales programados en el año}} \times 100$

Metas						
Realizar anualmente al menos dos presentaciones de los grupos artísticos conformados en la Universidad.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Elaborar un programa anual de actividades artísticas y culturales de la institución.	1	1	1	1	1	5
Integrar grupos artísticos y culturales con los jóvenes alumnos de la Universidad.		1	1	1	1	4
Participar a nivel municipal y regional con los grupos de los talleres artísticos y culturales organizados.		2	2	2	2	8
Responsable						
Dirección de Vinculación/Departamento de Prensa y Difusión.						

12.2 Programa de Vinculación

Subprograma
12.2.6 Difusión Institucional
Objetivo
Posicionar a la Universidad en el Sistema Estatal de Educación Superior, a través de acciones de promoción de la oferta de servicios institucionales.

Proyecto
12.2.6.1 Captación de Alumnos de nuevo ingreso
Objetivo
Mejorar la captación de alumnos, mediante un programa de difusión a los estudiantes próximos a egresar del nivel medio superior, de los servicios educativos que ofrece la Universidad.
Indicador
$\frac{\text{No. de alumnos de nuevo ingreso captados}}{\text{No. de alumnos de nuevo ingreso programados}} \times 100$
$\frac{\text{No. de IEMS visitadas al año}}{\text{No. de IEMS programadas al año}} \times 100$

Metas						
Al 2012 se habrán visitado 1,134 Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) en el estado.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Elaborar un programa anual de captación de alumnos.	1	1	1	1	1	5
Elaborar y distribuir material promocional (carpetas, dípticos, discos compactos, carteles) con el modelo educativo, el perfil de egreso, Programas Educativos y servicios institucionales.	1	1	1	1	1	5
Visitar las escuelas del nivel medio superior en el estado de Chiapas para darles a conocer el modelo educativo institucional.	220	224	230	230	230	1,134
Difundir a través de los medios de comunicación los servicios educativos que ofrece la Universidad.	1	1	1	1	1	5
Participar en ferias profesiográficas.	12	12	12	12	12	60
Visitar presidencias municipales de la zona de influencia para dar a conocer nuestro modelo educativo.	26	26	26	26	26	130

Captar jóvenes egresados del nivel medio superior logrando su inscripción en la Universidad al inicio del ciclo escolar correspondiente.	700	850	900	1,100	1,250	4,800
Responsable						
Dirección de Vinculación/Departamento de Prensa y Difusión						

12.2 Programa de Vinculación

Subprograma
12.2.6 Difusión Institucional
Objetivo
Posicionar a la Universidad en el Sistema Estatal de Educación Superior, a través de acciones de promoción de la oferta de servicios institucionales.

Proyecto
12.2.6.2 Editorial universitaria
Objetivo
Fortalecer la imagen institucional ante los sectores productivo, educativo y social, mediante la promoción y difusión de los servicios y actividades que se realizan en la Universidad.
Indicador
$\frac{\text{No. de revistas publicadas al año}}{\text{No. de revistas programadas al año}} \times 100$

Metas						
Anualmente se habrán producido 12 gacetas universitarias.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Elaborar y distribuir la revista universitaria, para difundir las actividades que se realizan en la Universidad.		2	2	2	2	8
Elaborar y distribuir las gacetas de esta casa de estudios, para difundir las actividades que se realizan en la Universidad.		12	12	12	12	48
Motivar y lograr la participación de la comunidad universitaria para generar artículos de interés.		1	1	1	1	4
Responsable						
Dirección de Vinculación/Departamento de Prensa y Difusión						

12.3 Programa de Planeación y Evaluación

El Programa de Planeación y Evaluación contempla las acciones que permiten visualizar un mejor futuro para la Universidad, en términos de cobertura y calidad de sus servicios, en un determinado tiempo y evaluarlo periódicamente, con el fin de medir en qué grado se están cumpliendo las metas establecidas y, en su caso, aplicar las medidas correctivas pertinentes. Este Programa comprende de manera generalizada los rubros de una planeación estratégica, para ello, se abordan aspectos tales como la previsión, planeación, programación, seguimiento, evaluación y la mejora continua.

Objetivos:

- Coadyuvar en el mejoramiento de los servicios institucionales, previendo los requerimientos de los responsables dentro de sus diferentes ámbitos de acción.
- Coadyuvar en el fortalecimiento del desarrollo académico de la Universidad, definiendo el rumbo institucional en un horizonte de cinco años con el uso de la planeación estratégica.
- Estructurar el proceso de la planeación estratégica de forma programática para alinear las acciones con los megaprosesos de la planeación institucional.
- Evaluar de forma integral el desempeño institucional conforme a los objetivos y metas del PIDE 2008-2012, apegándose a los criterios establecidos por las instancias normativas externas e internas.
- Aumentar la capacidad de cumplir con los requisitos de calidad.

Estrategias:

- Difundir los instrumentos de planeación, su importancia y alcance en las actividades sustantivas y adjetivas dentro de la Universidad.
- Promover una cultura de planeación institucional, mediante un esquema de participación entre todas las áreas de la Universidad.
- Formar grupos de participación por áreas de la Universidad en la elaboración de instrumentos de planeación.
- Fortalecer los planes y programas de desarrollo institucional a través de la integración y participación de diversos grupos de apoyo.
- Evaluar periódicamente los programas institucionales, para hacer más eficientes los procesos educativos y administrativos.
- Fortalecer la planeación estratégica de la Universidad mediante la capacitación del personal responsable de la misma.
- Cumplir con los procedimientos del sistema de Gestión de la Calidad.

Líneas de acción:

- Realizar talleres de planeación y evaluación.
- Difundir en la Universidad los instrumentos de planeación aprobados.
- Implementar los planes y programas de desarrollo institucional.
- Participar en los programas FOMES del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.
- Sistematizar los procedimientos y dar seguimiento al Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) y al Programa Operativo Anual (POA).
- Integrar periódicamente el MECASUT y el Ejercicio Institucional de Autoevaluación.
- Realizar auditorías internas y externas al Sistema de Gestión de la Calidad.

12.3 Programa de Planeación y Evaluación

Subprograma
12.3.1 Previsión
Objetivo
Coadyuvar en el mejoramiento de los servicios institucionales, previendo los requerimientos de los responsables dentro de sus diferentes ámbitos de acción.

Proyecto
12.3.1.1 Oferta educativa
Objetivo
Definir la nueva oferta educativa requerida conforme al proceso de crecimiento institucional, tomando como referencia las necesidades del entorno productivo y social.
Indicador
$\frac{\text{No. de nuevos PE ofertados en el año "n"}}{\text{No. de PE solicitados en el año "n"}} \times 100$

Metas						
Al 2012 se contará con dos nuevos programas educativos pertinentes que ofertará la Universidad.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Realizar los estudios de factibilidad requeridos para identificar la nueva oferta educativa, así como la viabilidad de ésta.		1		1		2
Determinar la nueva oferta educativa identificada.		1		1		2
Solicitar ante la Secretaría de Educación y la COEPES, la validación y visto bueno de la nueva oferta educativa identificada.		1		1		2
Presentar la nueva oferta educativa ante la Comisión de Oferta y Demanda de la COEPES.		1		1		2
Gestionar ante la CGUT, el visto bueno a la nueva oferta educativa solicitada.		1		1		2
Implantar y difundir los nuevos programas educativos (PE) autorizados.		5		1	1	8
Registrar ante la Dirección General de Profesiones, la nueva oferta educativa autorizada una vez cumplidos los requisitos.				1		
Responsable						
Dirección de Planeación y Evaluación/Direcciones de Carrera						

12.3 Programa de Planeación y Evaluación

Subprograma
12.3.1 Previsión
Objetivo
Coadyuvar en el mejoramiento de los servicios institucionales, previendo los requerimientos de los responsables dentro de sus diferentes ámbitos de acción.

Proyecto
12.3.1.2 Proyección de Matrícula
Objetivo
Construir la planeación estratégica de la prospección de la matrícula para el PIDE 2008-2012.
Indicador
$\frac{\text{Matrícula inscrita al inicio del ciclo escolar "n"}}{\text{Matrícula proyectada para el inicio del ciclo escolar "n"}} \times 100$

Metas						
En 2010 se contará con un programa de la prospección de la matrícula de la Universidad hasta el 2012.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Solicitar a la Secretaría de Educación del Estado la información estadística requeridos conforme a la oferta educativa existente.	1	1	1	1	1	5
Aplicar métodos estadísticos y uso de herramientas informáticas para realizar las estimaciones requeridas.	1	1	1	1	1	5
Integrar un documento que sustente metodológicamente los cálculos llevados a cabo.			1			1
Proyectar y estimar la matrícula escolar para el inicio de cada ciclo escolar, con el objeto de programar y planear los recursos presupuestales requeridos y las necesidades de operación.		1	1	1	1	4
Responsable						
Dirección de Planeación y Evaluación						

12.3 Programa de Planeación y Evaluación

Subprograma
12.3.1 Previsión
Objetivo
Coadyuvar en el mejoramiento de los servicios institucionales, previendo los requerimientos de los responsables dentro de sus diferentes ámbitos de acción.

Proyecto
12.3.1.3 Infraestructura Educativa
Objetivo
Conducir el crecimiento de la infraestructura institucional con base en las necesidades institucionales.
Indicador
$\frac{\text{No. de edificios gestionados y autorizados en el año}}{\text{No. de edificios solicitados en el año}} \times 100$

Metas						
Para 2012 se habrán construido dos edificios más con base en los requerimientos institucionales para brindar servicios educativos.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Gestionar la construcción de un edificio de Docencia de dos niveles.				1		1
Gestionar la construcción de un edificio de Rectoría.			1			1
Gestionar la construcción de un edificio de Talleres y Laboratorios.					1	1
Realizar el seguimiento del proceso constructivo que realiza la empresa contratada para la obra a través del organismo constructor en el estado.			1	1	1	3
Informar puntualmente a la CGUT acerca de la evolución de las obras autorizadas.			6	6	6	18
Gestionar ante la Secretaría de Hacienda los recursos asignados para el equipamiento de la infraestructura autorizada vía FAM.			1	1	1	3
Responsable						
Dirección de Planeación y Evaluación						

12.3 Programa de Planeación y Evaluación

Subprograma
12.3.1 Previsión
Objetivo
Coadyuvar en el mejoramiento de los servicios institucionales, previendo los requerimientos de los responsables dentro de sus diferentes ámbitos de acción.

Proyecto
12.3.1.4 Recursos Financieros
Objetivo
Disponer de los recursos presupuestales requeridos anualmente para la operación institucional.
Indicador
$\frac{\text{Presupuesto Autorizado}}{\text{Presupuesto Estimado}} \times 100$

Metas						
Gestionar anualmente ante las instancias correspondientes la autorización, liberación y ministración de los recursos presupuestales para la operación institucional.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Realizar permanentemente acciones de seguimiento al ejercicio presupuestal de cada proyecto institucional.	1	1	1	1	1	5
Estimar los requerimientos presupuestales del año n+1, con base en el ejercicio del gasto en el año n.	1	1	1	1	1	5
Integrar anualmente un proyecto que dé soporte al Programa Operativo Anual del año inmediato siguiente.	1	1	1	1	1	5
Responsable						
Dirección de Planeación y Evaluación						

12.3 Programa de Planeación y Evaluación

Subprograma
12.3.2 Planeación
Objetivo
Coadyuvar en el fortalecimiento del desarrollo académico de la Universidad, definiendo el rumbo institucional en un horizonte de cinco años con el uso de la planeación estratégica.

Proyecto
12.3.2.1 Integración del PIDE (Pentannual)
Objetivo
Integrar el Plan Institucional de Desarrollo 2013-2018 de la Universidad, con base en los lineamientos establecidos por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.
Indicador
$\frac{\text{PIDE integrado y aprobado}}{\text{PIDE propuesto}} \times 100$

Metas						
Contar para 2012 con el PIDE que comprenda el periodo 2013-2017.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Analizar los logros alcanzados por la Universidad en el marco del PIDE 2008-2012.					1	1
Evaluar los alcances conseguidos en el PIDE 2008-2012.					1	1
Integrar de manera colegiada el PIDE 2013-2018.					1	1
Someterlo a validación y aprobación el Plan por la CGUT.					1	1
Someter a validación y aprobación por el Consejo Directivo el Plan integrado.					1	1
Difundir el PIDE 2008-2012 aprobado por las diferentes entidades normativas de la Universidad.					1	1
Publicar el plan en la página web de la Institución.					1	1
Responsable						
Dirección de Planeación y Evaluación						

12.3 Programa de Planeación y Evaluación

Subprograma
12.3.2 Planeación
Objetivo
Coadyuvar en el fortalecimiento del desarrollo académico de la Universidad, definiendo el rumbo institucional en un horizonte de cinco años con el uso de la planeación estratégica.

Proyecto
12.3.2.2 Integración de PIFI (Anual)
Objetivo
Integrar el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), en congruencia con los objetivos del Plan Institucional de Desarrollo vigente.
Indicador
$\frac{\text{No. De proyectos apoyados}}{\text{No. de proyectos presentados}} \times 100$

Metas						
Anualmente se contará con la autorización y apoyo presupuestal al proyecto presentado en el marco del PIFI.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Difundir los criterios de integración del PIFI y/o fondos extraordinarios publicados por la SEP entre la comunidad universitaria.	1		1	1	1	4
Integrar grupos de trabajo para desarrollar los diferentes apartados para la integración del PIFI correspondiente.	1		1	1	1	4
Integrar el documento del PIFI para su entrega a las entidades normativas correspondientes.	1		1	1	1	4
Someter a evaluación el programa y lograr apoyo financiero a los proyectos presentados.	1		1	1	1	4
Responsable						
Dirección de Planeación y Evaluación/Equipos colegiados integrados						

12.3 Programa de Planeación y Evaluación

Subprograma
12.3.2 Planeación
Objetivo
Coadyuvar en el fortalecimiento del desarrollo académico de la Universidad, definiendo el rumbo institucional en un horizonte de cinco años con el uso de la planeación estratégica.

Proyecto
12.3.2.3 Integración de Programa Operativo Anual
Objetivo
Integrar el Programa Operativo Anual, que sustente la asignación y el ejercicio presupuestal de la Institución.
Indicador
$\frac{\text{POA integrado en tiempo y forma y aprobado por el H. Consejo Directivo}}{\text{POA propuesto al H. Consejo Directivo para su aprobación}} \times 100$

Metas						
Integrar el Programa Operativo Anual que sustente la asignación y ejercicio de los recursos presupuestales para la operación institucional.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Difundir anualmente en las diferentes áreas los lineamientos para la integración del POA correspondiente al año "n".	1	1	1	1	1	5
Integrar el Programa Operativo Anual, con base en los proyectos presentados por cada área de la institución.	1	1	1	1	1	5
Presentar en el inicio de cada año ante el Consejo Directivo el POA relativo al año "n".	1	1	1	1	1	5
Hacer entrega del POA del año correspondiente a la CGUT.	1	1	1	1	1	5
Responsable						
Dirección de Planeación y Evaluación						

12.3 Programa de Planeación y Evaluación

Subprograma
12.3.3 Programación
Objetivo
Estructurar el proceso de la planeación estratégica de forma programática para alinear las acciones con los megaprosesos de la planeación institucional.

Proyecto
12.3.3.1 Integración de la planeación estratégica
Objetivo
Integrar los subprogramas, proyectos, actividades y recursos requeridos, para el cumplimiento de la misión institucional y el logro de objetivos planteados.
Indicador
$\frac{\text{No. de Proyectos del POA alineados al PIDE vigente en el año "n"}}{\text{No. de Proyectos especificados en el PIDE vigente en el año "n"}} \times 100$
$\frac{\% \text{ de avance físico-financiero de los proyectos inscritos en POA en el periodo "n"}}{\% \text{ de avance físico-financiero programado al periodo "n"}} \times 100$

Metas						
Contar anualmente con una carátula de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos institucionales.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Alinear los Subprogramas generados en relación a toda la planeación estratégica institucional.		1	1	1	1	4
Integrar los proyectos generados en el marco del POA a toda la planeación estratégica institucional con la asignación directa de los recursos presupuestales requeridos.		1	1	1	1	4
Realizar el seguimiento mensual de los proyectos y aplicación de los recursos respecto al cumplimiento de las metas programadas.	12	12	12	12	12	60
Integrar cuatrimestralmente un informe relacionado al proceso de seguimiento y evaluación.	3	3	3	3	3	15
Responsable						
Dirección de Planeación y Evaluación						

12.3 Programa de Planeación y Evaluación

Subprograma
12.3.4 Seguimiento y Evaluación
Objetivo
Evaluar de forma integral el desempeño institucional conforme a los objetivos y metas del PIDE 2008-2012, apegándose a los criterios establecidos por las instancias normativas externas e internas.

Proyecto
12.3.4.1 MECASUT
Objetivo
Evaluar el desempeño institucional e informar a la CGUT, integrando anualmente el Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT).
Indicador
$\frac{\text{MECASUT integrado y validado al año}}{\text{MECASUT programado al año}} \times 100$

Metas						
Integrar anualmente los Indicadores del Modelo de Evaluación de la Calidad de las UT's.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Integrar los diferentes indicadores que componen cada una de las categorías que integran al Modelo.	1	1	1	1	1	5
Someter a validación la información integrada ante la CGUT.	1	1	1	1	1	5
Contar con el visto bueno de los indicadores correspondientes al ciclo escolar que se evalúa.	1	1	1	1	1	5
Difundir el modelo correspondiente al ciclo escolar que se evalúa.	1	1	1	1	1	5
Responsable						
Dirección de Planeación y Evaluación						

12.3 Programa de Planeación y Evaluación

Subprograma
12.3.4 Seguimiento y Evaluación
Objetivo
Evaluar de forma integral el desempeño institucional conforme a los objetivos y metas del PIDE 2008-2012, apegándose a los criterios establecidos por las instancias normativas externas e internas.

Proyecto
12.3.4.2 EVIN
Objetivo
Evaluar anualmente el desarrollo de las acciones realizadas por la Universidad en el marco del Programa Operativo Anual, mediante la integración de un ejercicio de autoevaluación con los criterios establecidos por la CGUT.
Indicador
$\frac{\text{Informes Integrados y Entregados en el año}}{\text{Informes Programados en el año}} \times 100$
$\frac{\% \text{ de cumplimiento del POA institucional del año "n"}}{\text{Cumplimiento del 100\% del POA institucional del año "n"}} \times 100$

Metas						
Integrar anualmente el informe de autoevaluación institucional.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Integrar los indicadores correspondientes al año que se evalúa de acuerdo a los Lineamientos establecidos por la CGUT.	1	1	1	1	1	5
Elaborar el ejercicio de autoevaluación correspondiente al año que se informa con un sentido objetivo del proceso.	1	1	1	1	1	5
Validar el informe integrado.	1	1	1	1	1	5
Enviar el informe integrado a la CGUT para su conocimiento.	1	1	1	1	1	5
Difundir el informe en la comunidad universitaria.	1	1	1	1	1	5
Responsable						
Dirección de Planeación y Evaluación						

12.3 Programa de Planeación y Evaluación

Subprograma
12.3.4 Seguimiento y Evaluación
Objetivo
Evaluar de forma integral el desempeño institucional conforme a los objetivos y metas del PIDE 2008-2012, apegándose a los criterios establecidos por las instancias normativas externas e internas.

Proyecto
12.3.4.3 Sistema de Gestión de Calidad
Objetivo
Mantener el certificado ISO 9001:2008 que ostenta la Institución, mediante la integración y análisis de los objetivos estratégicos definidos por el Sistema de Gestión de la Calidad.
Indicador
$\frac{\% \text{ real alcanzado del logro de los objetivos en el año que se evalúa}}{\text{Porcentaje de logro de mejora mínimo del 95\%}} \times 100$

Metas						
Anualmente se habrá logrado al menos el 95% del cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Recabar la información estadística que involucra a los objetivos estratégicos de evaluación del Sistema de Gestión de la Calidad.	1	1	1	1	1	5
Integrar los objetivos correspondientes al año que se evalúa.	1	1	1	1	1	5
Analizar y evaluar la información respecto a la evolución de cada objetivo.	1	1	1	1	1	5
Implantar medidas correctivas o de atención al desvío del resultado de los objetivos.	1	1	1	1	1	5
Difundir los resultados alcanzados.	1	1	1	1	1	5
Responsable						
Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad						

12.3 Programa de Planeación y Evaluación

Subprograma
12.3.5 Mejora Continua
Objetivo
Aumentar la capacidad de cumplir con los requisitos de la calidad.

Proyecto
12.3.5.1 Control de la Calidad
Objetivo
Cumplir con los requisitos de la calidad mediante la medición del producto o servicio que se ofrece.
Indicador
$\frac{\text{No. de mediciones de calidad realizadas}}{\text{No. de mediciones de calidad programadas}} \times 100$

Metas						
Anualmente se realizará con los clientes al menos dos veces la medición del grado de satisfacción del producto o servicios educativos que ofrece la Universidad.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Realizar y analizar evaluaciones de satisfacción del producto o servicio que se ofrece a la comunidad universitaria.	2	2	2	2	2	10
Realizar permanentemente acciones de seguimiento de la satisfacción del producto o servicio.	2	2	2	2	2	10
Gestionar evaluaciones al desempeño del personal Directivo y Administrativo de la Institución.	2	2	2	2	2	10
Difundir resultados de evaluaciones a la satisfacción del servicio y desempeño del personal.	2	2	2	2	2	10
Responsable						
Departamentos del sistema de Gestión de la Calidad						

12.3 Programa de Planeación y Evaluación

Subprograma
12.3.5 Mejora Continua
Objetivo
Aumentar la capacidad de cumplir con los requisitos de la calidad.

Proyecto
12.3.5.2 Mejoramiento de la calidad
Objetivo
Mantener la certificación de los procesos bajo la Norma ISO 9001:2008, mejorando continuamente el Sistema de gestión de la Calidad.
Indicador
$\frac{\text{No. de acciones de mejora a la calidad realizadas}}{\text{No. de acciones de mejora a la calidad programadas}} \times 100$

Metas						
Anualmente se diagnosticará el Sistema de Gestión de la Calidad y se establecerán al menos dos acciones de mejora.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Diagnosticar las áreas de oportunidad para la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.	1	1	1	1	1	5
Implementar estrategias a través del Comité de Calidad que contribuyan a la mejora del Sistema de Gestión de la Calidad.	1	1	1	1	1	5
Seguimiento al cumplimiento de las acciones realizadas para la mejora del Sistema de Gestión de la Calidad.	2	2	2	2	2	10
Difundir los resultados ante el Comité del Sistema de Gestión de la Calidad con base al seguimiento que se realice.	2	2	2	2	2	10
Responsable						
Departamentos del Sistema de Gestión de la Calidad						

12.4 Programa de Administración y Finanzas

Dentro de este Programa se contemplan los aspectos encaminados a lograr una utilización racional y efectiva de los recursos humanos, materiales y financieros, con el fin de cumplir con los objetivos de la Universidad. En tal sentido, este Programa considera los siguientes tópicos relacionados a la operatividad institucional, modernización administrativa e infraestructura educativa, con los cuales se busca mantener en forma efectiva las acciones de atención a los procesos sustantivos de la institución.

Objetivos:

- Mejorar el desempeño de las actividades de la institución, mediante la planeación y control de las adquisiciones de materiales, mantenimiento de la infraestructura y control patrimonial.
- Mejorar la eficiencia operativa de los órganos administrativos, mediante la implantación de sistemas operativos automatizados, actualizando los manuales administrativos de la estructura ocupacional vigente y con sistemas de información transparente.
- Contar con la infraestructura educativa en congruencia con los requerimientos de cada uno de los Programas Educativos de la Universidad.

Estrategias:

- Planear y formular anualmente los requerimientos financieros, materiales y humanos necesarios para la operatividad de la Universidad.
- Dar atención a los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones universitarias.
- Actualizar permanentemente el inventario de la institución.
- Dotar de manera constante de los insumos materiales requeridos por las diferentes áreas de la Universidad.
- Administrar y controlar el manejo de los recursos financieros, materiales y humanos bajo los lineamientos legales aplicables.
- Ejercer el presupuesto autorizado conforme a lo programado y en estricto apego a la calendarización para el ejercicio del gasto.
- Atender puntualmente a los ordenamientos legales y normativos correspondientes al ejercicio presupuestal y control financiero.
- Mantener actualizada la estructura organizacional de acuerdo a los aspectos normativos establecidos y a los requerimientos institucionales.
- Contar con un programa permanente de capacitación de los recursos humanos.
- Sistematizar los procesos contables y administrativos de la institución.

- Atender los requerimientos por las entidades normativas correspondientes para el acceso a la información de forma transparente.
- Programar el desarrollo de la infraestructura universitaria.
- Establecer procedimientos para la adquisición de activos relativos a los requerimientos académicos y administrativos de la Universidad.

Líneas de acción:

- Establecer procedimientos para atender de forma oportuna los requerimientos financieros, materiales y humanos necesarios para la operatividad de la Universidad.
- Implantar un programa de mantenimiento preventivo a la infraestructura universitaria.
- Mantener controlado al 100% el activo fijo de la Universidad para detectar el deterioro, daño u obsolescencia del mismo, a fin de tomar las acciones y disposiciones oportunamente.
- Contar con un programa de adquisiciones de insumos materiales para la operación institucional.
- Administrar y controlar el manejo de los recursos financieros, materiales y humanos bajo los lineamientos legales aplicables.
- Informar periódicamente y con base a norma a las instancias estatales y federales la situación financiera, presupuestal y administrativa que guarda la Universidad.
- Atender puntualmente a los ordenamientos legales y normativos correspondientes al ejercicio presupuestal y control financiero.
- Diagnosticar y evaluar periódicamente el desempeño laboral de los recursos humanos de la Universidad.
- Integrar una comisión mixta de capacitación y adiestramiento del personal de apoyo administrativo.
- Adquirir software especializado para el control y manejo de los procesos contables y administrativos de la institución.
- Vincularse a las entidades que norman los aspectos relacionados a la transparencia y acceso a la información para atender sus requerimientos.
- Reconocer las necesidades de infraestructura en la Universidad.
- Contar con un programa anual de adquisiciones.

12.4 Programa de Administración y Finanzas

Subprograma
12.4.1 Operatividad Institucional
Objetivo
Mejorar el desarrollo de las actividades de las diferentes áreas de la Institución, definiendo los procedimientos, lineamientos y criterios administrativos.

Proyecto
12.4.1.1 Servicios Generales
Objetivo
Mejorar el desempeño de las actividades de la institución, mediante la planeación y control de las adquisiciones de materiales, mantenimiento de la infraestructura y control patrimonial.
Indicador
$\frac{\text{No. de actividades realizadas}}{\text{No. de actividades programadas}} \times 100$

Metas						
Anualmente se contará con un programa integral de mantenimiento preventivo a la infraestructura institucional.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Integrar un esquema normativo y procedimental para el servicio de vigilancia.	1	1	1	1	1	5
Elaborar anualmente un programa de mantenimiento de áreas verdes, limpieza y control sanitario de basura orgánica.	1	1	1	1	1	5
Elaborar anualmente un programa de mantenimiento menor a la infraestructura.	1	1	1	1	1	5
Elaborar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la institución.	1	1	1	1	1	5
Actualizar el inventario de la institución a través del sistema de control patrimonial.	1	1	1	1	1	5
Adquirir cada cuatrimestre los insumos como papelería, artículos de oficina, impresión y limpieza, para el desarrollo de las actividades operativas de la institución.	3	3	3	3	3	15
Responsable						
Dirección de Administración y Finanzas/Departamento de Servicios Generales						

12.4 Programa de Administración y Finanzas

Subprograma
12.4.1 Operatividad Institucional
Objetivo
Mejorar el desarrollo de las actividades de las diferentes áreas de la Institución, definiendo los procedimientos, lineamientos y criterios administrativos.

Proyecto
12.4.1.2 Adquisiciones y Almacén
Objetivo
Administrar los recursos materiales que requieren las áreas académicas y administrativas, llevando a cabo la adquisición, almacenamiento, inventario, control y suministro en tiempo y forma de los bienes solicitados de acuerdo a sus necesidades y en base a la calendarización del presupuesto.
Indicador
$\frac{\text{No. de adquisiciones realizadas}}{\text{No. de adquisiciones programadas}} \times 100$

Metas						
Anualmente se realizarán las compras de los insumos requeridos para la operación institucional.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Realizar las cotizaciones correspondientes de los insumos de papelería, artículos de oficina, impresión y limpieza, para que sirva de soporte al proceso de adquisición.	3	3	3	3	3	15
Realizar las compras de acuerdo a la normatividad establecida de los insumos de papelería, equipo de oficina, impresión y limpieza.	3	3	3	3	3	15
Tener una base de datos actualizada anualmente de los diferentes activos fijos de la Institución.	1	1	1	1	1	5
Suministrar los bienes muebles a las áreas académicas y administrativas de acuerdo a sus requerimientos y a la disponibilidad presupuestal.	1	1	1	1	1	5
Contar con un registro y control adecuado de los insumos que se guardan en el almacén.	3	3	3	3	3	15
Informar trimestralmente sobre cada uno de los procesos realizados.	15	15	15	15	15	75
Responsable						
Departamento de Servicios Generales/Área de Almacén General						

12.4 Programa de Administración y Finanzas

Subprograma
12.4.1 Operatividad Institucional
Objetivo
Mejorar el desarrollo de las actividades de las diferentes áreas de la Institución, definiendo los procedimientos, lineamientos y criterios administrativos.

Proyecto
12.4.1.3 Recursos Financieros
Objetivo
Informar oportunamente a las entidades normativas sobre el ejercicio de los recursos financieros, mediante la integración de los informes de avances.
Indicador
$\frac{\text{No. de informes realizados}}{\text{No. de informes programados}} \times 100$

Metas						
Anualmente se presentará en tiempo y forma los informes de avance ante las instancias estatales y federales.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Actualizar la normatividad establecida por las instancias normativas, para el seguimiento presupuestal y contable.	1	1	1	1	1	5
Elaborar y presentar estados financieros a los órganos de control y vigilancia.	12	12	12	12	12	60
Efectuar los pagos de impuestos y aportaciones de seguridad social, así como los sueldos, viáticos al personal adscritos a la universidad.	12	12	12	12	12	60
Elaborar recibos de ingresos obtenidos por la prestación de servicios tecnológicos que proporciona la universidad.	12	12	12	12	12	60
Registrar los ingresos propios de la universidad.	12	12	12	12	12	60
Efectuar los pagos a proveedores de bienes y servicios.	12	12	12	12	12	60
Controlar los ingresos y egresos de la Universidad.	12	12	12	12	12	60
Presentar la cuenta pública.	4	4	4	4	4	20
Atender de forma oportuna y eficiente las observaciones generadas de las auditorías efectuadas por los órganos de control y vigilancia.	1	1	1	1	1	5
Dar seguimiento a los pagos.	12	12	12	12	12	60

Informar mensualmente a la Secretaría de Hacienda de las adquisiciones directas realizadas por la Universidad, a través del (SEAD).	12	12	12	12	12	60
Responsable						
Dirección de Administración y Finanzas/Departamento de Servicios Contables, Administrativos y Financieros						

12.4 Programa de Administración y Finanzas

Subprograma
12.4.1 Operatividad Institucional
Objetivo
Mejorar el desarrollo de las actividades de las diferentes áreas de la Institución, definiendo los procedimientos, lineamientos y criterios administrativos.

Proyecto
12.4.1.4 Recursos Humanos
Objetivo
Reclutar al personal docente y administrativo que requiera la institución, así como controlar los registros, movimientos de afiliación y nominales del personal contratado.
Indicador
$\frac{\text{No. de Informes realizados}}{\text{No. de Informes programados}} \times 100$

Metas						
Mensualmente se emitirán informes relativos a los recursos humanos de la Institución.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Registrar los movimientos nominales del personal de la universidad.	1	1	1	1	1	5
Tramitar los movimientos de afiliación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, del personal adscrito a la Universidad.	35	35	35	35	35	175
Identificar y Promover la capacitación profesional del personal administrativo de la universidad.	3	3	3	3	3	15
Documentar la contratación de personal de la Universidad, según procedimiento (P-AFI-02).	35	35	35	35	35	175
Verificar que se cumplan los lineamientos aplicables al personal de la Universidad.	12	12	12	12	12	60
Aplicar las retenciones de Impuestos y Cuotas Patronales (I.S.R, I.M.S.S).	24	24	24	24	24	120
Medir la satisfacción del personal de la Universidad.	2	2	2	2	2	10
Informar mensualmente sobre los movimientos de personal registrados.	12	12	12	12	12	60
Responsable						
Dirección de Administración y Finanzas/Coordinación de Recursos Humanos						

12.4 Programa de Administración y Finanzas

Subprograma
12.4.2 Modernización Administrativa
Objetivo
Mejorar la eficiencia operativa de los órganos administrativos, mediante la implantación de sistemas operativos automatizados, actualizando los manuales administrativos de la estructura ocupacional vigente y con sistemas de información transparente.

Proyecto
12.4.2.1 Reingeniería de la estructura organizacional
Objetivo
Contar con una estructura organizacional adecuada a los servicios Institucionales, mediante un proceso de mejora continua de los procesos.
Indicador
$\frac{\text{Estructura Ocupacional Autorizada}}{\text{Estructura Ocupacional Propuesta}} \times 100$

Metas						
Al 2012 se contará con la estructura organizacional autorizada de acuerdo a una Institución consolidada.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Analizar la estructura ocupacional vigente con respecto a la matrícula.	1	1	1	1	1	5
Promover propuesta de estructura ocupacional de acuerdo a la matrícula de la Institución.	1	1	1	1	1	5
Validar propuesta de estructura ocupacional ante las instancias estatales, federales y contar con la aprobación del H. Consejo Directivo.			1		1	5
Contar con la aprobación de los manuales administrativos por las instancias correspondientes y la actualización de los mismos.	1	1	1	1	1	5
Responsable						
Dirección de Administración y Finanzas/Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad						

12.4 Programa de Administración y Finanzas

Subprograma
12.4.2 Modernización Administrativa
Objetivo
Mejorar la eficiencia operativa de los órganos administrativos, mediante la implantación de sistemas operativos automatizados, actualizando los manuales administrativos de la estructura ocupacional vigente y con sistemas de información transparente.

Proyecto
12.4.2.2 Actualización de los Manuales Administrativos
Objetivo
Mantener actualizados los Manuales Administrativos de la Universidad conforme a la estructura ocupacional vigente.
Indicador
$\frac{\text{No. de Manuales autorizados}}{\text{No. Manuales propuestos para su autorización}} \times 100$

Metas						
Al 2012 se contará con todos los manuales autorizados por la Secretaría de la Función Pública conforme a la estructura organizacional aprobada por el Consejo Directivo.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Actualizar y aprobar periódicamente el Manual de Organización.	1	1	1	1	1	5
Actualizar y aprobar periódicamente el Manual de Procedimientos.	1	1	1	1	1	5
Actualizar y aprobar periódicamente el Manual de Servicios.	1	1	1	1	1	5
Actualizar y aprobar periódicamente el Manual de Inducción.	1	1	1	1	1	5
Actualizar y aprobar periódicamente el Manual de Perfil de Puestos.	1	1	1	1	1	5
Actualizar y aprobar periódicamente el Manual de Calidad.	1	1	1	1	1	5
Responsable						
Dirección de Administración y Finanzas/Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad						

12.4 Programa de Administración y Finanzas

Subprograma
12.4.2 Modernización Administrativa
Objetivo
Mejorar la eficiencia operativa de los órganos administrativos, mediante la implantación de sistemas operativos automatizados, actualizando los manuales administrativos de la estructura ocupacional vigente y con sistemas de información transparente.

Proyecto
12.4.2.3 Simplificación de los procesos
Objetivo
Optimizar los procesos de cada órgano administrativo de la Universidad.
Indicador
$\frac{\text{Informes entregados en tiempo y forma}}{\text{Informes programados}} \times 100$

Metas						
Anualmente se presentarán en tiempo y forma los informes de avance ante las instancias estatales y federales.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Revisar y actualizar los procedimientos establecidos por el Sistema de Gestión de la Calidad.	1	1	1	1	1	5
Dar seguimiento a los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad.	2	2	2	2	2	10
Operar y administrar el Sistema de Contabilidad, Bancos, Reporte de Adjudicaciones Directas, Control de Mobiliario, Control Vehicular, Integral de Administración Hacendaria Estatal.	1	1	1	1	1	5
Operar y administrar el Sistema Integral de Información de las Universidades Tecnológicas.	1	1	1	1	1	5
Operar y administra el Sistema Master Web para el control de documentos del Sistema de Gestión de la Calidad.	1	1	1	1	1	5
Adquirir sistemas que simplifiquen la realización de nóminas, control de inventarios, almacén, compras, etc.).	1	1	1	1	1	5
Elaborar informes mensuales del estatus de los diferentes procesos del proyecto.	12	12	12	12	12	60
Responsable						
Dirección de Administración y Finanzas/Departamento de Servicios Contables, Administrativos y Financieros						

12.4 Programa de Administración y Finanzas

Subprograma
12.4.2 Modernización Administrativa
Objetivo
Mejorar la eficiencia operativa de los órganos administrativos, mediante la implantación de sistemas operativos automatizados, actualizando los manuales administrativos de la estructura ocupacional vigente y con sistemas de información transparente.

Proyecto
12.4.2.4 Transparencia y acceso a la información
Objetivo
Cumplir con la política de transparencia de la información institucional, por medio de la rendición oportuna de cuentas.
Indicador
$\frac{\text{Informes entregados en tiempo y forma}}{\text{Informes programados}} \times 100$

Metas						
Anualmente se presentarán en tiempo y forma los informes de avance ante las instancias estatales y federales.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Promover el dictamen de estados financieros por despacho externo designados por la Secretaría de la Función Pública.	1	1	1	1	1	5
Informar a las entidades estatales y federales del quehacer de la Institución.	12	12	12	12	12	60
Publicar ante el Instituto de Acceso a la Información: diagnóstico de competencia, remuneraciones, información relevante, programa de participación ciudadana, programas y proyectos y Marco Jurídico Normativo de la Universidad.	4	4	4	4	4	20
Actualizar ante el Instituto de Acceso a la Información: diagnóstico de competencia, remuneraciones, información relevante, programa de participación ciudadana, programas y proyectos y Marco Jurídico Normativo de la Universidad.	4	4	4	4	4	20
Responsable						
Dirección de Administración y Finanzas						

12.4 Programa de Administración y Finanzas

Subprograma
12.4.3 Infraestructura Educativa
Objetivo
Contar con la infraestructura educativa en congruencia con los requerimientos de cada uno de los Programas Educativos de la Universidad.

Proyecto
12.4.3.1 Consolidación de la infraestructura universitaria
Objetivo
Alcanzar la consolidación de la infraestructura educativa, con base en la política en la materia establecida por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.
Indicador
$\frac{\text{Apoyos Autorizados vía FAM}}{\text{Apoyos solicitados vía FAM}} \times 100$

Metas						
Anualmente se presentarán en tiempo y forma los informes de avance ante las instancias estatales y federales.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Elaborar un programa de actualización y adquisición de equipamiento.	1					
Solicitar anualmente ante las instancias federales y estatales la asignación de presupuestos para el equipamiento requerido.	1	1	1	1	1	5
Gestionar ante la Secretaría de Hacienda la liberación de recursos autorizados para el equipamiento Institucional.	1	1	1	1	1	5
Establecer los procesos de Licitación para la adquisición de los equipos.	1	1	1	1	1	5
Informar trimestralmente a las instancias normativas sobre el desarrollo de los procesos	4	4	4	4	4	20
Responsable						
Dirección de Planeación y Evaluación						

12.4 Programa de Administración y Finanzas

Subprograma
12.4.3 Infraestructura Educativa
Objetivo
Contar con la infraestructura educativa en congruencia con los requerimientos de cada uno de los Programas Educativos de la Universidad.

Proyecto
12.4.3.2 Equipamiento
Objetivo
Fortalecer el proceso Enseñanza-Aprendizaje, mediante la actualización y adquisición del equipo que requieren cada uno de los Programas Educativos.
Indicador
$\frac{\text{No. Equipos Adquiridos}}{\text{No. de Equipos Requeridos}} \times 100$

Metas						
Al 2012 se habrán adquirido 445 equipos informáticos para las áreas académicas y administrativas.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Adquirir equipos de cómputo para el desarrollo de actividades académicas y administrativas.	150	175	60	30	30	445
Reponer equipos de cómputo por obsolescencia.	13	13	13	13	13	65
Adquirir y actualizar el software de equipos de cómputo en aulas, talleres y laboratorios.	1	1	1	1	1	5
Adquirir cañones proyectores para su instalación en las aulas escolares.	59	0	10	5	5	79
Adquirir servidores para la administración de la red institucional.	0	5	1	1	1	8
Instalar el software a equipos de cómputo de laboratorio.	3	3	3	3	3	15
Adquirir Laboratorio de Multimedia para la enseñanza de las lenguas extranjeras.	1	2	1	0	0	4
Realizar acciones de mantenimiento y conservación a la infraestructura informática de la institución.	1	1	1	1	1	5
Responsable						
Subdirección de Informática						

12.4 Programa de Administración y Finanzas

Subprograma
12.4.3 Infraestructura Educativa
Objetivo
Contar con la infraestructura educativa en congruencia con los requerimientos de cada uno de los Programas Educativos de la Universidad.

Proyecto
12.4.3.3 Mantenimiento de Inmuebles
Objetivo
Mantener los inmuebles en condiciones óptimas de operación y servicio, a través de un programa de atención a la infraestructura educativa de la Universidad.
Indicador
$\frac{\text{No. de acciones de mantenimiento realizadas}}{\text{No. de acciones de mantenimiento programadas}} \times 100$

Metas						
Anualmente se cumplirá en un 100% el programa integral de mantenimiento a la infraestructura institucional.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Realizar un diagnóstico de la infraestructura institucional.	1	1	1	1	1	5
Contar con un programa de mantenimiento.	1	1	1	1	1	5
Realizar el mantenimiento de la infraestructura.	1	1	1	1	1	5
Dar seguimiento al programa de mantenimiento.	1	1	1	1	1	5
Reparación de aires acondicionados.	1	1	1	1	1	5
Pintura de edificios.	1	1	1	1	1	5
Mantenimiento en instalaciones eléctricas y de red de alumbrado.	1	1	1	1	1	5
Impermeabilización de techos en edificios.	1	1	1	1	1	5
Mantenimiento vehicular.	3	3	3	3	3	15
Mantenimiento de equipo agrícola.	6	6	6	6	6	30
Mantenimiento de filtro de agua.	1	1	1	1	1	5
Mantenimiento de plantas de energía eléctrica.	4	4	4	4	4	20
Desazolve de pozo de de agua.	2	2	2	2	2	10
Mantenimiento de áreas verdes.	12	12	12	12	12	60
Mantenimiento de red de alumbrado.	12	12	12	12	12	60
Mantenimiento de Cisternas.	1	1	1	1	1	5
Responsable						
Departamento de Servicios Generales						

12.5 Programa de Legislación Universitaria

Este Programa se relaciona de manera íntima con el resto de los Programas Institucionales a través de la observancia de la normatividad, por lo que en esa medida se elaboran, modifican, actualizan y aprueban los reglamentos que requiere la Universidad. En ese contexto, el Programa aborda fundamentalmente lo relativo a la construcción y actualización del marco jurídico que regula el quehacer institucional.

Objetivos:

- Contar con un marco legal actualizado y pertinente que regule el quehacer institucional, en congruencia con la normatividad federal y estatal.

Estrategias:

- Conocer la normatividad que crea y rige al Subsistema de Universidades Tecnológicas.
- Difundir y aplicar la normatividad aprobada por el Consejo Directivo de la Universidad.
- Pugnar por la efectiva aplicación de la ley, evitando que a los conflictos de naturaleza legal se dé solución de otra naturaleza.
- Establecer comunicación permanente con el área jurídica de la CGUT.
- Mantener comunicación constante con las diferentes áreas de la Universidad para estar con concordancia y lograr los objetivos en cuanto a convenios, contratos y licitaciones.

Líneas de acción:

- Programar reuniones para actualizar y homogeneizar información jurídica con la concordancia e instituciones.
- Presentar al Consejo Directivo las adecuaciones reglamentarias para su validación y probación.
- Establecer un programa de difusión del marco jurídico de la institución

12.5 Programa de Legislación Universitaria

Subprograma
12.5.1 Normatividad Institucional
Objetivo
Contar con un marco legal actualizado y pertinente que regule el quehacer institucional, en congruencia con la normatividad federal y estatal.

Proyecto									
12.5.1.1 Conclusión del marco jurídico									
Objetivo									
Contar con un marco jurídico actualizado de la Universidad, mediante la creación y/o actualización del decreto y reglamentos que regulen su actuación.									
Indicador									
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;"> $\frac{\text{Nuevo Decreto aprobado}}{\text{Propuesta de Decreto modificado para su aprobación}}$ </td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">X</td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">100</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> $\frac{\text{No. de nuevos reglamentos validados y aprobados por el Consejo Directivo}}{\text{No. de nuevos reglamentos propuestos al Consejo Directivo}}$ </td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">X</td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">100</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> $\frac{\text{No. de reglamentos adecuados, validados y aprobados por el Consejo Directivo}}{\text{No. de reglamentos modificados y actualizados propuestos al Consejo Directivo}}$ </td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">X</td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">100</td> </tr> </table>	$\frac{\text{Nuevo Decreto aprobado}}{\text{Propuesta de Decreto modificado para su aprobación}}$	X	100	$\frac{\text{No. de nuevos reglamentos validados y aprobados por el Consejo Directivo}}{\text{No. de nuevos reglamentos propuestos al Consejo Directivo}}$	X	100	$\frac{\text{No. de reglamentos adecuados, validados y aprobados por el Consejo Directivo}}{\text{No. de reglamentos modificados y actualizados propuestos al Consejo Directivo}}$	X	100
$\frac{\text{Nuevo Decreto aprobado}}{\text{Propuesta de Decreto modificado para su aprobación}}$	X	100							
$\frac{\text{No. de nuevos reglamentos validados y aprobados por el Consejo Directivo}}{\text{No. de nuevos reglamentos propuestos al Consejo Directivo}}$	X	100							
$\frac{\text{No. de reglamentos adecuados, validados y aprobados por el Consejo Directivo}}{\text{No. de reglamentos modificados y actualizados propuestos al Consejo Directivo}}$	X	100							

Metas						
Al 2012 se contará con el marco normativo totalmente concluido.						
Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Contar con un programa que conduzca el proceso de integración de un marco legal actualizado.			1			1
Realizar la adecuación del Decreto de Creación de la Universidad para incorporar las modificaciones relacionadas al fortalecimiento de la oferta educativa de la Universidad.		1				1
Crear la reglamentación pendiente de ser incorporada a la legislación institucional.			1	1	1	3
Poner a consideración del H. Consejo Directivo para su aprobación la reglamentación incorporada.			1	1	1	3
Actualizar y adecuar la reglamentación existente conforme a las modificaciones llevadas a cabo en el Decreto de Creación.				1	1	2
Poner a consideración del H. Consejo				1	1	2

Directivo para su aprobación la reglamentación actualizada.						
Difundir en la comunidad universitaria el marco jurídico que regula las actividades académicas y administrativas institucionales.			1	1	1	3
Responsable						
Abogado General						

13. Seguimiento y Evaluación

13.1 Mecanismos de seguimiento al desarrollo de los programas

Definidos los objetivos institucionales, los programas estratégicos y las metas de cada uno de los proyectos que integran el Programa, se instrumentarán con el concurso de todas las áreas académicas y administrativas, los Programas Operativos Anuales con acciones específicas ordenadas secuencialmente en el tiempo e interrelacionadas con los recursos necesarios (humanos, técnicos y financieros) para el logro de la misión institucional y de los objetivos estratégicos.

Se establece esta política como una línea de acción esencial para llevar a cabo un proceso de reorientación integral, cuidando que éste resulte pertinente a las necesidades internas y externas, puesto que ambas indican hacia dónde dirigir las acciones necesarias para guiar los procesos de transformación en todos los espacios académicos y administrativos de la Universidad.

La implementación, el seguimiento y la evaluación de los programas estratégicos y los proyectos específicos, será el resultado del trabajo realizado a lo largo de todo el proceso. Implica concretar acciones para alcanzar los resultados deseados. Posterior a esto, es fundamental hacer un trabajo de seguimiento con el fin de saber si el proceso que está ejecutándose responde a las expectativas planteadas.

El seguimiento y la evaluación son elementos relevantes de retroalimentación del trabajo realizado; ambos nos permitirán reencauzar o mejorar los programas, proyectos y acciones en función de las nuevas circunstancias institucionales y del contexto. Para ello, será necesario identificar los referentes cualitativos y cuantitativos en los cuales se encuentra inmersa la Institución, de tal suerte que podamos contar con parámetros de medida que nos ayuden a ubicar el lugar en el cual nos encontramos y orientar a la Institución hacia mejores niveles educativos.

Algunos mecanismos para la realización del proceso de evaluación del PIDE 2008-2012, serán los siguientes:

La presentación del Programa Operativo Anual en correspondencia con el Plan Institucional de Desarrollo, a través de la Rectoría en representación institucional, el cual se evaluará en el mes de noviembre y se integrará al informe anual de actividades de la autoridad universitaria.

Se evaluarán anualmente las acciones comprendidas dentro del Plan que igualmente están incluidas en los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional y que será enviada junto con la información comprobatoria a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas

Anualmente se integrará un ejercicio de autoevaluación para conocer el avance real de los proyectos comprendidos en el PIDE y que se aterrizan mediante los Programas Operativos Anuales.

Las áreas académicas en forma coordinada deberán desarrollar de manera particular el Programa Estratégico de Desarrollo del Programa Educativo, mismo que deberá ir alineado al PIDE 2008-2012.

El MECASUT será un elemento clave mediante el cual se realizará el seguimiento del desempeño y cumplimiento de los indicadores estratégicos de gestión para el desarrollo institucional.

Será condición necesaria implantar un sistema de seguimiento y evaluación anual de las acciones, proyectos y cumplimiento de metas del PIDE.

Mediante la participación comunitaria y la planeación estratégica, de forma colegiada se evaluarán y analizarán las acciones emprendidas, a fin de establecer estrategias de corrección de las desviaciones encontradas.

Con esta breve exposición se pone de manifiesto tanto el rumbo a seguir, como los programas que se reflejarán en los proyectos y acciones que la institución habrá de llevar a cabo para dar respuesta a los retos actuales y futuros de manera oportuna, pertinente, equitativa, eficaz y eficiente, así como para cumplir con la misión que la sociedad le ha conferido.

14. Conclusiones

Como resultado de la participación de todas las áreas sustantivas y adjetivas de la Universidad Tecnológica de la Selva, se ha logrado visualizar un futuro deseable a mediano plazo que servirá de base para el óptimo desarrollo de las funciones de cada área académico-administrativa, en donde cada una de las metas es cuantificable, medible y alcanzable.

Se retoma la visión de documentos rectores que marcan el rumbo en el sector educativo, destacando: el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 y los planes Sectorial de Educación 2007-2012, federal y estatal, así como la Agenda Estratégica de las Universidades Tecnológicas 2006-2015.

Esta Casa de Estudios fortalece el Modelo Educativo del Subsistema de Universidades Tecnológicas al ofrecer Educación Superior de calidad y excelencia, vinculada con la sociedad y el sector productivo, para formar profesionales que impulsen el desarrollo del país, con profunda responsabilidad social y sólida preparación tecnológica, humanística y científica que los mantenga competitivos a nivel nacional e internacional.

En el presente documento se definieron cinco programas que abarcan todo el conjunto de actividades y funciones para alcanzar los objetivos esperados de la Universidad Tecnológica de la Selva.

El Programa Académico fortalece el proceso enseñanza-aprendizaje, otorgándole al estudiante los elementos necesarios para su desempeño, como mantener actualizado el acervo bibliográfico, fortalecer el sistema de tutorías y asesoría, mantener en laboratorios y talleres el equipo necesario y en condiciones óptimas de funcionamiento, entre otras medidas que impactan la calidad del estudiante y sirven para cerrar la brecha de la reprobación y deserción escolar, lo que deriva en elevar el nivel de aprovechamiento escolar y mejorar los servicios académicos que coadyuvan en la formación integral del estudiante. Asimismo, se definieron las estrategias que permitirán el desarrollo de los cuerpos académicos, así como el apoyo necesario de acuerdo a las disposiciones presupuestales para desarrollar la investigación, promover la participación de los investigadores en congresos de investigación para que difundan su trabajo y en cuanto a los servicios tecnológicos se deberán conocer las necesidades del sector productivo en materia tecnológica y por lo tanto dar solución a problemas reales de las empresas del entorno por medio de innovaciones y/o propuestas de mejoramiento en el campo tecnológico.

En el Programa de Vinculación se han definido estrategias como las estadías de los alumnos, las visitas guiadas, el acercamiento entre asociaciones, empresarios y egresados con la Universidad, mediante campañas de difusión para propiciar mejores posibilidades de desarrollo empresarial, profesional, cultural y humano de los alumnos de esta Universidad Tecnológica de la Selva. Así también, consolidar la imagen institucional para posicionarla en el Sistema de Educación Superior, y mejorar los servicios de extensión que se ofrece a la comunidad universitaria, impulsar la realización de diversos eventos cívicos, artísticos y culturales en la Universidad y en la comunidad, a fin de ofrecer mayores opciones a los estudiantes, como parte de su formación integral.

En el Programa de Planeación y Evaluación se proyecta consolidar y automatizar el proceso administrativo de la Universidad, al desarrollar eficientes sistemas de planeación, programación, presupuestación y evaluación institucional, así como apoyar el desarrollo de la red universitaria de cómputo, a fin de mantener una comunicación eficiente al interior como en el exterior de la Universidad. Lo anterior para informar sobre el estado que guarda la Universidad y apoyar la toma de decisiones de los titulares de las áreas administrativas de la misma.

El Programa de Administración y Finanzas suministrará a través de programas de racionalización recursos financieros, materiales y humanos para el óptimo desempeño de los programas anuales de las áreas administrativas y académicas. Además se fortalecerán los programas de servicio y mantenimiento institucional a fin de mantener la buena imagen de la Universidad.

En el marco de la Legislación Universitaria su finalidad será seguir protegiendo adecuadamente los intereses patrimoniales y morales de la Institución. Así como también actualizar el marco jurídico de la Universidad Tecnológica de la Selva para que responda a las necesidades actuales académicas y laborales.

En el esquema del Seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas programadas en el presente documento, será fundamental la integración de informes periódicos que se constituirán en el producto de los informes cuatrimestrales que se integran bajo el contexto del Programa Operativo Anual. De esa manera, éste será el marco preciso para informar acerca del avance y cumplimiento de metas, mismas que estarán en relación directa con el alcance del Programa Institucional de Desarrollo 2008-2012.

Asimismo, será importante la construcción anual de un informe de seguimiento de cada uno de los programas y proyectos que han sido vertidos en este proceso de planeación, esto contribuirá a establecer acciones correctivas en el horizonte de tiempo a fin de cumplir efectivamente la programación realizada.

15. Bibliografía consultada

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). 2006. Consolidación y avance de la educación superior en México. Temas cruciales de la agenda. En: www.anuies.mx.

CGUT. 2006. Agenda Estratégica 2006-2015 del Subsistema de Universidades Tecnológicas. México, D. F.

CGUT. 2006. Lineamientos Generales para la Apertura y Cierre de Programas Educativos en el Subsistema de Universidades Tecnológicas. CGUT. México.

CGUT. 2008. *Lineamientos para Elaborar el Programa Institucional de Desarrollo*. Coordinación General de Universidades Tecnológicas. SEP. México.

CGUT. 2008. Sistema de Información sobre Vinculación de las Universidades Tecnológicas (SIVUT). UTS. Ocosingo, Chiapas. Fecha de corte del informe al 09 de julio de 2008.

Dirección de Vinculación. UTS. 2008. Catálogo General de Empresas. Universidad Tecnológica de la Selva. Ocosingo, Chiapas.

Gobierno del Estado de Chiapas. 2007. Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. Talleres Gráficos del Gobierno del Estado. Tuxtla Gutiérrez.

Gobierno del Estado de Chiapas. Secretaría de Educación. 1997. Estudio de Factibilidad para la Creación de la Universidad Tecnológica de la Selva. Tecnoconsultoría. México. D. F.

<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/chiapas/municipios/>

INEGI. 2007. Anuario Estadístico de Chiapas Tomo I. INEGI. Aguascalientes, México.

OCDE. 2006. Creating Jobs in the 21 st Century. En: OECD Forum 2006. Disponible en la dirección electrónica: http://www.oecd.org/documents/32/0,2340,en_21571361_35842076_36665568_1_1_1_1,00.html.

Secretaría de Educación de Chiapas. 2005. Educación Superior en Cifras.

Secretaría de Educación de Chiapas. 2006. Memoria de Gestión del Sector Educativo de Chiapas 2000-2006.

SEP. 2007. Programa Sectorial de Educación. Secretaría de Educación Pública. México, D. F.

TUIRÁN, R. 2006. Retos y oportunidades demográficas de México en el siglo XXI. México: CONAPO.

UABJ. 2007. *Plan de Desarrollo Institucional*. Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali, Baja California.

UNAM. 2008. *Propuesta de Plan de Desarrollo 2008-2011*. Ciudad Universitaria. UNAM. México.

UNESCO. 2006. UNESCO's view on the future of higher education: Interview with Mr. Georges Haddad, Director, Division of Higher Education, UNESCO, and GUNI Secretariat, Spain, Disponible en la dirección electrónica: http://portal.unesco.org/education/en/ev.phpurl_id=52290&url_do=do_topic&url_section=201.html.

UNESCO. 2007. Datos disponibles en <http://portal.UNESCO.org/education>.

UTS. 2003. Plan Institucional de Desarrollo 2004-2007. Universidad Tecnológica de la Selva. Ocosingo, Chiapas.

Anexos

Anexo 1: Indicadores Sociodemográficos de los municipios de la zona de influencia de la UTSelva.

Anexo 1
Indicadores Sociodemográficos de los municipios de la Zona de Influencia de la UTSelva

Indicador	Altamirano	Comitán de Domínguez	Chilón	Huixtán	Ocosingo	Oxchuc	Palenque	Sabanilla	Sitalá	Tila	Tumbalá	Yajalón
Población Indígena	12,660	3,839	76,827	14,858	17,681	33,780	37,032	15,876	7,959	52,214	23,984	17,681
Porcentaje de población que habla una lengua indígena	51.2%	3.16%	80.10%	78.12%	59.68%	81.55%	37.79%	67.06%	77.7%	82.65%	83.03%	56.21%
Tasa Anual de Crecimiento	2.89%	3.33%	1.66%	0.54%	2.1%	0.86%	3.52%	2.1%	2.03%	1.98%	1.80%	1.80%
Porcentaje de población en localidades urbanas	28.04%	68.83%	9.81%	8.37%	31.06%	16.19%	34.84%	11.24%	13.41%	29.73%	9.38%	52.29%
Porcentaje de población en localidades rurales	71.96%	33.17%	90.19%	98.11%	68.94%	83.81%	65.16%	88.76%	86.59%	70.27%	90.62%	47.71%
Tasa global de fecundidad H/m	4.68	2.92	4.80	4.75	4.74	4.73	3.53	3.53	4.89	4.80	4.11	4.03
Grado de marginación	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto	Muy Alto	Alto
R. Católica	48.03%	84.67%	50.11%	83.10%	46.25%	47.42%	38.51%	38.26%	83.49%	62.12%	32.77%	64.74%
R. Protestante	21.27%	8.27%	41.14%	8.72%	35.25%	41.08%	34.27%	18.80%	12.39%	15.76%	50.38%	25.40%
R. Bíblica no evangélica	24.02%	3.56%	0.40%	0.95%	4.81%	0.98%		25.01%	0.08%	9.17%	0.56%	1.77%
No Profesa	4.58%	2.77%	6.12%	6.22%	11.79%	7.60%	27.22%	15.84%	1.87%	7.92%	14.04%	5.61%

Fuente: Anuario Estadístico Chiapas, 2007.